



UNIVERSIDAD PRIVADA TELESUP

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
CONTABLES**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

TESIS

**SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA (SIAF-SP) E INTEGRACIÓN CONTABLE DE
LA GERENCIA SUB REGIONAL UTCUBAMBA PERIODO
2016**

**PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
CONTADOR PÚBLICO**

AUTOR:

Bach. DÁVILA CASTRO JENRRY GRAVIEL

LIMA - PERÚ

2018

ASESORA

DRA. MADELAINE BERNARDO SANTIAGO

JURADO EXAMINADOR

DR. TAM WONG FERNANDO LUIS

Presidente

Dr. RICHARDSON PORLLES NELSON MARCOS

Secretario

Mg. MUÑOZ CHACABANA JORGE

Vocal

DEDICATORIA

A mi padre Enrique Dávila el cual, a pesar de haberlo perdido, ha estado siempre cuidándome y guiándome desde el cielo. Mi Madre, hermanos: que siempre han estado junto a mí y brindándome su apoyo.

A mi hija Warmmy, mis sobrinos por ser el motor y motivo en mi vida. A la compañera de mi vida Lucero, que durante estos años de carrera ha sabido apoyarme para continuar y nunca renunciar, gracias por ayuda en mi proyecto.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Privada TELESUP por haberme aceptado y ser parte de ella y abierto las puertas de su seno científico para poder estudiar mi carrera, así como también a los diferentes docentes que brindaron sus conocimientos y su apoyo.

A la Dra. Madelaine Bernardo, por haberme brindado la oportunidad de recurrir a su capacidad y conocimiento científico así como haberme tenido toda la paciencia del mundo para guiarme durante todo el desarrollo de la tesis.

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

El suscrito, Bach. JENRRY GRAVIEL DÁVILA CASTRO, egresado de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Privada TELESUP, identificado con DNI N° 42489817, con la Tesis titulada: “SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (SIAF-SP) E INTEGRACIÓN CONTABLE DE LA GERENCIA SUB REGIONAL UTCUBAMBA PERIODO 2016”.

Declaramos bajo juramento que:

- 1) La tesis es de mi autoría personal.
- 2) Se ha respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por lo tanto no ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
- 3) La tesis no ha sido auto plagiada, es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener grado académico previo o título profesional
- 4) Los datos ya presentados en los resultados son originales, no ha sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presentan en la tesis se constituyen en aportes a la realidad investigada.

De identificarse la falta por: fraude, plagio, auto plagio, piratería o falsificación, asumimos las consecuencias y sanciones que de nuestra acción se deriven, sometiéndonos a la normativa vigente de la Universidad Privada TELESUP.

Chiclayo, 27 de diciembre de 2017

Bach. JENRRY GRAVIEL DÁVILA CASTRO

DNI:42489817

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo general demostrar que con la orientación del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF, contribuye a optimizar la Integración Contable en la Gerencia Sub Regional Utcubamba, en la ciudad de Bagua Grande denominación como Distrito, Provincia de Utcubamba Región Amazonas.

Se tomó una muestra de 15 trabajadores de la Gerencia Sub Regional Utcubamba. Las técnicas e instrumentos de recolección de datos fue el cuestionario aplicado, observación directa y la entrevista, obteniéndose una perspectiva clara de la situación. La hipótesis general fue que el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) se relaciona positivamente con la Integración Contable en la Gerencia Sub Regional Utcubamba – Amazonas 2016. La conclusión más importante fue, que la evaluación de la Integración Contable se relaciona para obtener mejores resultados, después de la aplicación del Sistema Integrado de Administración Financiera –SIAF.

Del resultado el 79%, se reafirman que han logrado mejorar significativa y que la información es confiada y consistente, con el propósito de asegurar su eficiencia y efectividad. Si existe la relación entre el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) y la integración contable en la Gerencia Sub Regional Utcubamba.

Palabra claves: Sistema Integrado de Administración, Integración Contable.

ABSTRACT

The present investigation had as general objective to demonstrate that with the application of the Integrated System of Financial Administration - SIAF, it contributes to optimize the Accounting Integration in the Sub Regional Management Utcubamba, in the city of Bagua Grande denomination like District, Province of Utcubamba Amazonas Region.

A sample of 15 workers was taken from the Sub Regional Management Utcubamba. The techniques and instruments of data collection were the interview, the direct observation and the applied questionnaire, obtaining a clear perspective of the situation. The general hypothesis was that the Integrated System of Financial Administration (SIAF-SP) is positively related to Accounting Integration in the Utcubamba - Amazonas Sub Regional Management 2016. The most important conclusion was that the Accounting Integration evaluation is related to obtain better results, after the application of the Integrated System of Financial Administration -SIAF.

The results obtained are 79%, affirm that they have reached a significant improvement and that the information is timely reliable and consistent, in order to ensure its efficiency and effectiveness. If there is a relationship between the Integrated Financial Administration System (SIAF-SP) and the accounting integration in the Utcubamba Sub Regional Management.

Keyword: Integrated Administration System, Accounting Integration.

ÍNDICE

DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD.....	vi
RESUMEN	vii
ABSTRACT	viii
ÍNDICE	ix
ÍNDICE DE TABLAS	xi
ÍNDICE DE FIGURA.....	xii
INTRODUCCIÓN	13
I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	15
1.1. Planteamiento del problema	15
1.2. Formulación del problema.....	17
1.1.1. Problema general.....	17
1.1.2. Problema específico	17
1.3. Justificación y aportes del estudio:.....	18
1.3.1. Justificación	18
1.4. Objetivos de la Investigación	20
1.4.1. Objetivo general.....	20
1.4.1. Objetivos específicos.....	20
II. MARCO TEÓRICO.....	21
2.1. Antecedentes de la investigación	21
2.2. Bases teóricas de las variables.....	30
2.2.1. Sistema Integrado de Administración Financiera.....	30
Definición.	31
2.2.2. Integración contable.	59
2.3. Definición de términos básicos.....	85
III. MÉTODOS Y MATERIALES	93
3.1 Hipótesis de la investigación	93
3.1.1. Hipótesis general	93

3.1.2.	Hipótesis específicas	93
3.2.	Variables de estudio.....	94
3.2.1.	Definición conceptual	94
3.2.1.	Definición operacional	95
3.3.	Nivel de investigación	101
3.4.	Diseño de la investigación	102
3.5.	La Población y la Muestra de estudio	103
3.5.1.	Población.....	103
3.5.2.	Muestra.....	104
3.6.	Técnicas - e instrumentos de recolección de datos	105
3.6.1.	Técnicas de recolección de datos.....	105
3.6.2.	Instrumentos de recolección de datos	105
3.7.	Validación y confiabilidad del instrumento.....	106
3.8.	Métodos de análisis de datos.....	108
3.9.	Desarrollo de la propuesta del valor.....	109
3.10	Aspectos deontológicos.	110
IV.	RESULTADOS.....	111
V.	DISCUSIÓN.....	131
VI.	CONCLUSIÓN.....	136
VII.	RECOMENDACIÓN.....	137
	REFERENCIAS BIBLIOGRAFÍAS.....	138
	ANEXOS	143

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Entidades usuarias de SIAF-SP Al 23 de Octubre del 2015	35
Tabla 2: KR20 Richardson.....	108
Tabla 3: Correlaciones Rho de Spearman para el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) y los estados de situación financiera	112
Tabla 4: Correlaciones Rho de Spearman para el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) y estado de gestión.....	114
Tabla 5: Correlaciones Rho de Spearman para el (SIAF-SP) y los Estados de cambio en el Patrimonio Neto	116
Tabla 6: Correlaciones Rho de Spearman para el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) y el Estado de Flujo de efectivo	118
Tabla 7: Correlaciones Rho de Spearman para el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) y la integración contable	120
Tabla 8: Módulo Procesos Presupuestales.	121
Tabla 9: Modulo Administrativo.....	122
Tabla 10: Modulo Contable.....	123
Tabla 11: Módulo de Conciliación y de Operaciones.....	124
Tabla 12 Estado de Situación Financiera	125
Tabla 13: Estados de Gestión.....	126
Tabla 14: Estados de cambio en el Patrimonio Neto.....	127
Tabla 15: Estado de Flujo de efectivo.....	128
Tabla 16: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP)	129
Tabla 17: Integración Contable.....	130

ÍNDICE DE FIGURA

Figura 1 Operacionalización de variables 1	42
Figura 2: Operacionalización de Variables 2	100
Figura 3: Cuadro de trabajadores gerencia Sub Regional Utcubamba a quien se le aplico la encuesta	104
Figura 4: Modulo Procesos Presupuestales	121
Figura 5: Modulo Administrativo	122
Figura 6: Modulo Contable	123
Figura 7: Módulo de Conciliación y de Operaciones	124
Figura 8: Estado de Situación Financiera.....	125
Figura 9: Estados de Gestión	126
Figura 10: Estados de cambio en el Patrimonio Neto	127
Figura 11: El Estado de Flujo de efectivo	128
Figura 12: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP).....	129
Figura 13: Integración Contable	130
Figura 14: Matriz de consistencias	143
Figura 15: Matriz de consistencias	144
Figura 16: Matriz de Operacionalización-I	145
Figura 17: Matriz de Operacionalización - II.....	145
Figura 18: Validación de instrumentos	151
Figura 19: Validación de instrumentos	153
Figura 20: Matriz de datos.....	154
Figura 21: Autorización de entidad donde se aplicó instrumentos	155

INTRODUCCIÓN

En la actualidad el Sistema Integrado de Administración Financiera se interrelacionan con los sistemas contable, con la finalidad de que se obtengan resultados más rápidos y precisos para de esta manera realizar un mejor control y auditoría de los resultados que se obtendría del estudio y sirva de herramienta de investigación futuras.

Para realizar mi investigación se tomó en consideración que la entidad donde apliqué mis instrumentos de investigación es una institución con muy poco tiempo de creación viene realizando funciones desde el año 2012 motivo por el cual hay aspectos que se desconocen sobre el avance tecnológico el Sistema Integrado de Administración Financiera – Sector Publico (SIAF-SP) es un sistema integrado por varios módulos o subsistemas que planifican, procesan y reportan información sobre los recursos financieros públicos en la Gerencia Sub Regional Utcubamba en las áreas de Logística, Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, se aplican en los distintos niveles nacionales.

Motivo por el cual esta investigación, pues permite determinar que el Sistema Integrado de Administración Financiera – (SIAF-SP), se agiliza los resultados de los procedimientos de las diferentes áreas de la Gerencia Sub Regional Utcubamba, el cual debe ser operado por funcionarios especializados con capacitación y experiencia.

La estructura de mi investigación está constituida del siguiente modo:

Capítulo I: Se presenta el problema de investigación, planteamiento, justificación, y el objetivo de la investigación.

Capítulo II: Contiene del Marco Teórico consta de antecedentes nacionales e internaciones, la base teórica de las variables y la definición de términos desconocidas empleados en la investigación.

Capítulo III: Esta referida a la metodología empleada en la investigación y la forma como se recopilado los datos y el tratamiento de los mismos.

Se presenta los resultados que proviene del análisis del instrumento aplicado, en este aspecto se realizó procedimientos estadísticos de la información. Así como la Hipótesis.

Capítulo IV: Se refiere a los efectos que son guiados por los objetivos o hipótesis propuestos, el plan de análisis, de los resultados y las conclusiones se refieren a efecto, consecuencia o conclusión.

Se ostentan en tablas o figuras, teniendo en cuenta la no duplicidad de información, por eso, lo que va en tablas no va figurar y viceversa

Capítulo V: La discusión en esta presentación se confrontan los encuentros con los resultados de otros estudios e investigaciones (con excepción de las investigaciones completamente originales, las cuales no ha con quien se pueda comparar), se ha expresa la opinión acerca del valor de sus resultados, en mención de la metodología utilizada, se ha considerado análisis, generalización y la extrapolación de los resultados.

Capítulo VI: Se refiere a las conclusiones donde se expresa si se alcanzó el objetivo general.

I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del problema

Todos los países, de una u otra manera, han modernizado la gestión pública mediante el uso de herramientas informáticas, que ayudan a mejorar la gestión gubernamental en tal sentido, en Latinoamérica, el Caribe los Sistemas Integrados de Administración Financiera han aportado a la estabilidad económica y el compromiso fiscal en las últimas décadas, y han venido evolucionado a la par de los avances conceptuales y tecnológicos que se incorporaron en los procesos de trabajo en el sector público durante este período.

En Argentina se reconoce como Sistema Integrado de Administración Financiera (SIDIF); en Chile se le llama Sistema de Información para Gestión Financiera del Estado (SIGFE) en Colombia se le denomina Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) en Ecuador como Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF) y en Costa Rica es Sistema Integrado de Administración Financiera (SIGAF) se les define como el conjunto de principios, normas, organismos públicos y aplicarlos para la concreción de los objetivos y metas del estado.

En el Perú, con la implementación de la Ley N° 28112 – Ley Marco de la administración Financiera del Sector Público. Donde se es obligatorio al uso del SIAF-SP, señalándose que el registro de la información es único y de uso obligatorio de las entidades y organismos del sector público a nivel nacional, regional y local.

En la actualidad las instituciones públicas necesitan de información actualizada, objetiva, en tiempo real con la finalidad de lograr el nivel de

competencia para sus sostenimiento, permanencia, desarrollo y liderazgo en el medio social donde desarrollan sus actividades.

La contabilidad como ciencia que estudia los resultados de las relaciones económicas tiene un rol preponderante en cuanto a la información de estos resultados, los cuales sirven para la toma de decisiones, los avances tecnológicos ha permitido que la información y la computación tienen un rol preponderante en la actualidad por tal razón las entidades del estado han implementado un Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP), originando la experiencia acerca del SIAF, en el país se desarrolló sobre la base de otras lecciones en América Latina.

El presente trabajo se realiza con la finalidad que la Gerencia Sub Regional Utcubamba no puede permanecer como espectador del avance vertiginoso que se da en la Administración, por tanto tiene que modernizar su procesos de gestión, en base a las normas que permitan obtener una gestión integral, efectiva de procedimientos involucrados en la captación y utilización de los fondos públicos, como el registro y presentación de la información correspondiente en términos que contribuyan al cumplimiento de los deberes y funciones asignadas por el Estado y la sociedad, en un contexto de responsabilidad y transparencia fiscal.

Este estudio permitirá que la efectividad en la Gerencia Sub Regional Utcubamba, como entidad pública ser más eficiente y proyectar una buena imagen, en gran medida del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) y de la correcta aplicación de las estrategias institucionales, orientado a la obtención no solo de buenos resultados económicos – financieros, sino al logro de una imagen institucional socialmente responsable y con sustento ético.

1.2. Formulación del problema

1.1.1. Problema general

¿Cómo se relaciona el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP), con la integración contable de la Gerencia Sub Regional Utcubamba periodo 2016?

1.1.2. Problema específico

- ¿Cómo se relaciona el Módulo Proceso Presupuestal del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP), con la integración contable de la Gerencia Sub Regional Utcubamba Periodo 2016?
- ¿Cómo se relaciona el Modulo de Procesos Administrativos del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP), con la integración contable de la Gerencia Sub Regional Utcubamba Periodo 2016?
- ¿Cómo se relaciona el Modulo Contable del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP), con la integración contable de la Gerencia Sub Regional Utcubamba Periodo 2016?
- ¿Cómo se relaciona el módulo de Conciliación de Operaciones del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP), con la integración contable de la Gerencia Sub Regional Utcubamba Periodo 2016?

1.3. Justificación y aportes del estudio:

Las razones y motivos que me impulsaron a realizar esta investigación son aportar al conocimiento existente sobre el uso de SIAF en la integración contable, como instrumento de evaluación como competencia de indagación en la Institución, cuyo resultado de esta investigación podrá sistematizar en una propuesta para ser incorporado como conocimiento para ampliar el conocimiento sobre el SIAF, ya que se estaría demostrando que el uso de sistemas tecnológicos mejora el desempeño de los trabajadores de la Entidad.

Esta investigación se realiza porque existe la necesidad de mejorar el nivel de desempeño de la competencia de indagación científica con respecto al uso de sistemas de los trabajadores de la Gerencia Sub Regional Utcubamba.

1.3.1. Justificación

Aspecto Teórico

Esta investigación se realizó con el propósito de aportar al conocimiento existente sobre el uso de los sistemas tecnológicos, como instrumento de evaluación del logro de competencias de indagación científica en la mejora del ámbito laboral, ya que se estaría demostrando que el uso de las indicaciones como Manuales, capacitaciones, folletos. Mejorará el nivel de desempeño de los trabajadores para que se aplique en el sistema. Porque a través se tendrá un amplio conocimiento de los avances tecnológicos. Para que se tenga idea de los cambios en los sistemas informáticos.

Aspecto Práctico.

Esta investigación se realizó porque existe la necesidad de mejorar el nivel de desempeño de la competencia de indagación científica en los trabajadores de la gerencia Sub Regional Utcubamba, con el uso de los sistemas tecnológicos que se utilizan en la actualidad. Para que se vayan familiarizando y no tengan problemas con el manejo de cada módulo.

Aspecto Metodológico.

La elaboración y aplicación de los indicadores se aplicó para cada una de las capacidades de la competencia que se indaga mediante métodos científicos, situaciones que pueden ser investigadas, una vez que sean demostradas su validez y confiabilidad podrán ser utilizados en otros trabajos de investigación y en otras instituciones.

Aportes.

La presente investigación es con el fin que el trabajador de la gerencia Sub Regional Utcubamba utilicen esta investigación como herramienta para poder ampliar su conocimiento. Los Sistemas Financieros que hoy en día se utilizan en las Entidades Públicas se puedan enriquecer su conocimiento y así la obtención de los resultados sean los mejores.

1.4. Objetivos de la Investigación

1.4.1. Objetivo general.

Determinar de qué manera el Sistema integrado de administración Financiera (SIAF-SP), Se relaciona con la integración contable en la Gerencia Sub Regional Utcubamba periodo 2016

1.4.1. Objetivos específicos

- Establecer si el módulo de proceso Presupuestal a través del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP), se relaciona con la integración contable en la Gerencia Sub Regional Utcubamba periodo 2016
- Establecer si el módulo administrativo del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP), se relaciona con la integración contable en la Gerencia Sub Regional Utcubamba periodo 2016.
- Establecer la manera como el módulo contable a través del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP), se relaciona con la integración contable en la Gerencia Sub Regional Utcubamba periodo 2016.
- Establecer si el adecuado registro de operaciones en el módulo de conciliación de operaciones SIAF proporcionada por el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP), se relaciona con la integración contable en la Gerencia Sub Regional Utcubamba periodo 2016.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

Antecedentes Nacionales

Ramírez (2014), realizó la tesis titulada: El sistema integrado de administración financiera SIAF - SP y su incidencia en la gestión como factor hacia la calidad en la Municipalidad distrital de Sivia – 2014. En la Universidad Católica los Ángeles Chimbote. Tesis para Obtener el Título Profesional de Contador Público Su **metodología** para la investigación se tomó en consideración el diseño de campo y no experimental debido a que la información recolectada, se encuentran en fuentes de documental y bibliografía. Teniendo como **objetivo general** demostrar que, el manejo adecuado del Sistema Integral de administración Financiera para Gobiernos Locales SIAF-GL permite el ordenamiento administrativo - financiero asegurando la calidad en la Municipalidad Distrital de Sivia, llegando a la **conclusión**: se logró determinar que el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) influye significativamente en la gestión financiera/presupuestal en los gobiernos locales. Además, se pudo establecer que el manejo de la información proporcionada por el Sistema Integrador de Administración Financiera del Sector Público priorizará la gestión de los recursos públicos en los gobiernos locales, específicamente, sin embargo el personal encargado del manejo de este sistema no está debidamente capacitado.

Huaya (2016), realizó la tesis titulada: El Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) y la Gestión Financiera - Presupuestal en la Municipalidad del Distrito de Padre Márquez, Periodo – 2015 en la Universidad de Pucallpa. Teniendo. Tesis para Obtener el Título Profesional de Contador

Público como **Objetivo General**: Determinar si el SIAF-SP, se relaciona significativamente con la gestión financiera presupuestal de la Municipal del Distrito de Padre Márquez, periodo 2016, planteando una **Metodología** en su tipo de investigación considerando el problema e hipótesis formuladas, el tipo de investigación utilizada para el presente estudio es Descriptiva - Explicativa. Población De acuerdo a Sierra (2006) Es el conjunto total de individuos, objetos o medidas que poseen algunas características comunes observables en un lugar y en un momento determinado. Cuando se vaya a llevar a cabo alguna investigación debe de tenerse en cuenta algunas características esenciales como son homogeneidad, tiempo, espacio y/o cantidad. 2016. Llegando a la **conclusión** 1. Que como herramienta informática de apoyo a la Gestión Financiera y Presupuestal, el SIAF-SP, integra las diferentes áreas y procesos de la organización. 2. Contemplaba la evolución del paradigma de la gestión pública hacia la gobernanza, que, pensamos ha quedado demostrada a través de las sucesivas críticas a la Nueva Gestión Pública y la construcción de un paradigma emergente que contemple los necesarios elementos de la política dentro de la gestión, como son los propios de la gobernanza

Chanca (2017). Realiza la tesis titulada: El sistema integrado de administración financiera en la adquisición de decisiones del área de contabilidad del (GRH) Gobierno Regional de Huancavelica, año 2016. En la Universidad Nacional de Huancavelica. Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público. Su **Objetivo General** fue determinar la relación que existe entre el Sistema Integrado de Administración Financiera en la Toma de Decisiones en Oficina de Contabilidad del G.R. de Huan cavelica, periodo 2016. La **metodología** al trabajo es una investigación de Tipo Aplicada se desarrolló a un nivel Descriptivo - Correlacional Sampieri, Collado, Baptista llegando a **conclusiones** 1. **Existiendo** correlación positiva de 0,099, del el proceso decisional como la interacción de los módulos del SIAF-SP no siendo significativa. 2. Se sustenta en que la mayoría de los trabajadores encuestados opina que están en el nivel Medio y/o Indeciso principalmente en

el registro de certificación presupuestal, realización de compromisos mensuales y anuales oportunos, las firmas electrónicas se realizan en tiempo oportuno, la contabilización de los registro de ingresos y gastos son correctos y finalmente las conciliaciones de operación SIAF son iguales a la base de datos.

Perea, (2014). En su trabajo de tesis titulado, Estudio de las competencias de los recursos humanos en las buenas prácticas del sistema de administración financiera en las municipalidades distritales de Soplín y Capelo de la provincia de Requena. Tesis para Obtener el Grado académico de Magister en Gestión Pública en la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana. Iquitos. Se Llegó a las conclusiones siguientes 1. Considerando que los trabajadores poseen una baja tenencia del conocimiento en SIAF, se recomienda que los municipios gestionen actividades de capacitación de manera permanente sobre los diversos temas de gestión, tanto de manera directa con las oficinas descentralizadas del MEF denominada Centro de Servicio de Atención al Usuario (CONNECTAMEF) sede Iquitos, como a través de la firma de convenios con entidades. 2. Si muy bien hay un mayor dominio de las habilidades del manejo del SIAF, esto puede expresarse en un mayor performance si la institución municipal desarrolla un programa de pasantías en otros municipios que vienen trabajando exitosamente en este tema.

Yanac (2015), en su trabajo de tesis titulado “El Sistema Integrado de Administración Financiera y la Gestión Financiera Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Yauya”. Tesis para Obtener el Título Profesional de Contador Público en la Universidad Nacional Católica Los Ángeles Chimbote, de la metodología disponible en la investigación, se refiere que fue un trabajo de campo; considerando la aplicación de encuestas, siendo un diseño de investigación transversal teniendo características de una investigación por objetivos, del Nivel de investigación siendo de naturaleza Descriptiva – Explicativa. De la población se consideró a las áreas que conocen el manejo

del Sistema Integrado de Administración Financiera como Gerencia General, Contabilidad, Logística, Tesorería y Jefes de área de la Municipalidad Distrital de Yauya y de la muestra se consideró a 10 profesionales. De los resultados y conclusiones analizados de este aplicado instrumento de este aspecto se ejecutaron a través del procesamiento estadístico de la información, comparando los diferentes autores entregados al tema y además se diferenciaron las hipótesis planteadas. Del objetivo general se logró determinar si el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-GL) ha generado huella en la gestión financiera/presupuestal de la Municipalidad Distrital de Yauya, Año 2015, se llegó a la conclusión: 1. Se concluye fijando que el Sistema Integrado de Administración Financiera genera un impacto profundo en la tarea financiera y presupuestal en la Municipalidad Distrital de Yauya, 2015, según los resultados obtenidos en la investigación y siguiendo las diversas teorías que lo protegen a través de los antecedentes, las bases teóricas adoptado de diferentes investigadores. Del 100% que son 10 encuestados, un promedio de 80% acertó a todas las preguntas de la encuesta y el 20% restante constestó negativamente a toda las preguntas, esto nos dice que adolece de un sistema informático. 2. En conclusión para el manejo de la información exhaustiva conseguida por el Sistema Integrado de Administración Financiera se optimiza los resultados en la misión financiera - presupuestal en la Municipalidad Distrital de Yauya, 2015. Del total de 100% igual a 10 encuestados, un 80% se reafirmo que con la actualización del estado es posible mejorar el manejo de la información integral con la que cuenta el Sistema Integrado de Administración Financiera, así como el 70% reafirma que con la implementación del Sistema Integrado de Adminsitración Financiera en la municipalidad Distrital de Yauya, acelera la respuesta y resultados de operaciones financieras y el 60% afirmo que todavía aún no ha sido divulgado de manera idónea todos los recursos con los que se puede contar en el SIAF. 3. Se concluye manifestando que para la ejecución presupuestaria que se desarrolla en el Sistema Integrado de Administración Financiera nos permite utilizar información verdadera y confiable para la tarea

financiera en la municipalidad distrital de Yauya, año 2015. Del 90% se reafirmo que con el utilizando el Sistema Integrado de Administración Financiera se podrá mejorar la gestión financiera, de la misma manera el 80% reafirmo que casi todo el personal tiene alcances del conocimiento sobre el manejo del Sistema Integrado de Administración Financiera, y el 50% afirma que tienen problemas actualmente con el Sistema Integrado de Administración Financiera que se viene implementado. 4. Se concluye reafirmando que la operacionalización contables de las operaciones financieras realizadas a través de Sistema Integrado de Administración Financiera permitirá mejor la asignación y disposición de recursos financieros de la Municipalidad Distrital de Yauya, Año 2015. El 80% reafirmo que con utilización masiva del sistema Sistema Integrado de Administración Financiera incurre correctamente en la agilización de los recursos públicos en las diversas operaciones, el 90% afirmo que de la información contable y financiera se podrá resumir con la implementación del Sistema Integrado de Administración Financiera 5. Se llegó a determinar que haciendo un registro correcto de las operaciones en el Sistema Integrado de Administración Financiera mejorará los resultados de gestión en la Municipalidad Distrital de Yauya, Año 2015. Del 60% se reafirmo que es muy indispensable que se hagan actualizaciones para optimizar la ejecución presupuestaria del Sistema Integrado de Administración Financiera, el 70% reafirmo que actualmente se viene extraviando información financiera cuando el Sistema Integrado de Administración Financiera no era implementado correctamente en el software y hardware, y el 70% reafirma que no genera eficiencia la actual asignación de recursos financieros para la actualización integral del Sistema Integrado de Administración Financiera, y el 50% respondió que no aun no se ha implementado los procesos para la contabilización de las operaciones financieras para su adecuado manejo en el Sistema Integrado de Administración Financiera.

Antecedentes internacionales

(Zagaglia, 2014), realizó la tesis titulada Modelos de Gestión y presupuesto Público el caso Argentino 1993 y 2012, en la Universidad de San Andrés, tesis para obtener el grado de Maestría, donde su metodología es que este trabajo relaciona al presupuesto del Estado con modelos de gestión pública, el universo escogido es la Administración Pública Nacional (APN). Esta jurisdicción representa un subconjunto de un universo mayor denominado Sector Público Nacional No Financiero y comprende a la Administración Central, los Organismos Descentralizados² y las Instituciones de la Seguridad Social. La elección de este universo, en particular, responde a que el principal insumo de esta Tesis está dado por los mensajes que acompañaron a las distintas leyes de presupuesto aprobadas por el Congreso de la Nación, en los cuales se expone el plan de gobierno referido a esta jurisdicción. Dichos mensajes permiten identificar los principales lineamientos que guiaron a la política económica entre 1993 y 2012, como así también inferir el tipo de modelo de gestión aplicado, teniendo como objetivo general es determinar si los distintos modelos de gestión llevaron adelante una política fiscal diferenciada, o si implementaron medidas similares, y llegando a la conclusión se trataron las cuestiones vinculadas a la aplicación de diferentes visiones referidas al rol económico del Estado al ámbito de la administración pública, en especial, a la gestión del presupuesto. La hipótesis a contrastar fue que diferentes modelos de gestión, fundamentados en visiones opuestas sobre el rol del Estado en la economía, implementaron políticas presupuestarias similares y obtuvieron resultados presupuestarios análogos. En este apartado se revisan los resultados obtenidos en cada uno de los capítulos del trabajo para concluir si existen elementos suficientes para rechazar -o no- la hipótesis propuesta. Posteriormente a la caracterización de los dos modelos de gestión, el Modelo Nueva Gestión Pública (NGP) y el Modelo Gobernabilidad Pública (GP), se revisaron las principales políticas de ingresos y gastos que tuvieron reflejo en los mensajes que acompañaron a los proyectos de Ley de

Presupuesto de cada ejercicio. En lo que respecta al Modelo NGP, puede afirmarse que se trató de una forma de gestión orientada a la promoción del crecimiento económico, a la mejora en la eficiencia.

Rojas (2013), realizó la **tesis titulada** Analisis y Estudio del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF II en los Módulos Administración del Sistema y Seguridad Aplicada, **en la** Escuela Superior de Administración Publica ESAP tesis para obtener el grado de Administrador Público, donde su **metodología** es la práctica administrativa tendrá actividades asignadas por el asesor administrativo, relacionadas con la ejecución de casos de uso, casos de prueba y matrices de los módulos en mención: “Administración de Sistema” y “Seguridad Aplicativa”. Adicionalmente los demás macroproceso que hacen parte integral del sistema, los cuales son apoyados por un grupo de consultores y asesores, que también realizan pruebas en el marco del SIIF Nación II, formulan correcciones y dictan directrices acerca de la implementación del mismo. Por otra parte encontramos la implementación operativa del software, de la cual hace parte la Unión Temporal. Con quienes de manera cooperativa se resuelven los hallazgos encontrados en la etapa de pruebas. También prestan apoyo técnico en los temas que sea necesarios. También se tiene previsto prestar apoyo en las actividades de tipo capacitación, en las cuales se dará claridad sobre la operación del sistema en los procesos en referencia, y la resolución de las dudas generadas a partir de la capacitación dictada. Con referencia a la revisan de reportes, estos se realizan de manera consecutiva, de manera tal que cada uno es examinado minuciosamente, teniendo en cuenta que la información registrada en el sistema sea la misma que se reporta, guardando relación con el autor de tal información, la hora y demás variables que controlan la seguridad del sistema, teniendo como **Objetivo General** Apoyar el área de pruebas del SIIF II en los módulos de “Administración del Sistema” y “Seguridad Aplicativa” con miras a su pronta implantación llegando a la **conclusión**: 1. En el proceso de

evaluación y ejecución del sistema en los macroprocesos de seguridad y administración, es posible notar algunas inconsistencias, las cuales pueden mejorar la funcionalidad del sistema. Entre otras cabe mencionar las siguientes. 2. Es necesario integrar el sistema SIIF con los demás sistemas financieros del orden nacional, empleados por organismos de control, y a su vez universalizar los formatos de presentación de informes financieros para los diferentes entes gubernamentales, y organismos de control. 3. Los reportes de Log de auditoría generados por el sistema se deben presentar de una forma clara, haciendo énfasis en la agilidad en la búsqueda de datos precisos, en palabras coloquiales, el reporte debe tener a la mano los datos requeridos por el usuario. Y así mismo, al utilizar referencias numéricas consecutivas, hacer referencia al nombre de dicho dato. 4. Los registros de log generados en el repositorio SAFD, deberían reflejar la información antes y después de ser modificada, para notar los cambios realizados. 5. Es recomendable que el sistema solicite un cambio de contraseña periódico a los usuarios, ya que al transcurrir el tiempo esta puede volverse de uso público. 6. Aunque se ha presentado una notable mejora en los tiempos de respuesta, es necesario que el sistema responda de forma efectiva ante el uso de múltiples usuarios. 7. Se recomienda establecer perfiles estándar o preestablecidos para los usuarios según sus funciones genéricas, por ejemplo un perfil genérico para la función de Almacenista.

Pérez, (2013) realizó la tesis titulada Planeamiento para el desarrollo e implementación de un sistema de información para mejorar el control y optimizar la gestión en la Administración Pública de la Provincia de La Pampa, en la Universidad Nacional de la Palma, tesis para obtener el grado de Maestría, donde su metodología es gestión de compras se integra al sistema de información propuesto en este trabajo, como parte del cual se trabajará este sistema que tiene como propósito no solo agilizar compras sino además optimizar la gestión de consumos y en combinación con el subsistema contable, posibilitar la determinación de costos en el futuro. Todo ello depende

del adecuado planeamiento del diseño, tanto en sus aspectos estratégicos como operativos ('el qué' y 'el cómo'). Como todo el modelo esta propuesta se encuentra condicionada a la mejora de los recursos humanos y los inconvenientes planteados respecto a la materia informática. Además, como ya hemos indicado, la tecnología en sí misma no solucionará los problemas, ya que en las contrataciones se produce una conjunción de problemas relacionados, claramente una situación problemática, teniendo como objetivo general elaborar una propuesta de planeamiento del proceso de cambio para el desarrollo e implementación graduales de un moderno sistema administrativo y de información, concebido como un sistema integral e integrador de la Administración Pública Provincial, para mejorar su gestión y control y coadyuvar a brindar mejores servicios a la sociedad llegando a la, y llegando a la conclusión diagnosticamos el estado de situación de los elementos que consideramos que son los que explican la situación problemática y sobre los que debería planificarse para lograr coordinarlos prolijamente y así cambiar la organización que los engloba: la Administración Pública Provincial.

Toala (2009), realizó la tesis titulada El Uso del ESIGEF y su Incidencia en el Funcionamiento Administrativo del Colegio Nacional Mixto "Carlos Julio Arosemena Tola" Del Cantón Tosagua, en la Universidad Técnica Particular de Loja, tesis para obtener el grado de Magister, donde su metodología es el sistema tenía una suerte de ingresos, de procesos y de salidas, Los ingresos es la información, ya que para poder administrar tengo que tener información y para poder generar cada una de esas etapas lo primero que defino es el "que"; el que de la organización, que va hacer, esta definición me marca los objetivos organizacionales, Una vez que defino el qué, se define el "cuándo", el "cuanto" y el "con qué" y seguimos dentro de un proceso de planificar. Es decir "cuándo vamos a operar los recursos, vamos a analizarlos para lograr el objetivo organizacional. "Cuánto necesito para la organización (recursos humanos, materiales, bienes) para que esto funcione. Y también el "con que" que puede

darse a través de una fuente de ingreso como el dinero que me permite cuantificar esos recursos y me permite definición de lo fines a convertirlos, teniendo como objetivo general Fortalecer el aprendizaje autónomo, desarrollando destrezas fundamentales, con inferencias del pensamiento hipotético deductivo, que nos permita crear un cambio de estructuras sociales en el tercer milenio, una vez realizada la investigación de campo y el correspondiente análisis de la evolución del departamento financiero del Colegio Nacional “Carlos Julio Arosemena Tola”, y llegando a la conclusión 1. El eSIGEF es un sistema informático que agiliza los procesos administrativos de las instituciones públicas, por tal razón su correcta aplicabilidad es responsabilidad de los usuarios determinados por el Ministerio de Finanzas. 2. Gracias al eSIGEF se mantiene en red a las diferentes instituciones educativas y por ende brindar servicio óptimo y eficaz. 3. Este sistema financiero ha permitido descentralizar los recursos en las organizaciones públicas. 4. Permite minimizar el tiempo de espera de los recursos y en consecuencia mejora el desempeño y rendimiento académico de los actores educativos.

2.2. Bases teóricas de las variables

2.2.1. Sistema Integrado de Administración Financiera.

La historia de SIAF en América Latina se remonta a los años 80 al implementarse las primeras reformas de los sistemas de administración financiera en Brasil y Bolivia, posteriormente en los años 90 se impulsó este sistema en Argentina, Paraguay y Uruguay, a partir del año 2000 se implementó en Colombia, Chile, El Salvador, Guatemala, Honduras y México.

Cabe destacar que uno de los factores clave de la rápida expansión del SIAF fue del desarrollo de la industria del hardware y el software en la región además del uso masivo de internet a nivel mundial, otro factor relevante fueron las fuertes restricciones fiscales presentes en América Latina en la década de los 80 y 90, todo esto generó un fuerte apoyo a las autoridades económicas en cada país lo cual contribuyó a la implementación de este sistema, en la actualidad muchos gobiernos hacen énfasis a la importancia de supervisar de forma transparente las actividades financieras de las diferentes entidades del estado.

En base a esto es posible clasificar en tres grupos de acuerdo al nivel de desarrollo en la región: Uruguay, Mexico y Brasil tienen en funcionamiento un SIAF de primera generación, Paraguay, El Salvador, Guatemala, Honduras, República Dominicana y Colombia tienen un SIAF de segunda generación, Chile tiene un SIAF de tercera generación (este sistema también está siendo implementado en Argentina y Perú).

Definición.

El Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público constituye el medio oficial de información financiera y presupuestal para los tres niveles de gobierno (Nacional, Regional y local) por lo que es imperioso identificar las secuencias y pasos, y realizar los procedimientos necesarios para lograr la calidad del registro del SIAF, Asimismo, se hace indispensable conocer las normas, directivas y lineamientos de los sistemas de la administración financiera que comprende: presupuesto público, contabilidad pública, tesorería y endeudamiento público; y por otro lado, resaltar la Ley N° 28112 “Ley de la administración financiera del sector público”, más conocida como

la ley SAFI, la cual oficializa el uso obligatorio del SIAF en las entidades públicas del país.

Los fondos públicos, según la normativa presupuestal, son clasificados en tres fases: la estimación el determinando y la percepción, las cuales son registradas y procesadas en el SIAF-SP en el “modulo administrativo”, presenta una serie de códigos que tienen que ser identificados en la fases mencionadas: el correcto uso de estos códigos permite tener reportes financieros adecuados para la toma de decisiones. Por otro lado, los gastos públicos, según la normativa, también son clasificados en tres fases: el compromiso el devengado y el pago; sin embargo, a efectos de registro en el SIAF, estas son identificadas, registradas y procesadas en las fases del compromiso, devengado, girado y pagado.

Historia del SIAF en el Perú

Según. Lapeyre, Martínez, y Hidalgo, (2010) indican que es probable que pocas personas estén enteradas de que el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público, también conocido como el SIAF-SP, tiene sus orígenes en las conocidas cartas de intención (documentación en la cual se representa la situación económica actual del país, según su presentación macroeconómico y su plan de reformas estructurales) que el Gobierno Peruano, periódicamente, remite al Fondo Monetario Internacional (FMI). El objetivo planteado desde un inicio fue el de mejorar la eficiencia del gasto público en términos de calidad, control y transparencia. Desde fines del año 1994 e inicios del año 1995, tanto funcionarios del MEF - Ministerio de Economía y Finanzas, y la ayuda del Banco Mundial y también del FMI - Fondo Monetario Internacional, comenzaron la definición del Marco Conceptual del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público - SIAF-SP, contando con el apoyo del BID - Banco Interamericano de Desarrollo.

Posteriormente, la Ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, a través del Artículo 10º, establece que el SIAF-SP es la herramienta o medio oficial para el registro, procesamiento y generación de información financiera del Sector Público, y que su uso es obligatorio para todas las entidades y organismos de este sector, a nivel nacional, regional y local. Dado que el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), ha demostrado ser un eficiente elemento de control y de descentralización del

conocimiento del manejo financiero y presupuestal del gasto al permitir que las diferentes Unidades Ejecutoras compartan niveles de eficiencia, que la calidad del gasto sea mejorada y que los recursos del Estado sean mejor administrados, el compromiso del Gobierno ha sido ir ampliando el uso del SIAF-SP a todas las entidades del Estado incluyendo a los Gobiernos Locales en lo que se refiere a las transferencias de fondos al Programa Vaso de Leche y por el Fondo de Compensación Municipal, lo que no sólo mejoraría la eficiencia del sistema, sino que permitiría transferir tecnología, conocimientos y habilidades técnicas como paso previo para una descentralización administrativa y financiera real. p. 8.

Que es el SIAF.

Según el MEF (2017), el SIAF-SP siendo el medio oficial para el control, registro, procesamiento y generación de información relacionada con la SIAF del Sector Público. Siendo el registro de información único y obligatorio para todas las entidades y organismos del Sector Público a nivel nacional, regional y local. “El funcionamiento y operatividad del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público se desarrolla en moldura de la normatividad aprobada por los órganos rectores.

Prieto (2012), manifiesta que desde la aparición de este sistema automatizado y su implementación gradual, el Estado ha venido evolucionado vertiginosamente hacia la modernidad y la tecnología de la información, procesando información en línea mediante el registro único de operaciones en forma alternativa y simultánea, ampliando su campo de acción hacia otros sistemas administrativos que tienen que ver con las finanzas

públicas obteniendo un producto de valor agregado, confiable oportuno, veraz y en tiempo real. La experiencia acerca del SIAF en el caso peruano, se desarrolló sobre la base de otras lecciones en América Latina. Para su desarrollo, se concibió uno de los componentes del Proy. Esp. COPRASEF, designado como Componente para el Fortalecimiento de la Gestión Presupuestaria y Financiera (CFGPF), financiado por el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y con la participación de especialistas del banco Mundial. p. 9.

Cobertura SIAF-SP.

Según el detalle del siguiente cuadro:

Tabla 1: Entidades usuarias de SIAF-SP Al 23 de Octubre del 2015

N°	Tipo de Unidad Ejecutora	A Nivel de UES	A Nivel de pliego
1.	GOB. LOCAL	1853	1853
2	GOB. REGIONAL	515	26
3	GOB. NACIONAL	343	149
4	UNIDADES OPERATIVAS	211	---
5	INSTITUTO VIAL PROVINCIAL	102	---
6	MANCOMUNIDAD – LOCAL	41	41
7	MANCOMUNIDAD- REGIONAL	1	1
8	EMPRESA PRESTADORAS DE SERVICIOS	5	---
9	BENEFICENCIA	1	---
	TOTAL	3072	2070

FUENTE: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Productos del Sistema

Mejora en la Gestión Financiera del Tesoro Público. La base de Datos con información oportuna, confiable y con cobertura adecuada. Monitoreo por los Sectores y Pliegos de la Ejecución del Presupuesto. Descentraliza la información; puesto que diferentes usuarios pueden realizar consultas de expedientes SIAF, a través de la página del MEF.

Centralización normativa y desconcentración operacional

A nivel central del ministerio encargado de las finanzas públicas, se planifican las políticas, las normas y los procedimientos, mientras tanto que la administración de todos los sistemas y la propia toma de decisiones de la gestión se realizan lo más cerca posible de donde se ejecutan los procesos de producción de bienes y servicios.

Unicidad

En cuanto al ámbito de aplicación, el Sistema Integrado de Administración Financiera obligatorio para la administración central y entes descentralizados y autónomos.

Universalidad

En y todos los aspectos de la gestión pública vinculada a los sistemas financieros, administrativos y de control forman parte del Sistema Integrado de Administración Financiera, por sistemas financieros, se entienden a presupuesto, contabilidad, tesorería y crédito público; así como por sistemas administrativos, personal, contratación de bienes y servicios, administración de bienes de uso, de

materias primas, materiales y suministros; por sistemas de control, los controles interno y externo.

Unidad

Acogidos los principios generales, así como las normas básicas y las metodológicas, estas deberían ser aplicadas por todas las instituciones del sistema en los procesos de reprogramación, control, registro y evaluación de su gestión.

Responsabilidad

Todos y cada uno de los funcionarios sin distinción de jerarquías son responsables en el ejercicio de la función pública y el Sistema Integrado de Administración Financiera se debe organizar para evaluar esa obligación.

El Sistema Integrado de Administración Financiera deberá estar organizado para todos los servidores públicos cuenten con las herramientas necesarios para el ejercicio de la responsabilidad de sus funciones, debiendo rendir cuenta en cuanto al destino de los recursos administrados y los resultados de su gestión.

Responsabilidad

El Sistema Integrado de Administración Financiera, según la definición de las estructuras organizacionales, funciones, sistemas, procedimientos administrativos, de los sistemas informáticos de seguimiento de datos físicos y financieros, así como de la auditoría

interna y del control externo, otorga los instrumentos necesarios para fortalecer la transparencia en el uso de los recursos públicos.

Eficacia

El Sistema Integrado de Administración Financiera, se organiza para cooperar en la determinación, programación y seguimiento de las metas que garanticen el cumplimiento de los objetivos del programa de gobierno.

Eficiencia

El Sistema Integrado de Administración Financiera vigila la combinación de los insumos mínimos necesarios para obtener que las metas definidas se cumplan en las mejores condiciones de cantidad y calidad

Economicidad

El sector público promueve bienes y servicios a través de relaciones insumo-producto y esta combinación debe realizarse al menos costo posible, de los aspectos vinculados a la producción de bienes y servicios del sector público. Las entidades registran en el SIAF sus operaciones de gastos e ingresos, información que luego es transmitida al MEF para su verificación y aprobación. En el denominado Ciclo de Gasto, las entidades están obligadas a registrar sus operaciones (expedientes), cada una de las cuales incluye: fases de compromiso, devengado y girado, según la siguiente secuencia. El registro del compromiso implica el uso adecuado de un clasificador de gasto a nivel de específica, una fuente de financiamiento y la meta correspondiente

asociada a ese gasto. El sistema verificará si esa operación está acorde con el presupuesto aprobado, aplicando el criterio de certificación presupuestal. Las Unidades Ejecutoras (U.E.) solo puede comprometer gastos efectivamente presupuestados.

Del registro para el devengado se encuentra asociado a la verificación del cumplimiento de la obligación proporcionada por parte del proveedor, esto es la entrega de bienes o la prestación de servicios de lo requerido. Para esto se requiere un compromiso previo que va establecer techos y otros criterios. El devengado ejecutarse en el mismo mes o en otro posterior al registro del compromiso.

Y en el caso de fondos provenientes del Tesoro Público, el registro del girado requerirá no solo un devengado previo sino la correspondiente autorización de giro por parte de la DGETP. El girado puede darse en el mismo mes o en otro posterior al registro del compromiso.

Como lo reconoce el propio MEF, el SIAF ya se puesto en marcha, pero sujeto a continuos ajustes para lograr una mejor compatibilidad con los requerimientos de las entidades. En el caso de nuestro país, el objetivo de integración de procesos de Sistemas de Administración Financiera tiene el siguiente enfoque:

El Sistema Integrado de Administración Financiera es un sistema de ejecución y toma como referencia estricta el marco presupuestal y sus tablas.

El Sistema Integrado de Administración Financiera ha sido diseñado como una herramienta muy ligada a la gestión financiera del sector Público en su relación con las entidades públicas.

Los productos y las ventajas del sistema pueden resumirse en los siguiente:

- Mejora en la gestión financiera del Tesoro Público.
- Base de datos con información oportuna, confiable y con cobertura adecuada.
- Monitoreo por los sectores y pliegos de la ejecución del presupuesto;
- Permite obtener reportes consistentes de los estados presupuestales, financieros y contable;
- Permite un seguimiento de la ejecución presupuestaria en sus diferentes fases;
- Proporciona una visión global y permanente de la disponibilidad de los recursos financieros del Estado.
- Pone a disposición de la DGCP información para la elaboración de la Cuenta General de la República.
- Permite la obtención de los reportes de Confrontación de Operaciones Autodeclaradas (COA) para la SUNAT.
- Pone a disposición DGCP información detallada, reduciendo los requerimientos de reportes y mejorando la capacidad de control en sus aspectos de oportunidad, cobertura y selectividad; y

- Aporta una mejor planificación de recursos y toma de decisiones.

El módulo de aplicación del Sistema Integrado de Administración Financiera – Sector Público es de gran utilidad para las entidades cuyos fondos provienen fundamentalmente del Tesoro Público. Se presenta ciertas dificultades en las entidades cuya parte importante de sus ingresos correspondiente a sus recursos directamente recaudados (ingresos propios). Pero estos aspectos vienen siendo analizados por el equipo de trabajo del SIAF, para efectuar los ajustes que permitan un uso más eficaz y eficiente del SIAF-SP.

Necesidad de contar con información oportuna

A fin de acelerar estos procesos, sistema mediante el cual se utiliza computadoras instaladas en red.

Para procesar los datos y obtener información oportuna, precisa y adecuada para la toma de decisiones sobre la base de información, registros contables, referidos al resultado de las operaciones financieras y presupuestales.

Por tanto, las entidades del estado pueden acceder y consultar los datos registrados en las base de datos del SIAF central, según su área de responsabilidad.

Finalidad

- Tiene por finalidad agilizar los procesos del registro de datos, a través del sistema, mediante computadoras y redes instaladas a nivel nacional, otorgando a cada entidad un equipo completo para poder

contar con la información interconectada, procesando y controlando los datos de los diferentes sistemas administrativos en tiempo real en forma clara, oportuna y precisa, información que se utiliza para la toma de decisiones.

- Centralizar la información y registro único de operaciones que se generan en los subsistemas de presupuesto, tesorería y contabilidad (incluido el área de logística y/o Abastecimientos), con la finalidad de acelerar los procesos de registro, control de datos y obtener información de línea oportuna, precisa y clara que fluya, cada unidad ejecutora hacia los órganos rectores (MEF, GDTEP, DGCP, SUNAT, OSCE, BN, etc.), para la toma de decisiones sobre la base de los informes emitidos, referidos al resultado de las operaciones financieras y presupuestales.

Propósito del sistema

- Visión sistemática de administración financiera.
- Conocimiento de los 5 sistemas: presupuesto, logística, personal, abastecimiento y contabilidad.
- Conocimiento de la filosofía del SIAF.
- Dominio de herramientas: hojas de cálculo, base de datos, presentadores, conocimiento de estrategia organizacional.
- Tecnologías de administración integral.

- Investigador e innovador.
- Como auditor:
- Conocer la filosofía del SIAF.
- Objetivo principal auditoría de gestión y de toma de decisiones.
- Evaluación de métodos usados para planeamiento estratégico.

Características del sistema

Las características del sistema se refieren a las cualidades o rasgos particulares que se presenta el sistema que sirven de fundamento en la implementación y desarrollo del SIAF y se resume en los siguientes aspectos:

- **Universalidad de registro:** Es una característica del SIAF, que consiste en registrar e interpretar a través de documentos generados por el sistema, todas las operaciones que tengan incidencia económica y financiera, no existiendo información paralela o alterna que pueda generar otros datos con justificaciones de información especial o por segmento, solicitados especialmente por los órganos de dirección.

Por lo tanto, el sistema integra, consolida y centraliza toda la información que se crea en los subsistemas logística y/o abastecimiento, contabilidad, presupuesto y tesorería en forma universal, produciendo con mayor rapidez y precisión informes necesarios y oportunos.

Finalmente, el sistema produce información: presupuestaria, económica, financiera, contable en forma simultánea.

- **Registro único:** Es el proceso por el cual SIAF registra por única vez cada operación o hecho económico, requiriendo los datos de la documentación sustentaría para su ejecución y desarrollo.

Para dicho efecto, las oficinas de presupuesto y planificación, tesorería abastecimientos y contabilidad deberán tener acceso en línea al SIAF-SP, de la entidad para lo cual las gerencias de administración así como las diversas áreas o unidades orgánicas administrativas deberán prestar el apoyo necesario.

El concepto de registro único está relacionado con el resumen de registro de todas sus operaciones de gastos e ingresos y el envío de información a los órganos rectores.

- **Conceptualización de ingresos y salida en las operaciones:** Es una característica a través del cual el sistema considera como un ingreso a toda operación que implica la determinación y recaudación de ingresos o la percepción de los mismos provenientes de las distintas fuentes de financiamiento; y considera como egresos a toda operación que implica una utilización o aplicación de los recursos financieros (uso de recursos), utilizando en ambos casos el clasificador por objeto del gasto y la estructura funcional programática.

Además, el sistema tiene su propio canal de conformidad con las operaciones a nivel de unidad ejecutora respecto de la validez de los actos administrativos propios de cada operación, a ser registrado en

el marco de las disposiciones presupuestarias, de tesorería y demás normal que se aplican.

- **Utilización del Plan Contable Gubernamental asociado al clasificador de ingresos y gastos:** El Sistema utiliza el Plan Contable Gubernamental, como base para la codificación de las operaciones o transacciones que realiza el Estado, las cuales están asociadas al clasificador de ingresos y gastos, de manera tal que cuando una codifique una operación de ingreso o gasto automáticamente está generando un código contable asociado a la partida presupuestal asociada.
- **Selección de las fases del ciclo de ejecución de ingresos y gastos:**

Los procedimientos de registros de ingresos y gastos y gastos que originan las operaciones en las entidades del Estado tienen fines que, necesariamente, deben de cumplir y ejecutarse obligatoriamente en cada una de las secuencias del ciclo de ingresos y gastos; por ejemplo, en el ciclo de ingresos de cada operación se desarrollan a través de las fases de ingreso determinado (comprometido) y recaudado (ingreso percibido).

En cuanto a los gastos, cada operación debe realizarse a través de las fases de compromiso, devengado y adicionalmente la etapa del pago, debe pasar por la fase de girado y pagado.

Todas estas fases están interrelacionadas y asociadas a las respectivas codificaciones del Plan Contable Gubernamental y el clasificador de ingresos y egresos.

- **El registro de la información en línea:**

Son las actividades que desarrollan las entidades del Estado que consiste en ordenar, clasificar, codificar y sistematizar la información proveniente de las diferentes áreas de actividad relacionadas con el sistema económico y financiero los cuales están interconectados a los centrales de los órganos rectores o cabezas de los sistemas administrativos relacionados con la administración financiera del Estado (DGCP, DGPP, DGETP, OSCE, CONTRALORÍA, ETC.) así como interrelacionar la información de la fase de girado y pagado con la red del Banco de la Nación para el respectivo pago mediante la cuenta única del Tesoro Público.

Utilización de la información: La evolución de la tecnología de la información, la aparición de los sistemas de base de datos y el concurso de medios de comunicación satelitales (internet e intranet) ha viabilizado desde el punto de vista técnico y económico el desarrollo del sistema, informáticos expertos en acumulación de datos e información y estructurarlos de acuerdo a las necesidades del Estado.

Por lo tanto, el SIAF utiliza la información a plenitud a través de dos sistemas de la tecnología computarizada, los cuales son:

- Internet. Sistema de redes de computadoras ligadas entre sí, con alcance mundial que facilita los servicios de comunicación de datos tales como entrada de datos, transferencia de archivos, correo electrónico, noticias, etc. Por lo tanto, es una forma de conectar las redes de computo existentes que establecen

comunicación y amplían en gran medida el alcance de esta con cada participante.

- Intranet. Sistema de Red hecha para organizar, estructurar y compartir información sirve también para registrar operaciones digitales dentro del contorno del Estado, sitio privado al que se puede ingresar teniendo códigos y clave de usuario, siendo exclusivo el usuario y clave para cada organización (U.E.) con el organismo central.
- **Los dispositivos de seguridad personal:** Tanto en el nivel institucional regional y central, que avalen la inalterabilidad de los datos ingresados y grabados en los módulos del sistema, se le asigna claves de acceso en función del uso de cada usuario, y de esta forma se identifiquen al usuario, la hora y fecha de sus ingresos, la entidad a la que representa, número del terminal utilizado, los registros y las consultas realizadas.
- **La utilización de la tabla de operaciones:** Utiliza un pequeño sistema de datos diseñados como nóminas propias, denominada tabla de operaciones, donde se ubican los códigos de los diferentes procesos y procedimientos utilizados en el Sistema Integrado de Administración Financiera.

En el Sistema Integrado de Administración Financiera existe la Tabla de Operaciones que viene a ser la matriz que interactúan con los clasificadores presupuestales y las Cuentas del Plan Contable. Estos ingresos son ingresados por el sistema, donde las operaciones de gastos, ingresos son complementarias, y son controlados por la Tabla de Operaciones del Sistema Integrado de Administración

Financiera, generando los estados financieros y presupuestarios para una presentación de la entidad.

Espacios que interceden en el Sistema Integrado de Administración Financiera -SP

- **El área de Planificación y presupuesto:** se realiza el ingreso de la aprobación, modificación, ejecución y evaluación de los sucesos presupuestales de cada ejercicio anual.
- **El area de Logística:** Adquisición, contrataciones, almacenamiento y distribución de bienes muebles varios y la prestación de servicios, adquisición de suministros diversos.
- **Area de Control Previo:** Se realiza con la debida documentacion que se encuentre conformr a la contratacion y/o adquisicion d elos bienes y servicios.
- **Unidad de Contabilidad:** Centraliza e ingresa todas las operaciones ejecutadas por las otras áreas de reportes mediante notas de contabilidad, operaciones complementarias.
- **Unidad de Tesorería:** Operaciones relacionadas con los ingresos y egresos de fondos, al realizar la entidad, la capacitación de ingresos de cualquier fuente de financiamiento.
- **Unidad de Personal:** Registro de planillas de remuneraciones, de pensiones y aportaciones, beneficios sociales.

Finalidad.

Prieto (2012) manifiesta que tiene por finalidad agilizar los procesos del registro de datos, a través del sistema, mediante computadoras y redes instaladas a nivel nacional, se le da a aca entidad del estado involucrada con el Sistema Integrado de Administración Financiera un equipo equipado completo para poder contar con la información relacionada en el sistema y de esta manera estar interconectada, ingresando y vigilando que los datos de los diferentes sistemas administrativos en actualizados en forma clara, oportuna y precisa, y así esta información ingresada será utilizada para la toma de decisiones.

Agrupar toda la información y registro único de información que se generan en los subsistemas de presupuesto tesorería y contabilidad (incluido el área de abastecimientos), con la finalidad de acelerar los procesos de registro, que fluya, cada unidad ejecutora hacia los órganos rectores MEF, GDTEP, DGCP, SUNAT, ETC. Para la toma de decisiones sobre la base del resultado de los registros financieras y presupuestales. pág. 1.

Dimensiones

1. Módulo de Procesos Presupuestal.

Como dice (Prieto, 2012) “Proceso por el cual se alimenta y registra el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), así como las modificaciones efectuadas durante el ejercicio (Presupuesto

Institucional Modificado) a través de cadenas funcionales programáticas, los clasificadores de ingresos y gastos”.

Objetivos

Dar a conocer la estructura y conformación de los Módulos Presupuestales en la plataforma web.

Dar a conocer las funcionalidades y procedimiento de registro de información en los Módulos de Procesos Presupuestales, entorno Web.

Indicar que el flujo de información de los procesos presupuestales, en muchos casos no ha sufrido variación con respecto al aplicativo cliente.

Finalidad

“Orientar secuencialmente a las entidades del Gobierno Local y Regional, el uso apropiado de los Módulos de Procesos Presupuestales mediante en la plataforma web, a partir del ejercicio 2017 en adelante”. (MEF, 2016)

Indicadores

1. Programación y Formulación del PIA.

Se realiza la Programación y Formulación del Presupuesto Institucional de Apertura para todo el año fiscal.

2. Estructura funcional programática.

Cadena que se genera para una identificación presupuestal.

3. Clasificadores de ingresos y Gastos.

Para determinación de sus comandos de búsqueda.

2. Módulo Administrativo.

Proceso en el cual se van a registrar en forma electrónica las operaciones que tengan influencia para la ejecución y afectación presupuestal, tanto para operaciones de ingresos y gastos que están contemplando su aspecto administrativo presupuestal, como de ciertas obligaciones que se deben cumplir en cada operación, tales como crédito o habilitación presupuestal, necesidad de contar con documentación sustentadora. En el cual se registran las fases del gasto (compromisos, devengados, girados y pagados) y las fases de ingreso (determinado y recaudado), así como también la contabilización de cada una de ellas. (Prieto, 2012, pág. 14)

Sus indicadores:

a. El Compromiso.

Actividad registrada por una autoridad competente, se va a efectuar luego de la emisión de la obligación de acuerdo a Ley, el bien, servicio y el contrato, por el cual debe afectarse presupuestalmente anteriormente a la correspondiente cadena

de gasto, sujetando su importe del saldo disponible del crédito presupuestario aprobado. (Prieto, 2012, pág. 14)

b. El Devengado.

Como lo dice Prieto (2012), “Acto por el cual se aprueba la obligación del pago, proveniente de un gasto aprobado y comprometido, que se genera previa acreditación documentada, como de la conformidad del bien o servicio generado” (pág. 14)

c. El Girado.

Prieto (2012), nos dice “Que es el periodo en la cual se plantea el comprobante de pago derivada de la orden de pago consentida, en la cual se presenta por medio del del cheque, de una carta orden, de una carta de orden electrónica y transferencia a cuenta de terceros, operaciones sin cheque. Se mantiene sobre la aprobación del devengado aprobado. (pág. 14)

3. El Módulo Contable.

Procedimiento por el cual se ejecuta el registro de las operaciones que debe realizar la entidad contratante, generando un Registro Único de Contabilización, como su acoplamiento modular, confirmando su procesamiento automático de la información. Se va a utilizar únicamente en el Plan Contable Gubernamental, el cual está enlazado con el clasificador de ingresos y gastos. Este módulo se debe haber realizado con anterioridad el registro administrativo.

Sus Indicadores:

1. Ingresos.

Realizadas previamente en el módulo Administrativo, deberán ser contabilizados en el módulo contable, para ello el SIAF-SP tiene la bondad de contabilizar las fases de determinado y recaudado.

2. Gastos.

Significa contabilizar la fase del devengado es necesario que la fase del compromiso esté debidamente contabilizado.

3. Operaciones complementarias.

La adecuada elaboración de los estados financieros radica en el correcto y oportuno registro de las operaciones contable, pero no es suficiente registrar los ingresos y gastos en un 100% aplicando el principio de la partida doble, sino además, los contables deben registrar aquellas operaciones que no necesariamente constituyen ingresos o gastos.

4. Módulo de conciliación y operaciones.

El Módulo de Conciliación de Operaciones SIAF permite comparar las acciones más importantes que se desarrollan en el Sistema como son: Certificaciones, Compromisos Anuales, Ingresos, además de los Expedientes SIAF (fase Compromiso, Devengado y Girado) y Notas de Modificación Presupuestaria de la data del SIAF Visual con la información generada y enviada desde la Base de Datos Oracle del

MEF, por fecha de proceso o por fecha de documento. Cabe indicar que este aplicativo es una herramienta para todas las entidades (MEF,2016)

Sus indicadores:

1. Contratación de información.

Se refiere a la comprobación de los registros sean correctos.

2. Visualizar diferencias –Notas Modificadorias.

Se refiere a las modificaciones presupuestales.

Flujo de información del SIAF

Las entidades públicas suelen consultar de los datos registrados en la Base de Datos Central del Sistema Integrado de Administración Financiera viendo la responsabilidad y nivel de acceso:

- Organismos Rectores del MEF (DNPP, DGTP y CPN)

- Otras instituciones usuarias de la información que podemos consultar son: Contraloría General de la República y SUNAT. (Lapeyre , Martínez, & Hidalgo, 2010, pág. 25).

Antecedentes del SIAF

Según Lapeyre, Martínez y Hidalgo (2010), en el El Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público SIAF - SP constituye el medio oficial para el registro,

procesamiento y generación de la información relacionada con la Administración Financiera del Sector Público. Este Sistema tiene por objeto corregir las falencias más comunes en cuanto al manejo de la información financiera de las distintas entidades del Sector Público, estandarizando el registro de la misma y permitiendo además la obtención de agregados nacionales para la mejor toma de decisiones. En un primer momento, el Sistema se implantó en todas las entidades (Unidades Ejecutoras) que conforman los niveles de Gobierno Nacional y Regional. En el caso de las entidades del nivel de Gobierno Local, es decir las municipalidades, se tuvo que esperar hasta el año 2007 para que se complete la integración al Sistema de 1,834 municipalidades (195 Municipalidades Provinciales y 1,639 Municipalidades Distritales. pág. 11.

El SIAF-SP se conoce como integrado, porque rigiéndose en gran medida por el Proceso Presupuestario del sector público, a saber: Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución, Evaluación y Control, cuenta con varios módulos en los que basta, que la información se registre en uno de ellos, para que luego pueda ser visualizada en cualquier otro que la requiera. Por ello también se define al SIAF-SP como un sistema "transversal" ya que los módulos con los que cuenta hacen mención a alguno de los sistemas administrativos nacionales.

En ese sentido, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) tiene la responsabilidad de regular y evaluar el desempeño de todo el Sistema de la Administración Financiera del Sector

Público, el cual comprende todo el conjunto de normas, principios y procedimientos utilizados por los sistemas que lo conforman y, a través de ellos, por las entidades y organismos participantes en el proceso de planeamiento, captación, asignación, utilización, custodia, registro, control y evaluación de los fondos públicos.

Beneficios del SIAF

Arnao, (1993) manifiesta que el cumplimiento de las normas, leyes y reglamentos. Registro de todas las transacciones que afecten la situación económica-financiera, derivadas de la gestión pública. Generar información oportuna, efectiva y confiable para la toma de decisiones. Reducción de costos operativos. Consolidación de las finanzas del Sector Público no Financiero.

Objetivos del SIAF – SP

Yacsahuache, (1998), manifiesta que registrar en forma integral todas las operaciones que se producen en los organismos públicos y que afectan la gestión presupuestaria y financiera de la administración gubernamental. La presentación de información contable adecuada y oportunamente bien detallada suficiente sobre el resultado de las operaciones financieras y presupuestarias realizadas por entidades del Sector Público. Fortalecer las labores del Control Interno Gerencial. Suministrar información para la adecuada toma de decisiones por parte de los responsables de la gestión

financiera gubernamental. Contribuir a mejorar la gerencia de la administración financiera gubernamental, pág. 8.

Ventajas del SIAF – SP

Proporcionar a sus diferentes usuarios información oportuna, de calidad y de buena cobertura o permitir reportes consistentes de Estados presupuestales, financieros y contables.

Permitir un seguimiento de la ejecución presupuestaria en sus diferentes fases o Proporcionar una visión global y permanente de la disponibilidad de los recursos financieros de cada entidad o del estado.

Proporcionará a los Órganos Rectores, tesoro público, Banco de la Nación y a la misma entidad información oportuna y consistente.

Contribuir a una mejor asignación de los recursos financieros y toma de decisiones o Permite la obtención de reportes de COA a la SUNAT o Facilita información detallada y oportuna a los proceso de auditoría.

Presenta información financiera y presupuestal con un nivel de detalle suficiente o Integra y compatibiliza la información disponible de los diversos órganos y entidades nacionales comprometidas en SIAF.

De este modo permitirá que la contabilidad pública más que un instrumento de gestión sea la fuente segura y oportuna para la

obtención de resultados a través información gerencial que son derivadas a los diversos sectores públicos del estado de los diferentes niveles de la gestión pública.

Base legal del Sistema Integrada de Administración Financiera

- Res. Vic. N° 005-97-EF/11 de fecha 11 de Noviembre del 1997, Se aprobaron normas para la actualización gradual del SIAF- SP.
- Resolución Viceministerial N° 029-98-EF/11 (23.10.1998), Establecen como obligatoria la utilización del SIAF SP para Registro de Datos sobre Ejecución de Ingresos y Gastos en Unidades Ejecutoras del Presupuesto del Sector Público;
- Comunicado N° 02-99-EF/93.01 (12.01.1999) - A Las entidades usuarias del Sistema de Contabilidad Gubernamental - Oficialización de Operaciones a través del SIAF-SP;
- Resolución Directoral N° 043-2009-EF/76.01 (31.12.2009), Texto Único Ordenado del Clasificador de Ingresos; □ Resolución Directoral N° 043-2009-EF/76.01 (31.12.2009) Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos;
- Ley N° 28708 (12.04.2006) Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad;
- Ley N° 28693 de fecha 22 de marzo de 2006. Ley General del Sistema Nacional de Tesorería;

- Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15; Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 (27.01.2007)
- Ley de Presupuesto para Sector Público para el Año 2016 - Ley N° 30518.
- Ley de Presupuesto para Sector Público para el Año 2017 - Ley N° 30518.
- Ley N° 28563 (01.07.2005) Ley General del Sistema Nacional de Endeudamiento. (SIAF, 2014)

2.2.2. Integración contable.

Definición.

Según Esparza y Mamani (2007), indica que es un proceso por medio del cual, los ingresos contables van interactuar técnica y favorablemente iniciando desde el primer asiento inclusive la formulación de los estados financieros, teniendo en consideración el sistema de contabilidad que se acogido la entidad el número de registros que se van a realizar en el periodo. (p.1).

La integración contable es el número de registros por el cual los libros principales y auxiliares que han ingresado las operaciones, se relacionan en un sistema contable generando información de los estados financieros, resolviendo todas las búsquedas efectuados. Es fundamental manejar información de las distintas etapas de una transacción presupuestaria; entre ellas la apropiación, la solicitud

administrativa, la orden de compra u orden de pedido, el recibo de bienes, el consumo de bienes y servicios, y el pago.

Área de Integración Contable.

Según Esparza y Mamani (2007), indica que es un proceso mediante el cual los libros principales y auxiliares son fuentes de información de las operaciones que se interconectan en un sistema contable, el que involucra a la generación de los estados financieros. Este periodo obedece entre otros factores: al volumen, de las operaciones, actividad, organización de la empresa, sistema de contabilidad, implantada, descentralizada del trabajo. (p.2).

Funciones.

Elaborar los Estados de Ejecución Presupuestaria y Estado de Situación Financiera.

Procesar adecuadamente y proveer oportunamente información contable para su empleo como herramienta de gestión.

El procedimiento de integración contable puede argumentarse según:

LIBRO DE INVENTARIOS:

Según Juez & Marin, 2007 nos anifiestan que el apertura se va a dar inicio con el ingreso de los aportaciones del capital. Con su

balance. A una Empresa que va iniciando sus actividades, será la fecha de dicho inicio. Para este caso se registrarán los bienes que aportan los socios o el dueño si es una empresa unipersonal o una EIRL. Y para las cuentas de capital. Si es una empresa que ya iniciado o existido registro de inventario será fecha 02 enero. Para el inventario, se utiliza cuentas de balance o inventario. Para este caso sería de clase 1 a la clase 5, que vendrían a ser las cuentas reales. pág. 7.

Plazo máximo de atraso

El Libro de Inventarios y Balances no podrá tener un atraso mayor a tres (3) meses, contados desde el día hábil siguiente al cierre del ejercicio gravable.

Datos de cabecera

El Libro de Inventarios y Balances, al ser un libro vinculado a asuntos tributarios que los deudores tributarios se encuentran obligados a llevar, debe contar con los siguientes datos de cabecera:

- Denominación del Libro.
- Período y/o ejercicio al que corresponde la información registrada.
- Número de RUC del deudor tributario, Apellidos y Nombres, Denominación y/o Razón Social de éste.

Esta información deberá indicarse en todos los folios que se utilicen. Sin embargo, tratándose del Libro de Inventarios y Balances llevado en forma manual, bastará con incluir estos datos en el primer folio de cada período o ejercicio. Para efectos tributarios, únicamente deben llevar este libro, aquellas entidades obligadas a llevar contabilidad completa.

EN EL LIBRO DIARIO

Según Juez y Marín (2007) indican que el libro diario es el registro contable principal para los sistemas contables, donde se registran los ingresos y/o operaciones. De carácter dinámico y obligatorio para toda empresa, que permita hacer un rastreo cronológico de todos los registros ingresados. Los Asiento de apertura, toma los datos que salen en el balance de inventario inicial. Registros diarios que se anotan eventualmente en este libro, centralización o recepción del movimiento registrando en el libro registros auxiliares, la Centralización del libro caja, Asiento de corrección son obligatorios, Información a incluir, Hay una serie de datos mínimos necesarios para la creación de un libro diario:

- Fecha de transacción.
- Las cuentas involucradas en transacción.
- El importe de operación.
- Breve explicación de la transacción.

Importancia

Se lleva obligatoriamente el libro de diario por toda empresa y/o empresa, según lo dispuesto por el Código de Comercio en su artículo 32. Conjuntamente, debe estar sellado y presentado en el Registro Mercantil.

En cuanto a las características físicas del libro:

- Deberá ser un libro empastado,
- De folios y deberá estar sellado en todas sus páginas.

DEL LIBRO DE INVENTARIO - BALANCES

Según Juez y Marín (2007), manifiestan que “el carácter obligatorio expresa en el art. 25 y respecto a su contenido se pronuncia en el Art 28, se describe también el de cierre de ejercicio y cuentas anuales” (pág. 89). El Libro de Inventario y Balances es un resumen de los activos físicos de la empresa, así como de las deudas pendientes. En las deudas pendientes se deberían detallar todos los préstamos, tanto a corto como a largo plazo. Y no se puede incluir un formato en el software que sea válido para todas las empresas. Cada una debe tomar la información adecuada, y clasificada según sus particularidades. Aunque algunos apartados son más estándar (deudas comerciales, por ejemplo), otros son mucho más específicos (las Mercaderías es el típico ejemplo).

Según Juez y Marín (2007) indican que el concepto de Libro de Inventario Balance típico ya es desfasado, y por lo general un poco en desuso, mostrar la información detallada según tipo de activo o pasivo. No existe una norma de cómo hacerlo, simplemente hay de como detallar los bienes y deudas. No es como en el caso de los Libros Diario, Mayor y Balance, tienen un formato bastante estandarizado. No es que no haya que hacer el Libro de Inventario y Balance, es que **no es un Libro en el sentido estricto de la palabra** como sucede con el Libro Mayor. Por eso hay que hacer es detallar los bienes y las deudas que vienen contempladas en los Libros Contables. En la práctica vendría hacer adjuntar a final de año el Inventario Físico, el detalle de Activos Fijos, el Análisis de las cuentas de deudas, y otra información oportuna que varía en función del giro y actividad de cada empresa.

EI BALANCE DE COMPROBACIÓN

los débitos y los créditos de asientos de un libro diario deben ser iguales para ambos y estos asientos balanceados que a la vez pasados al libro mayor en donde los saldos deudores de las cuentas tienen que ser iguales al total de los saldos acreedores. La igualdad de los débitos y créditos se resume en el balance de comprobación, a esto lo llamaremos balance de comprobación, balance de sumas o saldos al estado en el cual se consignan todas las cuentas que fueron ingresadas en el libro mayor con sus importes, en el deber como el haber. En el de comprobación la suma total de los débitos es igual a la suma total de los créditos en forma vertical. Balance de comprobación: viene hacer un conjunto de cuentas cuyos nombres aparecen en el mayor a una fecha determinada y donde los importes

registrados en el deber y en el haber deben ser iguales. según lo expresado nos indica que el balance de comprobación representa las Sumas del debe y del haber del diario, los cuales tienen que ser equivalentes a las sumas del debe y del haber del libro mayores decir mediante el balance de comprobación se comprueba o se verifica si los importes de ambos libros coinciden correctamente. Este hecho indica que por cada cargo existe una cantidad igual de abono.

El Balance de Comprobación representa las sumas del Debe y del Haber del Libro Diario, las cuales tienen que ser equivalentes a las sumas del Debe y del Haber del Libro Mayor, es decir, mediante el Balance de Comprobación se verifica si los importes de ambos libros coinciden correctamente.

Los contribuyentes que al 31 de diciembre del 2017, hubieran obtenido en dicho ejercicio, ingresos iguales o mayores a 300 UIT (S/. 1'215,000 Soles), deberán presentar como información adicional esta información en el Formulario Virtual N° 706 o en el PDT N° 706 - Tercera Categoría e ITF.

El monto de los ingresos se determinará por la suma de los importes consignados en las siguientes casillas:

- 463 "Ventas netas",
- 473 "Ingresos financieros gravados",
- 475 "Otros ingresos gravados" y

- 477 "Enajenación de valores y bienes del activo fijo". (En este caso sólo se considerará el monto de los ingresos gravados.)

No estarán obligados a presentar el Balance de Comprobación:

- Las empresas supervisadas por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP:
 - Empresas bancarias
 - Empresas financieras
 - Empresas de arrendamiento financiero
 - Empresas de transferencia de fondos
 - Empresas de transporte, custodia y administración de numerario
 - Empresa de servicios fiduciarios
 - Almacenes generales de depósito
 - Empresas de seguros
 - Cajas y derramas
 - Administradoras privadas de fondo de pensiones

- Cajas rurales de ahorro y crédito
- Cajas municipales
- Entidades de desarrollo a la pequeña y microempresa (EDPYMES)
- Empresas afianzadoras y de garantías
- El fondo MIVIVIENDA S.A.
- Las cooperativas.
- Las entidades prestadoras de salud.
- Los concesionarios de transporte de hidrocarburos por ductos y de distribución de gas por red de ductos.
- Las Empresas Administradoras de Fondos Colectivos sólo por las operaciones registradas considerando el plan de cuentas del Sistema de Fondos Colectivos.

Dimensiones

1. Estado de Situación Financiera:

Según Zavala (2011) dice que es el registro contable que presenta la realidad financiera de un negocio en fecha definitiva, porque

muestra detalladamente el valor de cada propiedades y obligaciones, así como el valor del capital.pág. 2.

Según el MEF, (2015) nos menciona sobre de “igualar los procedimientos para el cierre contable y la presentación de la información financiera, presupuestaria y complementaria para la formulación de la Cuenta General de la República, siguiente los dispositivos legales vigentes” (pág. 3)

Información a presentar en el estado de situación financiera

Como mínimo, la situación financiera agregará partidas que indiquen los siguientes importes:

- El efectivo, semejantes al efectivo.
- Los Deudores comerciales equivalentes a otras cuentas por cobrar.
- Activos financieros excluye los importes de efectivo, inversiones asociadas, deudores comerciales, inversiones de entidades controladas en forma conjunta.
- Planta, propiedades y equipo.
- Patrimonios en inversiones, registradas al valor razonable con cambios en resultados.
- Los Activos intangibles.

- Los Activos biológicos ingresados al costo mejor, la depreciación acumulada y el deterioro del valor
- Activos biológicos ingresados al valor razonable con cambios en resultados.
- Los pasivos financieros, excluyendo los importes de los acreedores comerciales y provisiones.
- Pasivos y activos por impuestos diferidos son los que se clasifican no corrientes.

Para una mejor comprensión de la situación financiera de la entidad, se presentará en el estado de situación financiera partidas encabezamientos, adicionales y subtotales.

De las Incompatibilidad entre partidas corrientes y no corrientes. La entidad presentará sus activos corrientes y activos no corrientes, y sus pasivos corrientes y pasivos no corrientes, así como condiciones separadas en su estado de situación financiera, siguiendo el mismo esquema, excepto cuando una exposición basada en el grado de liquidez proporcione información fiable que sea aún más relevante. Cuando se aplique tal excepción, todos los activos y pasivos se presentarán de acuerdo con su liquidez aproximada (ascendente o descendente).

Activos:

Según (Valdivia, 2012) menciona los ingresos controlado por la institución y/o entidad como consecuencia de hechos pasados, toda vez que las entidades esperan obtener mejores beneficios económicos”

Postergaremos los activos tóxicos y nos enfocamos en los activos buenos. De los activos financieros se puede mencionar que son una anotación, título contable que facilitan que el que todos los compradores tengan el derecho a recibir un ingreso en el futuro por parte de quien lo vende. Aunque no se aumente el patrimonio general de todo el país, porque no se van a contabilizar dentro del Producto Bruto Interno, facilitan y contribuyen el movimiento de todos los recursos existentes reales de la economía del país y de esta manera dando una alternativa de crecimiento verídico de la riqueza.

Produciendo más de lo habitual, se visualiza las características de los activos financieros.

Las principales son 3 siguientes:

La **rentabilidad**, **liquidez** y el **riesgo**. Teniendo el tipo de característica de los activos financieros mencionados las características varían. Que Además existe una gran interacción entre las características mencionadas dando que la magnitud de unas las cuales van a afectarse una de otras

1. – Rentabilidad: Interés que se genera del comprador al confirmar el peligro que se realiza con el suministro temporal del efectivo. Mientras más interés va agregar el activo mayor en la rentabilidad.

2. – Riesgo: Está orientado por la capacidad que posee el emisor y la seguridad que se presenta ante el deudor. Con el riesgo de que el emisor no cumpla con lo acordado. Cuanto más grande es el riesgo, más grande es la rentabilidad.

3. – Liquidez: Oportunidad de cambiar el activo por dinero sin tener pérdidas. El activo más seguro vendría hacer el dinero, como las obligaciones, los fondos públicos y por al final los créditos comerciales.

A través de ejemplos veremos cómo es para los activos:

1. Efectivo en curso legal: Monedas y los billetes. Van a tener la mayor liquidación que se puede intercambiar diariamente por y para otros bienes.

2. Efectivo depositado en bancos. Son lo que se encuentran en los estados bancarios (bancos). Que pueden ser depósitos a la vista y de plazo y cuentas de ahorro.

3. Los Pagarés. Activos que son hechos por las empresas privadas a proveedores y otros.

4. Las Deuda que se dan a largo plazo. Obligaciones del Tesoro y los Bonos.

Pasivos:

Deber presente de la entidad, que viene a consecuencia de operaciones anteriores que ya vencieron, y para poder rescindir, las entidades deben desasir de recursos que agreguen bienes económicos. (Valdivia, 2012, pág. 37)

Clasificación del pasivo

El pasivo contable se clasifica según su exigibilidad en el tiempo, es decir, cuánto tiempo tardan en vencer estas obligaciones. El pasivo se divide en:

- **Pasivo no exigible** o fondos propios.
- **Pasivo exigible:** Son todas las deudas que la empresa posee frente a terceros como proveedores, bancos u otros acreedores y el pasivo exigible se divide a su vez en:
 - Largo plazo: vence en un periodo superior a un año.
 - Corto plazo: vence en un periodo inferior a un año.

Patrimonio:

Parte pequeña de los activos de una entidad, cuando ya se derivados en su totalidad de los pasivos. (Valdivia, 2012, pág. 37)

En el mundo económico, definimos al patrimonio la agrupación de bienes, derechos y obligaciones con los que se cuenta una persona, empresas o grupos de personas posee de los cuales se van a utilizar para lograr sus metas y objetivos

Lo que puede formar parte de un patrimonio se pueden tener en cuenta como propios o heredados. Por otro lado, van a describir como se encuentra en términos de riqueza o bienes individuales y/o grupales. Se va a lograr a identificar al patrimonio con diversos términos asignados tales como hacienda o riqueza, ya que tanto las personas naturales como jurídicas son procedentes del ámbito públicos como también privados, lo que también incluirá a empresas, organizaciones y países no lucrativos.

Si nos enfocamos en términos más comprometidos con la contabilidad, se definiríamos al patrimonio como la sumatoria de un activo y un pasivo que se van a encontrar vinculadas y/o relacionadas, de tal manera que los activos van a engloban los bienes y mientras tanto que el pasivo se va a referir deudas y obligaciones con los que se cuenta.

importancia del patrimonio Neto

La argumentación de patrimonios es continuo en ámbitos como el financiero y el empresarial. En tal sentido, se dice que para el

cálculo del valor patrimonial ayudará a brindar una buena impresión de una organización y/o sociedad y tener la capacidad de sus recursos para las nuevas metas u objetivos.

La Gestión de patrimonio

El patrimonio que posee una persona es de sumo interés para la calidad de vida y de una empresa es primordial para su crecimiento. Ante ello, es recomendable realizar una adecuada gestión del patrimonio, planificando y proponiéndose los objetivos de patrimonio y también las restricciones para eso.

Al momento de gestionar un patrimonio se tendrá en consideración objetivos muy claros y fundamentales:

- Rentabilidad
- Riesgo

Y varias restricciones:

- Tiempo
- Impuestos
- Legalidad
- Singularidades de cada persona

2. Estado de Gestión:

Según MEF (2017) nos manifiesta que vendría hacer uno de los Estados Financieros que nos enseña los ingresos y egresos realizados, como al resultado de la comparación del superávit o déficit, obtenido al término de un periodo determinado.

Ingresos

Se obtienen de modo regular o periódico y que no alteran de manera inmediata la situación patrimonial del Estado. Agrupan los recursos provenientes de tributos, venta de bienes, prestación de servicios, rentas de la propiedad, multas, sanciones y otros ingresos corrientes.

Los ingresos vendrían hacer el aumento del patrimonio neto. De esta forma se considera un incremento del valor de tus activos o la baja de un pasivo. Sin considerar las aportaciones de propietarios o socios, que se aclara que debe devolverse con el transcurso del tiempo.

Los Ingresos por medio de bienes y servicios:

Hay que tener en consideración y poder diferenciar los ingresos de donde procede para poder contabilizarlos y hacer un control. Tenemos los que provienen de venta de bienes y por prestación de servicios.

Para poder contabilizar los ingresos por venta de bienes:

- La haberse transferido la propiedad del bien
- Una vez vendido la empresa no puede seguir la empresa no puede seguir ese bien vendido.
- Se debe valorar con fiabilidad el importe.
- Al momento de la venta la empresa debe recibir beneficio.
- Se deben valorar la fiabilidad los costes de operación.

Para poder contabilizar los ingresos de prestación de servicios:

- Debe valorarse con fiabilidad el servicio.
- Se debe recibir beneficios por la operación para la empresa.
- Se valorarse con fiabilidad el grado de realización del servicio.
- Se deben valorarse los costes presentes y futuros a consecuencia de la prestación realizada.

Gastos

Constituye el monto cuantificado de las exenciones de la base tributaria, deducciones autorizadas de la renta bruta, créditos

fiscales deducidos de los impuestos por pagar, reducciones de las tasas impositivas e impuestos diferidos; tienen un impacto en los fondos públicos que financian los presupuestos. (MEF, 2017)

Un gasto es un egreso o en termino empresarial una salida de dinero que una persona o empresa, paga por la adquisición de un producto, bien o servicio. Vendría hacer un gasto que se convierte en una inversión tangible o intangible.

La definición correcta es la **Disminución en el patrimonio neto de la empresa**, tanto en las salidas y/o desvalorización en el valor de los activos, y de aumentos o reconocimiento de pasivos, siempre y cuando no se haya distribuciones, monetarias o no, a los propietarios y/o socios”

Los consumos en contabilidad, se van a determinar que un gasto produce circulación económica en doble sentido, debido a que al mismo tiempo se gasta dinero (egreso), se recupera el desembolso inicial si ingresa un producto, un bien o un servicio con lo cual.

Los Tipo de gastos de una empresa:

- **Gastos operacionales:** serán los que se realizan con el fin que las empresas generan ingresos como los gastos administrativos (honorarios, papelería, gastos en personal y capacitaciones) o de ventas (distribución, labores de promoción y publicidad).
- **Gastos no operacionales:** Viene a ser gastos que no dan seguridad en un ingreso, pero aun así son muy importantes para

la empresa como por ejemplo pago de intereses, pagos al banco.

Como se Clasifican los gastos:

- **Los Gastos Fijos:** como su nombre lo dice son fijos o sea obligatorios mes a mes y que no cambiaran en un largo plazo
- **Los Gastos Variables:** estos gastos como indica su nombre tiende a variar en cuestión de semanas o meses.
- **Los Gastos inesperados:** Son Gastos que son imprevistos para poder definirse dentro del presupuesto un gasto eventual.

Las Diferencia de costos y gastos en contabilidad:

El costo en contabilidad inversión para generar un producto y gastos en el desembolso que realiza las empresas para poder ejecutar todas sus actividades.

3. Estado de Cambio en el Patrimonio Neto.

Trata de reflejar los movimientos de las partidas que engloban el durante el ejercicio al Patrimonio Neto. Tiene dos partes:

Perdidas

Disminuciones en los beneficios económicos, producidos durante el periodo contable, a través de ingresos o aumentos de valor de los activos, o también como disminución de las aportaciones que se genera con el aumento del patrimonio neto

Es clave tener presente que un gasto va a generar la posibilidad de obtener ingresos, mientras que una pérdida no va a crear la posibilidad presente o futura de conseguir ingresos como consecuencia de la misma. Algunos ejemplos de pérdidas contables pueden ser las mercancías dañadas o el deterioro de valor de las acciones.

Para poder hablar de una pérdida contable deben darse las siguientes circunstancias:

1. Que tenga lugar un resultado negativo como consecuencia de una operación o grupo de operaciones.
2. Puede ser resultado o no de una transacción con terceras personas y no tienen valor compensatorio para la empresa.

Ganancias

Vendría hacer el aumento de los beneficios económicos, generados en el periodo contable, de manera de entradas e incrementos de precio de los activos y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios a este patrimonio.

La ganancia, es por lo general está relacionada con la denominación de pérdidas, ya que, en economía va una seguida de la otra. Por lo que se sugiere por lo general hablar de ambas al mismo tiempo, se deja constancia que tanto los beneficios como los gastos que se realizan para ciertos proyectos que requiere un proyecto en para cualquier empresa y negocio puesta en marcha. Con respecto a la **tasa de ganancia**, podremos mencionar que en la actualidad es la variable que impulsa constantemente al sistema, para ofrecer mejores servicios y con mucho más variedades, y de esta manera se obligará a reducir costos de producción.

Beneficio económico, es el **proceso** y/o actividad económica que va a desarrolla en el momento de obtener la ganancia. Es un poco más indeterminado que la ganancia toda vez que incluye el resultado positivo de esas actividades medido tanto en forma material o “real” como monetaria o nominal, El beneficio, a diferencia de la ganancia, calcula los ingresos totales menos los costos totales de producción.

Existen varios tipos de ganancia, que son las siguientes:

- **La Ganancia Mínima:** Se obtienen de los capitalistas y que les autoriza a continuar como tales.
- **La Ganancia Media:** es el promedio de ganancias que se obtienen de los capitalistas al invertir similar cantidad de **capital**.
- **La Ganancia Extraordinaria:** Es la que se obtienen por encima de la ganancia media.

- **La Ganancia Industrial:** Es aquella que se obtiene que se tienen su inversión en alguna rama del sector industrial.
- **La Ganancia Comercial:** Según la esfera de comercio es la ganancia que obtienen de su inversión de comercio.

4. Estado de Flujo de Efectivo:

El EFE informa sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, clasificando los movimientos por actividades e indicando la variación neta de dicha magnitud en el ejercicio.

Flujo de efectivo, llamado también flujo de caja (*cash flow*), es la diferenciación entre entrada y salidas de efectivo en un periodo determinado. En otra denominación se dice que es el flujo de caja la asignación de activos líquidos en un tiempo fijo. Por lo tanto, es un determinador de la liquidez de la empresa, su capacidad de generar efectivo.

Pondrá de manifiesto los cobros y los pagos realizados por la empresa, con el fin de informar acerca de los movimientos de efectivo producidos en el ejercicio, debidamente ordenados y agrupados por categorías o tipos de actividades.

Actividades de Operaciones:

Fundamentalmente son los cobros y pagos ocasionados por las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos y gastos de la empresa.

Las actividades de operación comprenden las transacciones de entrada y salida de efectivo que constituyen la principal fuente de actividades ordinarias de la entidad, entre ellas tenemos las siguientes:

- Cobros procedentes de la venta de bienes y prestación de servicios;
- Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias;
- Pagos a los empleados y a los beneficios relacionados con ellos;
- Pagos por concepto de impuesto a las ganancias, así como las reclamaciones por saldos a favor;
- En las empresas aseguradoras los recaudos de primas y los pagos generados por estas obligaciones; y
- Los cobros y pagos relacionados con contratos mantenidos para intermediar o para negociar con ellos.

Actividades de Inversión.

Se originan en la adquisición de activos no corrientes, tal como materiales, inversiones inmobiliarias, inmovilizados intangibles o inversiones financieras, como también de los cobros procedentes de su enajenación o su amortización al vencimiento.

Cuando se presenta por separado los flujos de efectivo que provienen de las actividades de inversión es muy importante, porque tales flujos de efectivo van a representar la medida en la cual como se han hecho desembolsos por causa de los recursos económicos que van a generar ingresos y flujos de efectivo para el futuro. Tenemos los siguientes ejemplos de flujos de efectivo por actividades de inversión:

- Pago por la compra de instrumentos de capital o de pasivo, que son emitidos en otras entidades, así como participaciones en negocios conjuntos, y de los que se tengan para intermediación u otros acuerdos comerciales habituales;
- Los pagos por la adquisición de inmovilizado material, intangibles y también de otros activos a largo plazo, que va a incluir los pagos relativos a los costes de desarrollo capitalizados y también a trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado material;
- Los anticipos de efectivo y préstamos a terceros;

- Los cobros producidos por la venta y reembolso de instrumentos de capital o de pasivo emitidos a través de otras entidades, así como inversiones en negocios conjuntos.
- Los cobros provenientes del reembolso de anticipos y préstamos a terceros (distintos de las operaciones de este tipo hechas por entidades financieras);

Actividades de Financiamiento.

Comprenden los cobros procedentes de la adquisición por terceros de títulos-valores emitidos por la empresa o de recursos concedidos por las instituciones financieras y/o terceros, a través de préstamos u otros instrumentos de financiación, así como los pagos realizados por amortización o devolución de las cantidades por ellos aportadas.

Para la presentación es importante que se haga separado de los flujos de efectivo que provienen de actividades de financiación, toda vez que será muy útil al momento de realizar la prioridad de necesidades de efectivo para llenar compromisos con los que agregan capital a la empresa. Ejemplos de flujos de efectivo según actividades de financiación:

- Los cobros que proceden de emisión entre acciones u otros instrumentos de capital; Pagos a los dueños o propietarios por comprar o adquirir las acciones de la entidad;
- Los cobros procedentes de la expresión de obligaciones, bonos, cédulas hipotecarias, préstamos, y otros fondos tomados en préstamo, ya sea a largo o a corto plazo.,

2.3. Definición de términos básicos

ACTIVOS DISPONIBLES

Campos (2009) nos dice que comprende los fondos de caja y bancos que no tienen restricciones en su utilización, así como aquellas inversiones que se adquirieron con la finalidad de convertirlas en efectivo en el corto plazo o, las que a pesar de haber sido adquiridas para ser mantenidas al vencimiento o para tener grado de propiedad en el largo plazo.

ACTIVO FIJO

Visiers (1998) nos hace referencia de aquellos bienes y derechos duraderos, que han sido obtenidos con el fin de ser explotados por la empresa.

APORTE DE CAPITAL

Valdivia (2012) nos expone que hace referencia a los aportes del tesoro que se le dan a empresas públicas para financiamiento de sus proyectos, pago de deudas y otros.

COSTO DE VENTAS

Ramírez (2014) El costo de ventas es el gasto o el costo de producir de todos los artículos vendidos durante un período contable. Cada unidad vendida tiene un costo de ventas o costo de los bienes vendidos. ... Costo de Ventas = Inventario al comienzo del periodo + Compras y gastos durante el periodo - Inventario al Final del Periodo

ESTADOS FINANCIEROS

Calderon (2013) “Son cuadros que presentan, en forma sistemática y ordenada diversos aspectos de situación financiera y económica de la institución de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Publico (NICSP)”.

IMPUESTO

Amat, (2008). Es el tributo cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa en favor del contribuyente por parte del Estado. Pago definitivo obligatorio y sin contraprestación directa que impone el Estado a las personas jurídicas y naturales con la finalidad de financiar los gastos públicos.

TRANSFERENCIAS BANCARIAS

Shyam, (2005) Una transferencia bancaria es la operación por la que una persona o entidad (el ordenante) da instrucciones a su entidad bancaria para que envíe, con pago a una cuenta de el mismo, un monto específico de dinero a la cuenta de otra persona o empresa (el beneficiario). Dicho de otra forma, realizar una transferencia es pasar dinero de una cuenta a otra, bien de la misma entidad o bien en otra entidad, pág. 1.

ENTIDAD PÚBLICA.

Ramírez (2014) Dentro del aparato estatal peruano se puede distinguir la presencia de diversos organismos que cuentan con proyectos y programas para realizar sus objetivos. Todos ellos están englobados en el concepto de Entidad Pública, pero ¿qué se entiende por Entidad Pública? Dado que nuestro ordenamiento jurídico nos brinda distintas definiciones, el autor pretende esclarecer ello mediante el análisis y descripción de aquel concepto en la Administración Pública. pág. 2.

ESPECIFICA DEL GASTO.

Prieto, (2012) “Responde al desagregado tal como del objeto del gasto y se determina según el clasificador de los Gastos Públicos” pág. 25.

EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA.

Fase del proceso presupuestario en la que se realiza la determinación que se han generado y se va ser el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, con relación a lo aprobado en los presupuesto del Sector Publico. (Valdivia, 2012, pág. 45)

GASTO CORRIENTE.

Bueno (2003) manifiesta que comprende las erogaciones destinadas a las operaciones ya sea de producción de bienes y prestación de servicios, tal como servicios básicos, gastos de consumo y gestión operativa, , gasto financiero prestaciones de la seguridad social y otros. Son derivados a la gestión operativa en la entidad pública que va tener la vigencia del año fiscal y se consume en dicho periodo.

LOS GASTO DE CAPITAL.

Marin (2008), nos menciona Erogaciones destinadas a la adquisición o producción de activos tangibles e intangibles para inversiones financieras en diversas entidades, que aumentan el activo del sector Público y sirven como herramienta para la producción de bienes y servicios.

CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO (CAS).

Es una modalidad contractual de la Administración Pública, privativa del Estado, que vincula a una entidad pública con una persona natural que presta servicios de manera no autónoma. (SUNAT, 2017)

SEACE.

El Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) es un sistema que permite el intercambio de información y difusión sobre las contrataciones del Estado, así como la realización de transacciones electrónicas (OSCE, 2017)

RNP.

El Registro Nacional de Proveedores (RNP) es un registro público de carácter administrativo (creado el 28 de Junio del año 2006) encargado de clasificar, validar y registrar información de personas naturales o jurídicas (proveedores de bienes y servicios, ejecutores y consultores de obras) los cuales desean contratar. (OSCE, 2017)

CONTRIBUCIÓN.

Es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador beneficios provenientes de la ejecución de obras públicas y/o de actividades estatales. (Norma II del Título Preliminar del Código Tributario). (MEF, 2017, pág. 3)

DERECHO CONTABLE.

Favier (2003) Ciencia cuyo objeto está constituido por las relaciones interdisciplinarias entre el Derecho, en cuanto Ciencia Jurídica, y la Contabilidad, en sus aspectos científicos y técnicos, comprendiendo tanto las áreas comunes como las recíprocas influencias entre ambas disciplinas y las nuevas interpretaciones que resultan de su armoniosa integración, superando asimetrías y dando coherencia a las regulaciones comunes.

ORDEN DE PAGO.

Se define como Orden de Pago a una orden expresa que tanto una persona natural o jurídica (ordenante), hace hacia la entidad bancaria (banco emisor), para que de esta manera o a través de otra entidad se haga a disposición de un tercero, (beneficiario), una determinada cantidad dinero. (James, 1999, pág. 1)

PERSONAS JURÍDICAS.

Carbajal (2017), nos menciona que la persona jurídica a una ficticia, es capaz de ejercer derechos y contraer obligaciones, y de ser representada judicial y extrajudicialmente". Durante su historia las personas jurídicas tienen varios nombres y han atravesado por diversos cambios en su estructura y representación, ya sean estas teóricas o prácticas. El origen de esta institución tiene lugar en la ciudad de Roma, y haciendo aclaración en el derecho romano, donde los primeros Peritos y Pretores le dan un nacimiento jurídico a una institución que sin pensarlo se mantienen vigentes hasta la actualidad donde se seguiría hablándose de esta y perfeccionándose en el sistema jurídico.

PERSONAS NATURALES.

Carbajal (2017) La persona natural, o física como la llaman en la mayoría de los países latinos, es un concepto estrictamente jurídico, cuyo origen proviene de los primeros juristas romanos. En el presente, cada país tiene su propio ordenamiento jurídico que le da su propia definición de persona, aunque en todos los casos es muy similar.

TESORO PÚBLICO.

Es el patrimonio público a cargo del Gobierno Central. Los ingresos del tesoro público provienen de la aplicación de impuestos, tasas, contribuciones, rentas de propiedad, multas y otras sanciones, etc. También se le denomina erario o fisco. (MEF, 2017, pág. 6)

TRIBUTO.

Se entiende por tributo toda prestación patrimonial obligatoria -habitualmente pecuniaria- establecida por la ley, a cargo de las personas físicas y jurídicas que se encuentren en los supuestos de hecho que la propia ley determine, y que vaya dirigida a dar satisfacción a los fines que al Estado y a los restantes entes públicos estén encomendados. (Bufanda, 2012, pág. 1)

EL CÓDIGO TRIBUTARIO.

Rige las relaciones jurídicas originadas por los tributos. Para estos efectos, el término genérico tributo comprende impuestos, contribuciones y tasas. (Norma II del Código Tributario). (MEF, 2017, pág. 7)

UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA UIT.

Valor de referencia que puede se van a utilizar en las normas tributarias para determinar las bases imponibles, límites de afectación, deducciones, y demás aspectos de los tributos que considere conveniente el legislador. (MEF, 2017, pág. 3)

USUARIO.

Un usuario es un individuo que utiliza una computadora, sistema operativo, servicio o cualquier sistema, además se utiliza para clasificar a diferentes privilegios, permisos a los que tiene acceso un usuario o grupo de usuario, para interactuar o ejecutar con el ordenador o con los programas instalados en este (MEF, 2017, pág. 8)

UTILIDAD BRUTA.

Es la diferencia entre los ingresos de una empresa y los costos de ventas. Es importante saber que la Utilidad bruta no toma en cuenta los costos fijos (los costos laborales del personal, costos legales y costos de comercialización y alquiler), los costos financieros como son los impuestos o los pagos de intereses sobre deuda. (Bentham, 1889)

VALOR EN LIBROS.

Se refiere al valor registrado en una partida contable que incluye el efecto acumulado de todas las actualizaciones por inflación, así como las depreciaciones acumuladas. (MEF, 2017, pág. 8)

VALOR MONETARIO.

El valor monetario es lo que pagas por algo o lo que conocemos normalmente como el precio de algo, como cuando vas a un supermercado y vas a comprar una botella de agua y tiene un precio de \$3,00, ese es su valor monetario. (Pinzon, 2016, pág. 1)

VENDEDOR.

Ocasionalmente, en el contrato de compra-venta civil, el que vende o enajena la cosa que el comprador adquiere en propiedad. Profesionalmente, en la compra-venta mercantil, el comerciante o el dependiente y otro auxiliar de él que vende o hace de intermediario ejecutivo ante el cliente. En el comercio, pues, cabe ser vendedor de lo ajeno teniendo poder para ello. (Cabanellas, 1989, pág. 329)

VENDER.

Cabanellas (2009) Transmitir el propietario o vendedor una cosa de su propiedad al adquirente o comprador. El acto de celebración del contrato de compra-venta. La entrega de la cosa (bien) por la cual ha de recibirse el precio.

III. MÉTODOS Y MATERIALES

3.1 Hipótesis de la investigación

3.1.1. Hipótesis general

“El Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) se relaciona con la Integración Contable en la Gerencia Sub Regional Utcubamba – Amazonas Periodo 2016”.

3.1.2. Hipótesis específicas

- El Módulo de Proceso Presupuestal del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP), se relaciona con la integración contable de la Gerencia Sub Regional Utcubamba Periodo 2016
- El Módulo de Procesos Administrativos del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP), se relaciona con la integración contable de la Gerencia Sub Regional Utcubamba Periodo 2016
- El Módulo contable realizada a través del Sistema Integrado de Administración Financiera – Sector Publico, se relaciona con la Integración Contable en la Gerencia Sub Regional Utcubamba Periodo 2016.
- El Módulo de conciliación de operaciones del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP), se relaciona con la integración contable de la Gerencia Sub Regional Utcubamba Periodo 2016.

3.2. Variables de estudio.

3.2.1. Definición conceptual

Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP): como nos da a conocer Mendoza Huaripa (2015), en el sector público, como un sistema y/o herramientas que está a la vanguardia de la tecnología donde se puede realizar una gran cantidad de ingreso de datos así como información que se van dando en los diferentes módulos administrativos”

Cuando aparecieron estos sistemas que ya son automatizados y orientados para su implementación constante, mientras el estado va evolucionando de una forma acelerada hacia la tecnología que es la modernidad actual, que va realizando procesos de información constante en línea mediante de los registros únicos en forma alternativa y/o simultánea, expandiendo el ámbito de trabajo hacia otras sistemas administrativos que tienen que ver con las entidad que llevan finanzas públicas, donde va a dar como resultado un producto de valor confiable, agregado, veraz en un tiempo mucho más rápido.

En un sentido general, el SIAF se concibe como un instrumento de apoyo al proceso de descentralización, organizando los sistemas y procedimientos sobre la base de que la comunidad requiere bienes y servicios en las mejores condiciones de cantidad y calidad al menor costo. Arnao (1993).

Integración Contable: conjunto de procedimientos mediante el cual los libros tanto principales y auxiliares donde se han registrado las operaciones, se van a enlazar a través de sistemas contables que van a dar como resultados los estados financieros, generando todos los registros efectuados. Es fundamental manejar información de las distintas etapas de una transacción presupuestaria; estas van desde la

apropiación, la solicitud administrativa, la orden de compra u orden de pedido, el recibo de bienes, el consumo de bienes y servicios, y el pago. Bernal (2016).

3.2.1. Definición operacional

Variable 1 Sistema integrado de Administración Financiera (SIAF-SP): Se refiere a la utilización de aquellas herramientas tecnológicas como los sistemas informáticos, y el internet.

Dimensión 1: Módulo de Procesos Presupuestal, El presente Manual de Cambios, presenta la versión 15.03.00 “Mejoras en el Módulo de Procesos Presupuestarios 2015” para el Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales, Locales y Mancomunidades, la cual ha sido desarrollada por la Oficina General de Tecnologías de la Información (OGTI) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a través del Sistema Integrado de Administración Financiera y solicitada por la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP). Esta versión contiene nuevas opciones de consulta, exportación de información, validaciones; modificación de validaciones y; mantenimiento de reportes. **(SIAF 2015, pp.27)**, Finalmente, permite el aseguramiento del cumplimiento de la ley presupuestaria.**(MEF, 2015); Indicadores:** 1. Programación y Formulación del PIA., 2. Estructura funcional programática, 3. Clasificadores de ingresos y Gastos.

Dimension 2: Modulo Administrativo, El Ministerio de Economía y Finanzas mediante el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF, ha desarrollado la Versión 13.07.00 que involucra cambios en el Módulo Administrativo. Para este Módulo existen diversos temas involucrados que surgieron como requerimientos del Ente Rector, como mejoras en el sistema o por acuerdos en reunión de la Oficina General de Tecnologías de la Información (OGTI). Además, se debe mencionar que según Resolución Directoral N° 053-2013-EF/52.03 se expresa el uso de Financiamiento

Temporal, en relación a los recursos que pueden solicitar al Banco de la Nación u otro banco, por parte de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales, así como los Pliegos presupuestarios de los Gobiernos Locales. **(SIAF, 2015, pp. 28), Indicadores: 1.** Compromiso. 2. Devengado. 3. Girado.

Dimensión 3: Modulo Contable, El presente documento tiene por finalidad describir las funcionalidades del aplicativo web “SIAF - Módulo Contable – Información Presupuestaria en Web“, el cual permite realizar el proceso de cierre de la información presupuestaria para la presentación de los Estados Presupuestarios I Semestre, aplicable a las Entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Locales y Mancomunidades. **(MEF, 2017), Indicadores: 1.** Ingresos, 2. Gastos, 3. Operaciones complementarias.

Dimensión 4: Módulo de conciliación y de Operaciones, El Módulo de Conciliación de Operaciones SIAF permite comparar las acciones mas importantes que se desarrollan en el Sistema como son: Certificaciones, Compromisos Anuales, Ingresos, además de los Expedientes SIAF (fase Compromiso, Devengado y Girado) y Notas de Modificación Presupuestaria de la data del SIAF Visual con la información generada y enviada desde la Base de Datos Oracle del MEF, por fecha de proceso o por fecha de documento. Cabe indicar que este aplicativo es una herramienta para todas las entidades **(MEF, 2016), Indicadores 1.** Contrastación de información, 2. Visualizar Diferencias –Notas modificatorias.

Variable 2. Integración contable: Como se menciona en (Mamani, 2007, pág. 1) procedimiento por el cual, los diversos ingresos contables se relacionan desde el primer asiento tanto en forma técnica y convenientemente.

Dimensión 1: Estado de Situación Financiera: Es el documento contable que presenta la situación financiera de un negocio en una fecha determinada El

Balance general presenta la situación financiera de un negocio, porque muestra clara y detalladamente el valor de cada una de las propiedades y obligaciones, así como el valor del capital. Uniformizar los procedimientos de cierre contable y presentación de la información financiera, presupuestaria y complementaria para la elaboración de la Cuenta General de la República, de acuerdo con los dispositivos legales vigentes.(MEF, 2015), **Indicadores 1.** Activo 2. Pasivo. 3. Patrimonio.

Dimensión 2: Estados de Gestión: Se desprende de su denominación un documento contable que pone de manifiesto las variaciones experimentadas por el patrimonio neto. En última instancia, la información recopilada en los estados de cambios del Patrimonio Neto debe servir para comprender en qué medida los recursos propios o neto patrimonial se ha incrementado o disminuido a lo largo del periodo por hechos contables distintos de los incorporados en el cálculo de la cuenta de resultados, explicando la naturaleza y las causas de dichas variaciones.(OTAL Y SERRANO, 2005, PP. 10 a 28), **Indicadores 1.** Ingresos 2. Gastos.

Dimensión 3: Estados de cambio en el Patrimonio Neto: Los estados financieros del sector público suministran información útil y confiable de los resultados de la gestión de las entidades de la Actividad Gubernamental y la Actividad Empresarial, para la toma de decisiones, asimismo, dichos estados financieros facilitan a los órganos de control y fiscalización, la comprobación de los datos registrados que se constituyen en medio de rendición de cuenta de los recursos públicos. Con el fin único de ayudar a interpretar los estados financieros, se incorporan notas explicativas que son parte integrante de los mismos, que describen las variaciones más significativas y los cambios y/o hechos que tienen incidencia en la situación financiera. La captación de recursos financieros se ejecuta a través de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - SUNAT, la Dirección Nacional de Endeudamiento Público, Dirección Nacional del Tesoro Público, Ministerio del Interior (captadora) y Agencia de Promoción de la Inversión Privada –

PROINVERSIÓN (captadora)(MEF-2013), **Indicadores** 1. Pérdidas 2. Ganancias 3.

Dimensión 4: Estado de Flujo de efectivo: a información acerca de los flujos de efectivo es importante porque genera a los usuarios de los estados financieros las bases para dar resultados de la capacidad que tiene la entidad para poder generar efectivo y semejantes al efectivo. Para poder tomar decisiones económicas, se debe evaluar la capacidad que la entidad tiene de generar efectivo y semejantes al efectivo, registrando las fechas en que se generan y el grado de dogma relativa de su aparición. El objetivo de esta Norma es exigir a las entidades que suministren información acerca de los movimientos retrospectivos en el efectivo y los equivalentes al efectivo que posee, mediante la presentación de un estado de flujo de efectivo, clasificados según que procedan de actividades de operación, de inversión y de financiación. **(MEF, 2004), Indicadores:** 1. Actividades de Operación 2. Actividades de Inversión 3. Actividades de Financiamiento.

3.2.2.1. Operacionalización de la variable

Variable	Dimensiones	Indicadores	Items	Escala de medición	RANGO
Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP)	Módulo Procesos Presupuestales	Programación y Formulación del PIA	La programación del PIA se realiza en el SIAF	SI - No	BUENO MALO REGULAR
			La Formulación está relacionado con el SIAF		
		Estructura funcional programática	Considera Ud. que la utilización del SIAF – SP en la ejecución funcional programática incide en los resultados		
			La Estructura funcional programática es la que muestra las líneas de acción que la entidad Pública desarrolla durante el año Fiscal		
	Módulo Administrativo	Clasificadores de Ingresos y Gastos	Conoce los clasificadores de Ingresos y Gastos		
			Son necesarios los clasificadores de Ingresos y gastos		
		Compromiso	Considera Ud. Que los compromisos por pagos realizados a través del SIAF-SP son eficientes		
	Módulo Contable	Devengado	El compromiso mensual tiene la misma función que el compromiso anual		
			La implementación del SIAF-SP optimiza y reduce tiempos en la ejecución del registro en la etapa de devengado		
		Girado.	El devengado puede darse en el mismo mes o en otro posterior al registro del compromiso		
	Módulo de Conciliación y de Operaciones	Ingresos	La utilización eficiente del SIAF – SP en los girados por diversos pagos son confiables		
			Se puede registrar en el Modulo SIAF los girados solo cuando la fase de Devengado aparece aprobado.		
		Gastos	Las operaciones de Ingresos son contabilizadas utilizando la table de Operaciones (TO-SIAF)		
	Operaciones complementarias		El módulo Ingresos permite llevar un control de la facturación, cuentas por cobrar, descuentos y devoluciones		
	Módulo de Conciliación y de Operaciones	Contratación de información	Ha trabajado con el Modulo de Gastos		
			Esta Operación utiliza gastos en que se entrega fondos a otra entidad		
	Módulo de Conciliación y de Operaciones	Visualizar Diferencias – Notas	Sabe lo que es una Operación Complementaria		
			Tiene incidencia en los resultados las Operaciones Complementarias		
Módulo de Conciliación y de Operaciones	Visualizar Diferencias – Notas	Es importante la contrastación de información en los resultados			
		La Contratación de información se basa en la información de la base de datos del cliente (VFP) con la base de datos del MEF (Oracle)			
Módulo de Conciliación y de Operaciones	Visualizar Diferencias – Notas	A través de reportes se puede visualizar las diferencias detectadas			
		Visualizar Diferencias sirve como herramienta de información para obtener resultados			

Figura 1 Operacionalización de variables 1

Figura 2: Operacionalización de Variables 2

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	RANGO
Integración Contable	Estado de Situación Financiera	Activo	Los activos registrados en el SIAF- SP influyen en la integración contable	Sí - No	BUENO MALO REGULAR
			Los Activos con respecto al estado de situación Financiera mejora el rendimiento		
		Pasivo	Vaía el Activo con el pasivo sobre el patrimonio neto		
			En la actualidad se pierde información financiera cuando el SIAF – SP no funciona eficientemente		
		Patrimonio	Las variaciones en el patrimonio influyen en el estado de situación financiera		
			Las cuentas utilizadas por el ente sirven para registrarla totalidad de la operaciones que producen variaciones patrimoniales		
	Estados de Gestión	Ingresos:	Considera Ud. Que el SIAF – SP ESTADO DE INGRESOS se relaciona con la integración contable		
			Es importante los registros de los ingresos oportunos en el SIAF –SP		
		Gastos:	Es indispensable estar utilizar la cuenta gastos		
			Los registros de los gastos en el SIAF – SP mejora el control de ejecución presupuestaria		
	Estados de cambio en el Patrimonio Neto	Ajustes de Ejercicio	Los ajustes del ejercicio realizado en el SIAF – SP son confiables en la integración contable		
			Corresponde corregir por medio de Ajustes de Ejercicio los errores detectados en el Patrimonio Inicial		
		Ganancias y Pérdidas	En el estado de Ganancias y Pérdidas se muestran los resultados finales de las actividades realizadas en el año fiscal		
			Es de uso indispensable el estado de ganancias y pérdidas en la Integración Contable		
	Estado de Flujo de efectivo	Actividades de Operación	Es prescindible las actividades de operación en la integración contable		
			Las actividades de operación se refieren a recursos procedentes de las operaciones principales y ordinarias de la institución.		
		Actividades de Inversión:	Las actividades de inversión son las adquisiciones de activos a largo plazo		
			Todo el personal de la Gerencia Sub Regional conoce sobre actividades de inversión		
Actividades de Financiamiento:		Es importante la presentación separada de los flujos de efectivo procedentes de actividades de financiación			
		Las actividades de financiamiento forman parte de la integración contable			

Fuente: Elaborado por el autor.

3.3. Nivel de investigación

3.3.1. Nivel de investigación

Siguiente la naturaleza de este proyecto de investigación, reúne por su nivel las características de un estudio descriptivo correlacional.

Es un estudio descriptivo porque son utilizados con propósito netamente descriptiva, no orientados a una presunta relación causa-efecto y; El propósito es describir situaciones y eventos. Es decir, cómo es manifestándose determinado fenómeno. Donde estudios descriptivos están orientados a detallar las propiedades más importantes de personas, grupos o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis, se miden o evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o fenómenos de la investigación. Tomando el punto de vista científico, describir es medir. Esto es, un estudio descriptivo se escoge una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas libremente, para de esta manera valga la redundancia-- describir lo que se investiga.

El proceso de la descripción no es necesariamente la adquisición y la acumulación de datos y su procesamiento respectivo, sino que se va relacionar con condiciones y conexiones existentes, prácticas que tienen sustento, puntos de vista, opiniones de las personas, actitudes que se mantienen y procesos en marcha. El investigador debe definir que va a medir y a quienes va a involucrar en esta medición. (Chano, 2009)

Correlacional por que las dos variables se encuentran relacionadas; este tipo de estudio descriptivo tiene como finalidad determinar el grado de relación o asociación no causal existente entre las dos variables. Se caracterizan porque primero se miden las variables y luego, mediante pruebas de hipótesis correlacionales y la aplicación de técnicas estadísticas, se estima la correlación. Aunque la investigación correlacional no establece de forma directa relaciones causales, puede aportar indicios sobre las posibles causas de un fenómeno. Este tipo de investigación descriptiva busca determinar el grado de relación existente entre las variables. (Chano, 2009)

3.4. Diseño de la investigación

Es un diseño no experimental: Porque no se han manipulados las variables para obtener los resultados del estudio. Las inferencias sobre las relaciones entre las variables se ejecutan influencia directa o sin intervención y en estas relaciones se dan tal y como se han dado en argumento natural. En estos tipos de investigación no existen condiciones ni instigaciones a las cuales se expongan los sujetos del estudio; los sujetos son analizados en su ambiente natural y de esto va depender en que se va a basar su investigación, existen diferentes tipos de diseños que se basan en:

Es de corte transversal: Porque es un estudio observacional y descriptivo, logrando medir a la vez la prevalencia de la exposición y del efecto en la muestra en un solo momento temporal. Esta es una forma relativamente fácil de llevar a cabo un experimento preliminar, lo que permite al investigador concentrarse en determinados grupos de población y entender el panorama más amplio. Puede suceder que los investigadores apliquen ambos métodos, utilizando el estudio transversal para tomar la instantánea y aislar las posibles

áreas de interés y luego llevar a cabo un estudio longitudinal para encontrar la razón detrás de la tendencia.

Es de Enfoque Cuantitativo: Porque se ha usado la recolección de datos para probar la hipótesis. La observación cuantitativa se basa en números para analizar y comprobar datos e información concreta. Es la investigación empírico-analista por excelencia. Las cosas se producen por una causa y efecto, partiendo de preguntas cuantitativas. De ahí su utilidad en las ciencias más exactas como las matemáticas, la física o la estadística

Es de tipo Aplicado: Porque se ha realizado la obtención y recopilación de información para ir construyendo una base de conocimiento que se va agregando a la información previa existente.

Para poder desarrollar el presente trabajo de investigación, se revisó todos los aspectos teorizados, aunque sus alcances serán prácticos en la medida en que se implemente los resultados en la gestión Administrativa en la Gerencia Sub Regional Utcubamba.

3.5. La Población y la Muestra de estudio

3.5.1. Población

“Está compuesta por todas las personas, elementos, objetos que van a tener incidencia en el fenómeno, que fue elegido, definido y delimitado en el análisis del problema de investigación. También se le conoce como universo” (Oropeza , Sánchez , & Vargas, 2017, pág. 2), de las 50 personas que trabajando en la gerencia Sub Regional Utcubamba se le aplico a 15 trabajadores el cuestionario del presente estudio.

3.5.2. Muestra

Para mi investigación se utilizó los siguientes datos:

Figura 3: Cuadro de trabajadores gerencia Sub Regional Utcubamba a quien se le aplico la encuesta

ITEM	NOMBRES	REGIMEN LABORAL	INGRESO	PUESTO Y/O CARGO	GRADO ACADEMICO
*) NOMBRADOS					
1	AREVALO VILLACREZ MARIO ARMANDO	NOMBRADO	01/04/2012	JEFE DE RECURSOS HUMANOS	SUPERIOR
2	DÁVILA AREVALO DENNYS ATILA	TEMPORAL	10/02/2017	JEFE DE OBRAS	SUPERIOR
3	GAMBINI VIDAL HAMILTON JESUS	NOMBRADO	01/04/2012	TRANSPARENCIA - FEDATARIO	TECNICO
*) CAS					
4	CAYOTOPA NUÑEZ AGUINALDO	CAS	01/09/2012	TESORERIA	SUPERIOR
5	LINARES CHAVEZ MANUEL	CAS	01/09/2012	CONTABILIDAD	SUPERIOR
6	CAMACHO PINTADO LUIS ALBERTO	CAS	15/12/2017	Logística	SUPERIOR
*) LOCACION					
7	CORONEL ARCE MARISOL	LOCADOR	01/10/2017	ASISTENTE LOGISTICA	SUPERIOR
8	DIAZ ROSILLO THALIA ARACELI	LOCADOR	01/03/2017	ASISTENTE LOGISTICA	TECNICO
9	GUTIERREZ ARAUJO MILAGRITOS	REPUESTO	01/08/2017	ASISTENTE LOGISTICA	TECNICO
10	FARROÑAN DAMINA VERONICA	LOCADOR	02/01/2015	ASISTENTE LOGISTICA	TECNICO
11	MONTALVO COLLANTES ALEXANDER RAUL	REPUESTO	08/01/2016	JEFE PATRIMONIO	TECNICO
12	QUISPE RODRIGUEZ DIANA MELIZA	LOCADOR	01/05/2013	ASISTENTE EN PATRIMONIO	TECNICO
13	VASQUEZ PAICO MARICELA KATIXA	REPUESTO	01/06/2012	ASISTENTE DE CONTABILIDAD	TECNICO
14	VILCHEZ ECHAIZ LUIS ALEJANDRO	LOCADOR	02/01/2013	LIQUIDACIONES	SUPERIOR
15	ZUTA GASTELO BIANCA DEL PILAR	LOCADOR	01/04/2017	ADMINISTRACION	TECNICO

Fuente: Unidad de Personal GSRU

Las personas (trabajadores) son 15 a quienes se les planteo una encuesta con sus respectivos cuestionarios.

3.6. Técnicas - e instrumentos de recolección de datos

Para la recolección de datos durante el proceso de investigación, se utilizaron las siguientes técnicas.

3.6.1. Técnicas de recolección de datos.

Se aplicó una encuesta con sus respectivos cuestionarios que nos proporcionó información precisa y veraz de los procesos en la Gerencia Sub Regional Utcubamba.

- a) **La encuesta y su instrumento cuestionario** que permitió obtener información histórica de los actores y receptores de la integración contable del antes y el después de la aplicación del Sistema Integrado de Administración Financiera – SP (SIAF-SP) de la Gerencia Sub Regional Utcubamba.

- b) **La Observación y su instrumento Guía de Observación** que permitió revisar los registros documentarios de la integración contable del antes y el después de la aplicación del SIAF-SP de la Gerencia Sub Regional Utcubamba.

3.6.2. Instrumentos de recolección de datos

Cuestionario es un instrumento de investigación que radica en una variedad de preguntas y otras orientaciones con el fin de obtener información de los consultados.

El cuestionario está destinado a obtener respuestas a preguntas previamente diseñadas que se consideran relevantes y significativas

para la investigación, y se aplica al universo o a la muestra, utilizando un formulario que los individuos pueden responder por si mismos de acuerdo a las características del trabajo. El cuestionario tiene la finalidad de conocer las opiniones, actitudes, valores y hechos de un grupo de personas específico. (Bueno, 2003, pág. 3)

Para el presente estudio se realizó 42 preguntas según:

Variable 1	Variable 2
Dimensión 1 (06 preguntas)	Dimensión 1 (06 preguntas)
Dimensión 2 (06 preguntas)	Dimensión 2 (04 preguntas)
Dimensión 3 (06 preguntas)	Dimensión 3 (04 preguntas)
Dimensión 4 (06 preguntas)	Dimensión 4 (06 preguntas)

3.7. Validación y confiabilidad del instrumento.

Validación:

Validación del instrumento de medición: Viendo siendo los procesos de investigación permitiendo, la validación de las preguntas empleadas ya que se basa en el diseño de investigación permitió y así detectar la relación real para los análisis estadísticos posteriores.

El instrumento sobre la medición del funcionamiento y aceptación por los participantes para la valoración del servicio de calidad, han sido validados los contenidos a través de Juicio de expertos.

Con respecto a la fase se hizo la investigación cuantitativa por que se realizó a través de estadísticas (validación).

A efectos de contar con validez de contenido, “grado en que los ítems responden a las dimensiones” (Hernández et al, 2006). El instrumento se rige al siguiente cuadro:

PROFESIONAL	ESPECIALIDAD	TIPO
1. Dra. Grisi Bernardo Santiago	Metodóloga	Aplicable
2. Dr. Barrantes Ríos Edmundo José	Metodóloga	Aplicable
3. Dr. Costilla Castilla Pedro Constante	Temático	Aplicable

Confiabilidad del instrumento de medición: Refiriéndome a la consistencia interna del instrumento, aplique la prueba estadística KR20 Richardson por tener una base de datos tipo dicotómica por que se utilizó solamente 2 respuestas para cada variable en este caso (SI y NO) las preguntas administradas son un total de 42 administradas a 15 trabajadores de la Gerencia Sub Regional Utcubamba, para la variable 1 son 22 preguntas y la variable 2 son 20 preguntas obteniendo un resultado para cada variable el siguiente tabla:

Tabla 2: KR20 Richardson

Variable	KR20 Richardson	Numero de Items
1	0.7527	22
2	0.8108	20

Fuente: Ha sido elaborado por el autor-JGDC

En tabla 2 se aprecia que para la variable 1 es de 0.7527 es aceptable, y la variable 2 es de 0.8108 es bueno por tanto asegura una alta consistencia entre los ítems del instrumento. Además en el resultado Correlaciones ítem-ítem total, se observa que la correlación entre cada uno de los ítems de instrumento y el total de ítems.

3.8. Métodos de análisis de datos.

En este punto el procesamiento y análisis de datos del enfoque y del tipo de investigación que se haya seleccionado, como también de los objetivos que se haya planteado, una vez obtenida la información de la muestra de estudio, Los datos se tabularon, obteniendo una base de datos en hoja de cálculo del programa Microsoft Office Excel (2010), posteriormente inicie el procesamiento estadístico para obtener las medidas descriptivas de tablas de frecuencia y figuras por medio del software estadístico SPSS 20.0, cuya funcionalidad nos permitió presentar la información resultante en tablas y figuras. Una segunda parte del estudio tomó en cuenta la aplicación de la estadística para la prueba de hipótesis, aquí se tomó en consideración su naturaleza de datos, tratándose de datos ordinales se aplicó la prueba no paramétrica Rho de Spearman para la prueba de hipótesis. Se presentó Tabla de frecuencias, los gráficos de barras y la interpretación respectiva, Para el análisis de datos obtenidos: Distribución de frecuencia y la prueba de correlación “r” de Pearson.

La distribución de los resultados se determinó mediante la confrontación de los mismos con las conclusiones antes mencionadas de las diversas tesis citadas en los “antecedentes” y con los planteamientos del “marco teórico”. Las conclusiones se formularon teniendo en cuenta los objetivos planteados y los resultados obtenidos.

3.9. Desarrollo de la propuesta del valor.

El desarrollo de la propuesta del valor de la presente investigación está diseñado específicamente para un segmento de trabajadores en la Gerencia Sub Regional Utcubamba, este proyecto servirá para futuras investigaciones toda vez que no se ha realizado en la Gerencia Sub Regional Utcubamba una investigación sobre las dificultades que existen al momento de realizar el cruce de información entre los sistemas informáticos con la Contabilidad. En la actualidad en mundo moderno se va adaptando a un mundo que se ve plagado por la tecnología y a través de este medio se facilitará el empleo de la información y así obtener mejores resultados.

El problema era el desconocimiento en la aplicación del SIAF – SP en la integración contable con esta investigación se busca proporcionar el buen uso del sistema, que será beneficioso tanto para el personal al momento del registro como para la entidad para la obtención de mejores resultados finales. La información que se ha obtenido no debe de perderse con el paso del tiempo esto debe servir para una guía o una base de información para futuras investigaciones.

La presente investigación es con el fin que el trabajador de la gerencia Sub Regional Utcubamba utilicen esta investigación como herramienta para poder ampliar su conocimiento y a la vez realizar un estudio. Los Sistemas Financieros que hoy en día se utilizan en las Entidades Públicas se puedan enriquecer su conocimiento y obtener mejores resultados

3.10 Aspectos deontológicos.

Para recabar y aplicar los instrumentos de estudio en la Gerencia Sub Regional se me concedió a través de una carta por parte de su Gerente Sub Regional Utcubamba Mg. Pastor Izquierdo Suárez, quien me manifiesta que acepta mi solicitud para poder realizar mi estudio.

Con respecto al estudio a realizar no se tuvo problema la encuesta se aplica a una muestra de 15 personas (trabajadores) de las cuales aceptaron sin ninguna presión y con el fin de recabar y obtener resultados, para su desarrollo se aplico en ambientes muy adecuados.

Las interpretaciones de las citas corresponden a los autores de tesis, libros revistas y páginas Web, teniendo en cuenta el concepto de autoría y los criterios existentes según estilo de redacción de la Asociación de Psicólogos Americanos. Además de precisar la autoría de los instrumentos diseñados para el recojo de información, así como el proceso de revisión por juicio de expertos para validar instrumentos de investigación, por el cual pasan todas las investigaciones para su validación antes de ser aplicadas.

Establecí criterios mínimos de ética y moral en el cual se basó su actuación, con el propósito de no perjudicar o dañar a los encuestados y a personas y las autoridades que son ante quienes se tiene que efectuar una serie de obligaciones fiscales, ante las entidades del estado ante los trabajadores, proveedores, acreedores entre otros.

IV. RESULTADOS

ANÁLISIS ESTADÍSTICOS QUE RESPONDE A LAS HIPÓTESIS DEL ESTUDIO

Análisis de correlación de Rho de Spearman de entre el (SIAF-SP) y estados de situación financiera

Suposiciones:

Las diferencias observadas constituyen una muestra aleatoria con datos no distribuidos normalmente, por lo que es urgente una necesaria utilización del análisis estadístico no paramétrico.

Análisis de correlación -Rho Spearman:

Hipótesis

Ho1: El módulo de proceso presupuestal realizada a través del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP), No se relaciona con los estados de situación financiera en la Gerencia Sub Regional Utcubamba – Amazonas 2016?

Ha1: El módulo de proceso presupuestal realizada a través del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP), se relaciona con los estados de situación financieras en la Gerencia Sub Regional Utcubamba – Amazonas 2016?

Nivel de error -Tipo I:

El nivel de significancia que será $\alpha = 0.05$ y por lo tanto el nivel de confianza es del 95%

Regla de decisión:

Rechazar= H_0 si $\text{sig} < \alpha$

Aceptar = H_0 si $\text{sig} > \alpha$

Correlación Rho Spearman

El análisis de correlación determina la inexistencia relación entre el (SIAF-SP) y los estados de situación financiera con $r = 0,423$ y se encuentra por lo bajo del $r = 0,70$ por lo tanto la relación que presenta las variables es baja, y no presenta sustento estadístico. (Ver tabla 3)

Tabla 3: Correlaciones Rho de Spearman para el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) y los estados de situación financiera

		(SIAF-SP)	estados de situación financiera
(SIAF-SP)	Coeficiente de correlación	1,000	0,423
	Sig. (bilateral)	.	0,116
	N	15	15

Fuente: Elaborado por el autor.

Por otro lado las variables en estudio no se van relacionar directamente de modo que el $\text{sig.} = 0.116 > \alpha = 0.05$; estos resultados difiere las hipótesis y

determinan que las variables no presentan relaciones. De forma que se acepta H_0 , y se rechaza la H_a .

Conclusión.

Se concluye que el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) no se relaciona con los estados de situación financiera en la Gerencia Sub Regional Utcubamba – Amazonas 2016

Análisis de correlación de Rho de Spearman de entre el SIAF-SP y estado de gestión.

Suposiciones:

Las diferencias encontradas forman una muestra aleatoria con datos no distribuidos debidamente, por lo que es muy necesaria la utilización del análisis estadístico no paramétrico.

Análisis de correlación -Rho Spearman:

Hipótesis:

Ho2: El módulo de proceso presupuestal realizada a través del SIAF-SP, No se van a relacionar con los estados de gestión en la Gerencia Sub Regional Utcubamba – Amazonas 2016?.

Ha2: El módulo de proceso presupuestal realizada a través del SIAF-SP, se relaciona con los estados de gestión en la Gerencia Sub Regional Utcubamba – Amazonas 2016?

Nivel de error Tipo I:

El nivel de significancia será $\alpha = 0.05$ y por lo que el correspondiente el nivel de confianza es del 95%.

Regla de disposición.

Rechazar el H_0 si $\text{sig} < \alpha$

Aceptar el H_0 si $\text{sig} > \alpha$

Correlación Rho Spearman

El análisis de correlación determina la inexistencia de una relación entre el SIAF-SP y los estados de gestión con $r = 0,155$ y se encuentra por lo bajo del $r = 0,70$ por lo que la relación que presentan las variables es baja, y no presenta sustento estadístico. (Ver tabla 4)

Tabla 4: Correlaciones Rho de Spearman para el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) y estado de gestión

		(SIAF-SP)	estados de gestión
(SIAF-SP)	Coeficiente de correlación	1,000	0,155
	Sig. (bilateral)	.	0,581
	N	15	15

Fuente: Elaboración por el propio autor

Por otra parte las variables en estudio de este proyecto no se relacionan directamente de modo que $\text{sig.} = 0.581 > \alpha = 0.05$; siendo estos resultados los que difiere las hipótesis y determinan que las variables no presentan relaciones. De manera que se acepta H_0 , y se rechaza la H_a .

Conclusión:

Se concluye que el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) no se relaciona con los estados de gestión en la Gerencia Sub Regional Utcubamba – Amazonas 2016.

Análisis de correlación de Rho de Spearman el SIAF-SP y Estados de cambio en el Patrimonio Neto**Suposiciones:**

Las discrepancias atendidas constituyen una muestra fortuita con datos no distribuidos normalmente, por lo que es muy necesaria el manejo del análisis estadístico no paramétrico.

Análisis de correlación -Rho Spearman:**Hipótesis.**

Ho2: El módulo de proceso presupuestal realizada a través del SIAF-SP, No se unen con los Estados de cambio en el Patrimonio Neto en la Gerencia Sub Regional Utcubamba – Amazonas 2016?

Ha2: El módulo de proceso presupuestal realizada a través del SIAF-SP, se relaciona con los Estados de cambio en el Patrimonio Neto en la Gerencia Sub Regional Utcubamba – Amazonas 2016?

Nivel de error Tipo I.

El nivel de significancia será $\alpha = 0.05$ y por oportuno el nivel de seguridad es del 95%

Regla de decisión:

Rechazar: H_0 si $\text{sig} < \alpha$

Aceptar: H_0 si $\text{sig} > \alpha$

Correlación Rho Spearman

El análisis de correlación determina la inexistencia de un lazo entre el SIAF-SP y los Estados de cambio en el Patrimonio Neto con $r = 0,485$ y se encuentra por lo bajo del $r = 0,70$ por lo que la relación que presenta las variables es moderada, y al 90% presenta sustento estadístico. (Ver tabla 5)

Tabla 5: Correlaciones Rho de Spearman para el (SIAF-SP) y los Estados de cambio en el Patrimonio Neto

	(SIAF-SP)	Estados de cambio en el Patrimonio Neto
(SIAF-SP) Coeficiente de correlación	1,000	0,485
Sig. (bilateral)	.	0,067
N	15	15

Fuente: Elaborado por el autor.

De otra forma las variables en estudio no van a guardar relación directamente de modo que el $\text{sig.} = 0.067 > \alpha = 0.05$; estos resultados difiere las hipótesis y decretan que las variables no presentan relación alguna. De manera que se acepta H_0 , y se rechaza la H_a .

Conclusión.

Se concluye que el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) no se relaciona con los Estados de cambio en el Patrimonio Neto en la Gerencia Sub Regional Utcubamba – Amazonas 2016.

Análisis de correlación de Rho de Spearman de entre el SIAF-SP y Estado de Flujo de efectivo

Suposiciones.

Las diferencias observadas constituyen una muestra alternativa con registros no repartidos regularmente, por lo que es muy urgente el uso del análisis estadístico no paramétrico.

Análisis de correlación Rho Spearman.

Hipótesis:

Ho2: El módulo de proceso presupuestal realizada a través del SIAF-SP, no hay relación con los Estado de Flujo de efectivo en la Gerencia Sub Regional Utcubamba – Amazonas 2016?

Ha2: El módulo de proceso presupuestal realizada a través del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP), se relaciona con los Estado de Flujo de efectivo en la Gerencia Sub Regional Utcubamba – Amazonas 2016?

Nivel de error Tipo I.

El nivel de significancia será $\alpha = 0.05$ y entonces correspondiente será el nivel de confianza del 95%

Regla de decisión:

Rechazar: H_0 si $\text{sig} < \alpha$

Aceptar: H_0 si $\text{sig} > \alpha$

Correlación Rho Spearman

El análisis de correlación determina la inexistencia relación SIAF-SP y el Estado de Flujo de efectivo con $r = 0,558$ y se encuentra por niveles aceptables por lo que la relación que presenta las variables es buena, y presenta sustento estadístico. (Ver tabla 6)

Tabla 6: Correlaciones Rho de Spearman para el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) y el Estado de Flujo de efectivo

		(SIAF-SP)	Estado de Flujo de efectivo
(SIAF-SP)	Coeficiente de correlación	1,000	0,558
	Sig. (bilateral)	.	0,031
	N	15	15

Fuente: Elaborado por el autor.

De otro forma todas las variables en estudio realizado se van a relacionar directamente de forma que el $\text{sig.} = 0.031 < \alpha = 0.05$; estos resultados contrasta las hipótesis y determinan que las variables presentan relaciones. De esta forma que se va acepta H_a , y se rechaza la H_0 .

Conclusión:

Se concluye que el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) se relaciona con el Estado de Flujo de efectivo en la Gerencia Sub Regional Utcubamba – Amazonas 2016.

Análisis de correlación de -Rho de Spearman de entre el SIAF-SP y la integración contable

Suposiciones.

Las diferencias encontradas forman una muestra aleatoria con datos no distribuidos normalmente, por lo que muy útil el análisis estadístico no paramétrico.

Análisis de correlación -Rho Spearman

Hipótesis.

Ho2: El módulo de proceso presupuestal realizada a través del SIAF-SP, no se relaciona con la integración contable en la Gerencia Sub Regional Utcubamba – Amazonas 2016?

Ha2: El módulo de proceso presupuestal realizada a través del SIAF-SP, se relaciona con la integración contable en la Gerencia Sub Regional Utcubamba – Amazonas 2016?

Nivel de error - Tipo I:

El nivel de significancia vendría hacer $\alpha = 0.05$ y por correspondiente para el nivel de confianzas será es del 95%

Regla de decisión:

Rechazar: Ho si $\text{sig} < \alpha$

Aceptar: Ho si $\text{sig} > \alpha$

Correlación Rho Spearman

El análisis de correlación determina la inexistencia interconexión entre SIAF-SP) y la integración contable con $r = 0,600$ y se encuentra por niveles aceptables entonces la relación que presenta las variables es muy buena, y presenta sustento estadístico. (Ver tabla 7)

Tabla 7: Correlaciones Rho de Spearman para el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) y la integración contable

		(SIAF-SP)	la integración contable
(SIAF-SP)	Coefficiente de correlación	1,000	0,600
	Sig. (bilateral)	.	0,018
	N	15	15

Fuente: Elaborado por el autor.

De otra forma las variables en el estudio realizado se relacionan en forma claramente de modo que el sig. = $0.018 < \alpha = 0.05$; siendo estos resultados difiere las hipótesis y establecen que las variables van a tener relaciones. De forma que se acepta H_a , y rechaza la H_o .

Conclusión:

Se concluye que el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) se relaciona con la integración contable en la Gerencia Sub Regional Utcubamba – Amazonas 2016.

RESULTADOS DESCRIPTIVOS DEL ESTUDIO

Resultados de Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP)

Tabla 8: Módulo Procesos Presupuestales.

	Frecuencia	Porcentaje
Malo	2	13,3
Regular	5	33,3
Bueno	8	53,3
Total	15	100,0

Fuente: Elaborado por el autor.

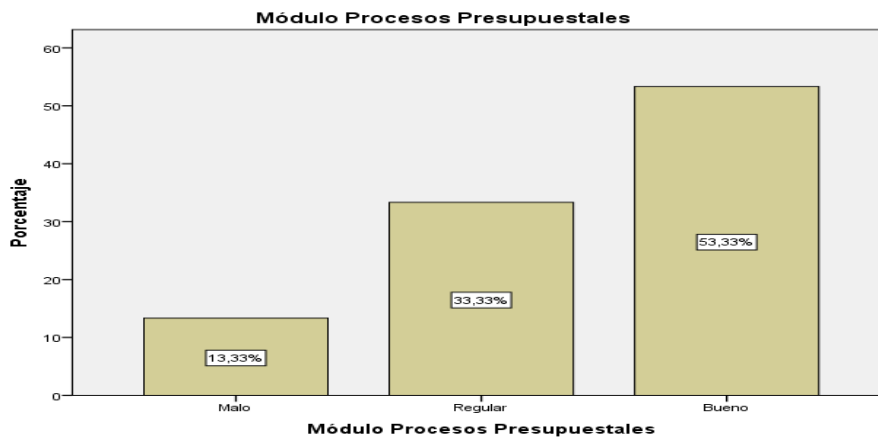


Figura 4: Modulo Procesos Presupuestales

Fuente: Elaborado por el autor.

Interpretación:

Según Tabla 8 y Figura 4: Del 100% de los encuestados el 53.3% que representa la mayoría conocen la relación de los Módulo Procesos Presupuestales con el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP), el 33.3% Regular y 13,3% desconocen de la relación que existe.

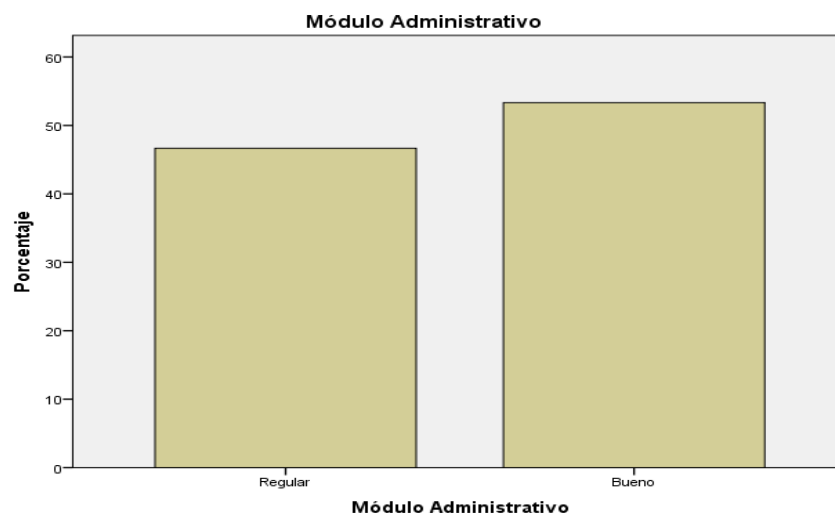
Módulo Administrativo.

Tabla 9: Modulo Administrativo

	Frecuencia	Porcentaje
Regular	7	46,7
Bueno	8	53,3
Total	15	100,0

Fuente: Elaborado por el autor.

Figura 5: Modulo Administrativo



Fuente: Elaborado por el autor.

Interpretación:

Según Tabla 9 y Figura 5: Del 100% de los encuestados el 53.3% que representa la mayoría conocen la relación de los Módulo Administrativo con el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP), el 46.7% Regular desconocen de la relación que existe.

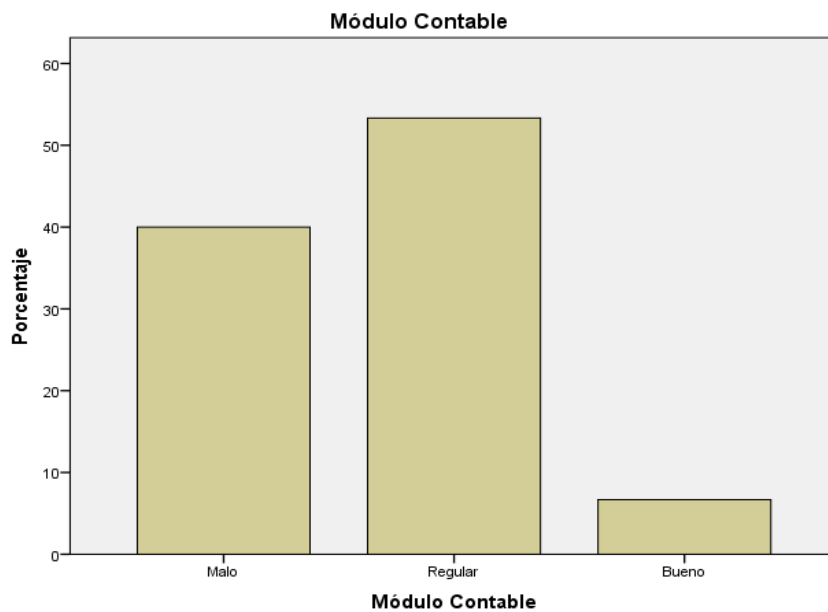
Módulo Contable.

Tabla 10: Modulo Contable

	Frecuencia	Porcentaje
Malo	6	40,0
Regular	8	53,3
Bueno	1	6,7
Total	15	100,0

Fuente: Elaborado por el autor.

Figura 6: Modulo Contable



Fuente: Elaborado por el autor.

Interpretación:

Según Tabla 10 y Figura 6: Del 100% de los encuestados el 6.7% que representa la mayoría conocen la relación de los Módulo Contable. Con el SIAF-SP, el 53.3% Regular y 40,0% desconocen de la relación que existe.

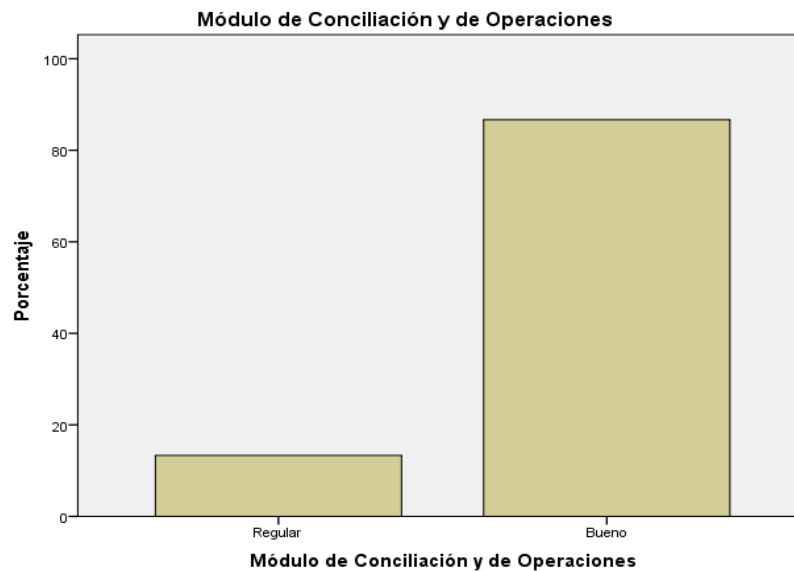
Módulo de Conciliación y de Operaciones

Tabla 11: Módulo de Conciliación y de Operaciones

	Frecuencia	Porcentaje
Regular	2	13,3
Bueno	13	86,7
Total	15	100,0

Fuente: Elaborado por el autor.

Figura 7: Módulo de Conciliación y de Operaciones



Fuente: Elaborado por el autor.

Interpretación:

Según Tabla 11 y Figura 7: Del 100% de los encuestados el 86.7% que representa la mayoría conocen la relación de los de Conciliación y de Operaciones con el SIAF-SP, el 13.3% Regular conocen de la relación que existe.

Resultados de Integración Contable

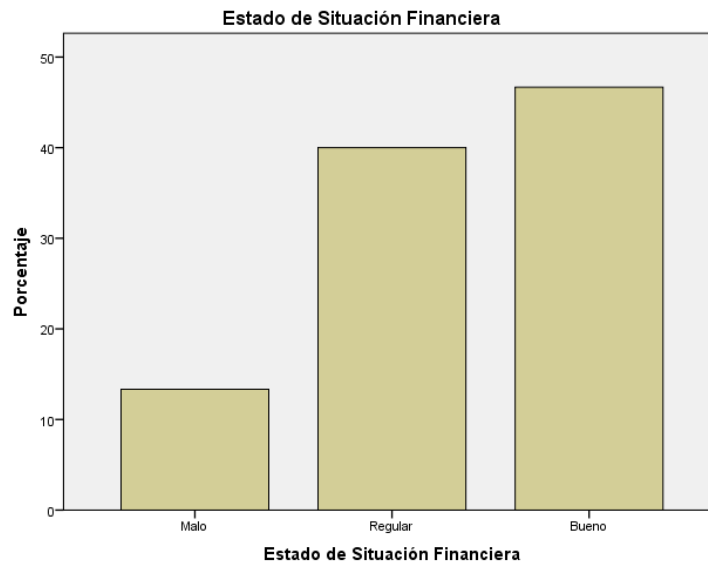
Estado de Situación Financiera.

Tabla 12 Estado de Situación Financiera

	Frecuencia	Porcentaje
Malo	2	13,3
Regular	6	40,0
Bueno	7	46,7
Total	15	100,0

Fuente: Elaborado por el autor.

Figura 8: Estado de Situación Financiera



Fuente: Elaborado por el autor.

Interpretación:

Según Tabla 12 y Figura 8: Del 100% de los encuestados el 46.7% que representa la mayoría conocen la relación de con Estado de Situación Financiera con el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP), el 40.0% Regular y 13,3% desconocen de la relación que existe.

Integración Contable

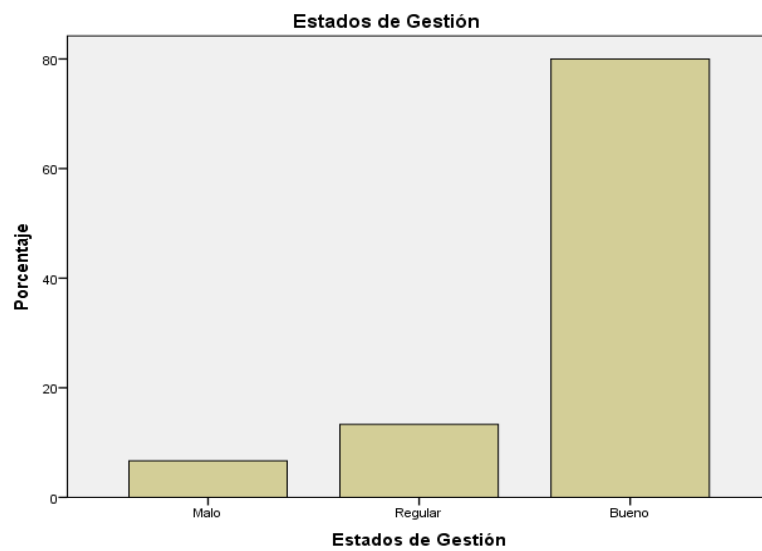
Estados de Gestión.

Tabla 13: Estados de Gestión

	Frecuencia	Porcentaje
Malo	1	6,7
Regular	2	13,3
Bueno	12	80,0
Total	15	100,0

Fuente: Elaborado por el autor.

Figura 9: Estados de Gestión



Fuente: Elaborado por el autor.

Interpretación:

Según Tabla 13 y Figura 9: Del 100% de los encuestados el 80.7% que representa la mayoría conocen la relación de con los Estado estados de Gestión con Integración Contable, el 13.3% Regular y 6.7% desconocen de la relación que existe.

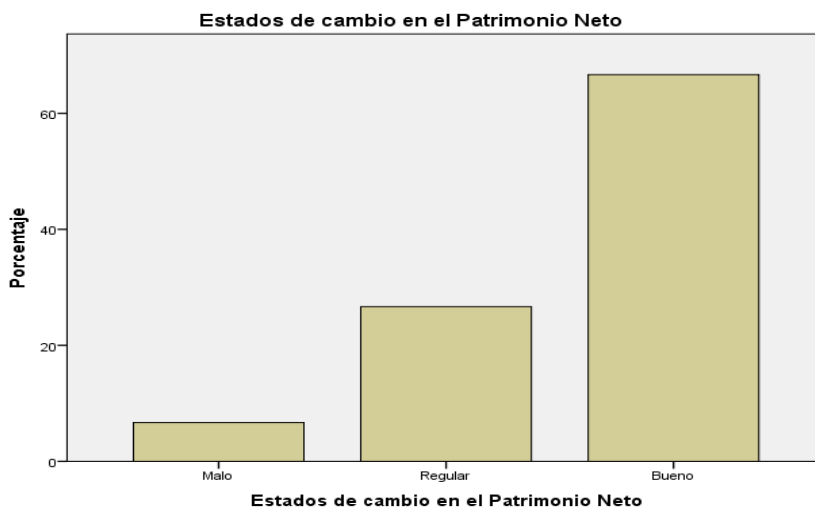
Estados de cambio en el Patrimonio Neto.

Tabla 14: Estados de cambio en el Patrimonio Neto

	Frecuencia	Porcentaje
Malo	1	6,7
Regular	4	26,7
Bueno	10	66,7
Total	15	100,0

Fuente: Elaborado por el autor.

Figura 10: Estados de cambio en el Patrimonio Neto



Fuente: Elaborado por el autor.

Interpretación:

Según Tabla 14 y Figura 10: Del 100% de los encuestados el 66.7% que representa la mayoría conocen la relación de con los Estado de cambio en el patrimonio Neto con Integración Contable, el 26.7% Regular y 6.7% desconocen de la relación que existe.

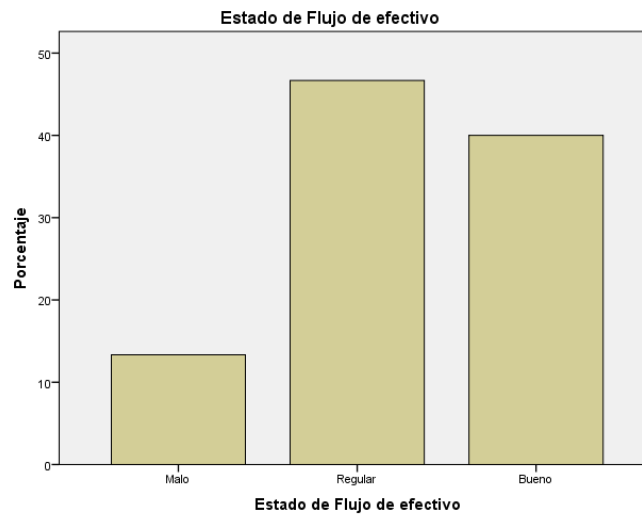
Estado de Flujo de efectivo.

Tabla 15: Estado de Flujo de efectivo

	Frecuencia	Porcentaje
Malo	2	13,3
Regular	7	46,7
Bueno	6	40,0
Total	15	100,0

Fuente: Elaborado por propio autor

Figura 11: El Estado de Flujo de efectivo



Fuente: Elaborado por el autor

Interpretación:

Según Tabla 15 y Figura 11: Del 100% de los encuestados el 40.7% conocen la relación de con los Estado estados de flujo de efectivo con la Integración Contable, el 46.7% Regular y 13.3% desconocen de la relación que existe.

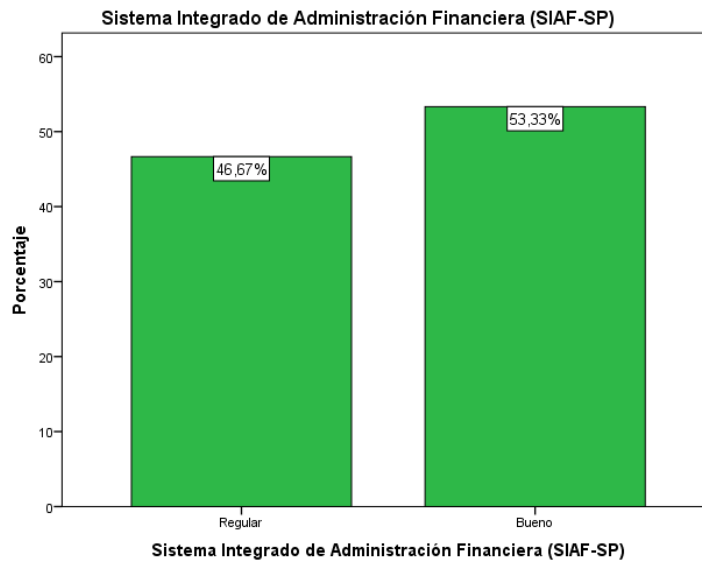
Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP)

Tabla 16: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP)

	Frecuencia	Porcentaje
Regular	7	46,7
Bueno	8	53,3
Total	15	100,0

Fuente: Elaborado por el autor

Figura 12: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP)



Fuente: Elaborado por el autor

Interpretación:

Según Tabla 16 y Figura 12: Del 100% de los encuestados el 53.3% que representa la mayoría conocen la relación de con los Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) con la Integración Contable, el 46.7% Regular desconocen de la relación que existe.

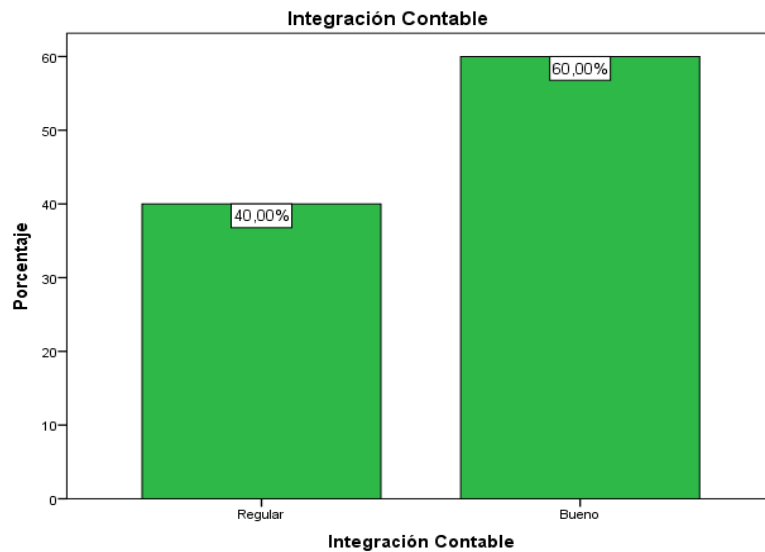
Integración Contable

Tabla 17: Integración Contable

	Frecuencia	Porcentaje
Regular	6	40,0
Bueno	9	60,0
Total	15	100,0

Fuente: Elaborado por el autor

Figura 13: Integración Contable



Fuente: Elaborado por el autor

Interpretación:

Según Tabla 17 y figura 13: Del 100% de los encuestados el 60.0% que representa la mayoría conocen la relación con la Integración Contable, el 40.0% Regular desconocen de la relación que existe.

V. DISCUSIÓN

A partir de los hallazgos encontrados concluyo que SIAF-SP se relaciona con la integración contable en la Gerencia Sub Regional Utcubamba – Amazonas periodo 2016 se ha especificado y particularizado el problema general frente a la problema rescato que el análisis de correlación determina la inexistencia relación entre el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) y la integración contable con $r = 0,600$ y se encuentra por niveles aceptables por lo tanto en la relación que se presenta las variables es aceptable, y presenta con un sustento estadístico. (Ver tabla 6). De otra forma las variables del estudio realizado se van a relacionar directamente de forma que el $\text{sig.} = 0.018 < \alpha = 0.05$; siendo estos estos efectos van a contrastar con las hipótesis y se determinaran que las variables vana a tener muchas relaciones. De forma que se acepta H_a , y se rechaza la H_o . Según Tabla 15 y Figura 10: Del 100% de los encuestados el 53.3% que representa la mayoría conocen la relación de con los Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) con la Integración Contable, el 46.7% Regular, desconocen de la relación que existe. Según Tabla 16 y Grafico 12: Del 100% de los encuestados el 60.0% que representa la mayoría conocen la relación con la Integración Contable, el 40.0% Regular, desconocen de la relación que existe. Según los resultados obtenidos van a encontrar relación con lo que sostienen (Ramírez, 2014) , (Orozco, 2008), que la implementación y manejo del SIAF-SP, que van a inducir en la conclusión de los resultados de gestión financiera y también presupuestal del sector público, y así determinar los problemas que ocurren y la inminente necesidad de actualizar; (Chanca, 2017) sostiene que existe correlación positiva de 0,009 entre el proceso decisional y la integración de módulos SIAF-SP.; a lo que sostiene (Orozco, 2008) que el Sistema Integrado de Administración Financiera facilitara un ordenamiento administrativo- financiero que conlleve a proyectar una buena realización de los recursos públicos. Pero, en lo que no concuerda el estudio (Perea, 2014) sostiene que hay un alto grado de importancia a los conocimientos

del SIAF y a las habilidades para su manejo. Se observa bajas tenencias de conocimientos del SIAF, pero es cuando se habla de la tenencia de habilidades. De los resultados obtenidos el Sistema Integrado de Administración Financiera se ha hecho gran avance y especialización en ajuste del macroproceso de Facturación y cartera, teniendo en cuenta su interrelación con otros macroprocesos y la importancia de éstos temas en un sistema de información tan relevante para el cumplimiento de las funciones públicas del Estado y con el propósito de consolidar una herramienta para promover la eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos, es necesario integrar el sistema SIIF con los demás sistemas financieros del orden nacional, empleados por organismos de control, y a su vez universalizar los formatos de presentación de informes financieros para los diferentes entes gubernamentales, y organismos de control. Es recomendable que el sistema solicite un cambio de contraseña periódico a los usuarios, ya que al transcurrir el tiempo esta puede volverse de uso público. Todos aplicaron un cuestionario para la utilización de datos para aplicar sus instrumentos de estudio.

La Base conceptual de Sistema Integrado de Administración Financiera – SP está orientado hacia un cambio en la filosofía para la administración pública, en el reforma para el cambio y actualización de la reforma del estado con el fin de reorganizar el estado público que se encuentra al servicio de sociedad, vigilando por que los servicios públicos prestados por las entidad se realicen en las condiciones de cantidad, calidad y costos óptimos. Una gestión pública descentralizada que se acerca hacia donde se produce los bienes y se presten los servicios; que se realice acciones que conduzcan a que los administradores públicos cuenten con todos los elementos que permitan tomar decisiones y rendir cuentas por resultados alcanzados y que garantice una inspección social por parte de la comunidad.

El sistema Integrado de Administración Financiera – SP, en el Perú, concibe como argumento de apoyo al proceso de desconcentración, organizando los sistemas y procedimientos sobre una reforma que la comunidad requiere de bienes y servicios públicos en las mejores condiciones de cantidad, calidad y menor costo. Toma de decisiones: La atención es el proceso para identificar y seleccionar un curso de acción para resolver un problema específico. Especialmente, la atención es un proceso conducido por gerente, relacionados con terceros que también toman decisiones.

A partir de los hallazgos encontrados que he especificado y particularizado los problema específicos frente a la problema rescato que a) el Modulo de Proceso Presupuestal del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP), se relaciona con la integración contable de la Gerencia Sub Regional Utcubamba Periodo 2016 el análisis de correlación determina la inexistencia relación entre el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) y los estados de situación financiera con $r = 0,423$ y se encuentra por lo bajo del $r = 0,70$ por lo tanto la interrelacion que hay de las variables es muy pobre, y no presenta argumento estadístico. Según (tabla 3), en consideración las variables en estudio no van a relacionarse directamente y de este modo el $\text{sig.} = 0.116 > \alpha = 0.05$; siendo que los resultados van a diferir de las hipótesis y determinan que las variables no tienen relación. De esta forma que se van a aceptar H_0 , y se rechaza la H_a . Estos resultados no guardan relación con lo que sostienen (Ramírez, 2014), (Pérez, Planeamiento para el desarrollo e implementación de un sistema de información para mejorar el control y optimizar la gestión en la Administración Pública de la Provincia de La Pampa, 2013), que la implementación y manejo del SIAF-SP, tienen incidencia en los resultados finales de la gestión financiera y presupuestal en el sector público, y así determinar los problemas que ocurren y la inminente necesidad de actualizar; (Chanca, 2017) frente a la toma de decisiones muestran principalmente que, los resultados de la Tabla N° 23 y Figura N° 20 muestran al tomar una decisión es necesario

diagnosticar la situación, de la encuesta aplicada a los Trabajadores de la Oficina de Administración del Gobierno Regional de Huancavelica; observamos que la mayoría (20) están De Acuerdo con un porcentaje de 66,7%; y la minoría (1) están En Desacuerdo con un porcentaje de 3,3%, De los resultados podemos notar que existe una predominancia del nivel De Acuerdo y en el nivel Medio y/o Indeciso. Frente a la hipótesis planteada “Existe una relación alta y significativa entre la organización del MEF -SIAF y las acciones del decisor en la Oficina de Contabilidad.

A partir de los hallazgos encontrados que he especificado y particularizado los problema específicos frente a la problema rescato que b) el Modulo de Proceso Presupuestal del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP), se relaciona con la integración contable de la Gerencia Sub Regional Utcubamba Periodo 2016. El análisis de correlación determina la inexistencia de relaciones entre el SIAF-SP y los estados de gestión con $r = 0,155$ y se encuentra por lo bajo del $r = 0,70$ entonces la relación que sustenta las variables es muy baja, y así no se presenta un argumento estadístico. (tabla 4). De otra forma las variables en este estudio no tienen una relación directa así que el $\text{sig.} = 0.581 > \alpha = 0.05$; siendo estos resultados difieren de la las hipótesis y así se saca conclusión que las variables no tienen relación alguna. Es así que se aprueba H_0 , y se rechaza la H_a . en cambio (Ramírez, 2014), realizó la tesis titulada: El SIAF - SP y su incidencia en la gestión como factor hacia la calidad en la Municipalidad distrital de Sivia – 2014 aprueba que el Sistema Integrado de Administración Financiera es una herramienta para mejorar la gestión de los gobiernos locales, regionales y nacionales, mientras tanto el 37% de personas encuestadas no consideran que el Sistema Integrado de Administración Financiera sea un herramienta para mejorar la gestión de los gobiernos locales, regionales y nacionales de acuerdo con los resultados de los encuestados; es cierto que el Sistema Integrado de Administración Financiera es una herramienta para superar la gestión de los gobiernos locales, regionales y nacionales ya que es un

herramienta de control de las operaciones financieras, se manifiesta mas que todo en los organismos autónomos como es este caso la Municipalidad Distrital de Sivia. Pero (Chanca, 2017) manifiesta que realizo la tesis titulada importancia del SIAF-SAG en el proceso administrativo de la Municipalidad de San Pedro, San Marcos. La República de Guatemala, su objetivo es estudiar el conocimiento de los sistemas y los beneficios que genera en la toma de decisiones de los funcionarios, concluye principalmente que un mayor porcentaje de funcionarios, el sesenta y siete por ciento (67%), manifiesta que tiene conocimiento de los procesos del SIAF-SAG, en las operaciones de la entidad. Respecto al objetivo de la creación del sistema, el 60% de ellos señala que no tienen conocimiento.

VI. CONCLUSIÓN

5.1. Se concluye que el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) no se relaciona con los estados de situación financiera en la Gerencia Sub Regional Utcubamba – Amazonas 2016.

5.2. Se concluye que el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) no se relaciona con los estados de gestión en la Gerencia Sub Regional Utcubamba – Amazonas 2016.

5.3. Se concluye que el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) no se relaciona con los Estados de cambio en el Patrimonio Neto en la Gerencia Sub Regional Utcubamba – Amazonas 2016.

5.4. Se concluye que el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) se relaciona con el Estado de Flujo de efectivo en la Gerencia Sub Regional Utcubamba – Amazonas 2016.

5.5. Se concluye que el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) se relaciona con la integración contable en la Gerencia Sub Regional Utcubamba – Amazonas 2016.

VII. RECOMENDACIÓN

Siguiendo el análisis y la interpretación de estos resultados la investigación y las conclusiones a las que se ha llegado, son las siguientes recomendaciones:

1. Los resultados obtenidos pretenden advertir los avances de la aplicación del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) en la integración contable a medida de que permanezcan vigentes las actualizaciones que son establecidas cada cierto tiempo el plan marco sería capacitación a los trabajadores, actualización de sistemas informáticos de la entidad charlas informativas constantes sobre los cambios que se han realizado el micro de actividades se verán reflejados en la obtención de resultados obtenidos que es trimestralmente y al cierre de cada año.
2. Para mejorar la gestión financiera/presupuestal en las oficinas de la Gerencia Sub Regional Utcubamba, se sugiere el sistema de difusión e implementación del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP), así como de dotar de una adecuada plataforma informática a todas las dependencias y unidades ejecutoras.
3. Recomiendo realizar un mejor y eficiente control de la información completa proporcionada por el SIAF-SP, a fin de mejorar la gestión de los recursos en el sector público; para esto es necesario que el personal de todas las unidades o dependencias deban estar suficientemente capacitados.
4. A fin de lograr de que el módulo de proceso presupuestal realizada a través del Sistema Integrado de Administración Financiera – Sector Público (SIAF – SP), permita obtener estado de gestión en la integración contable de la Gerencia Sub Regional Utcubamba, para esto es indispensable aplicar un control minucioso sobre toda la información sustentatoria de todas las operaciones que se ingresen o carguen al sistema y que sean aprobadas a fin de minimizar errores.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvarez, J. F. (2010). *Tabla de operaciones Solucion Aplicativa - On Line*.
- Amat, O. (2008). *Contabilidad y finanzas para no financieros*. Deusto.
- Arnao, R. I. (1993). *eumed.net*. Obtenido de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2010a/640/SIAF%20en%20el%20Peru.htm>
- Bentham, J. (1889). *Pannomial Fragments*.
- Bernal, P. (MARZO de 2016). *CIPAC*. Obtenido de <http://www.cicap.ucr.ac.cr/web/la-integracion-de-la-contabilidad-presupuestaria-y-financiera-en-el-sector-publico/>
Biblioteca Virtual - Derecho Economía y Ciencias. (24 de MARZO de 2014). Obtenido de <http://www.eumed.net/librosgratis/2010a/640/SIAF%20en%20el%20Peru.htm>.
- Bueno, E. (2003). *La Investigación Científica - Teoría y metodología*. Zacatecas.
- Bufanda, S. (2012). *CONCEPTO DE TRIBUTO*.
- Cabanellas, G. (1989). *Diccionario enciclopédico de derecho usual, Tomo 1 A-B*. Buenos Aires.
- Calderón, J. (2013). *Estados Financieros*. Bogota.
- Campos, M. (2009). *Activos disponibles para la venta: contabilización y fiscalidad*. Lima.
- Carbajal, F. (2017). *Derecho civil*. Buenos Aires.
- Chanca, J. A. (2017). *El SIAF y la toma de Decisiones en la oficina de Contabilidad del Gobierno Regional Regional de Huancavelica , Periodo 2016*. HUANCAVELICA.

- Chano, J. (2009). *Metodología de la Investigación*. Mexico.
- Esparza, S., & Mamani, U. (2007). *Peru Contable*. Obtenido de <https://www.perucontable.com/monografias/integracion-contable/>
- Favier, E. (2003). *El Derecho Contable como nueva ciencia* .
- Huaya, J. C. (2016). *El Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) en la Gestión Financiera-Presupuestal de la Municipalidad del Distrito de Padre Márquez, Periodo - 2015*.
- James, O. (1999). *El Crédito Documentario*. Caracas: Arte.
- Juez, P., & Marin, P. (2007). *Manual de Contabilidad para Juristas*. ESPAÑA: LA LEY.
- Lapeyre , J. C., Martínez, J. A., & Hidalgo, M. E. (2010). *Manual de Sistema Integrado de Administración Financiera - Sector Público (SIAF-SP)*. LIMA: Caballero Bustamante.
- Mamani, U. (10 de 07 de 2007). *Gestiopolis*. Obtenido de <https://www.gestiopolis.com/integracion-contable-peru/>
- Marin, M. J. (2008). *Plan de Trabajo Prácticas Proyecto - MAFP II- Compromente SIIIF II Ministerio de hacienda y Crédito Público*. Bogota.
- Martín, T. (2011). *Revistas Pucp*. Obtenido de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/13218>
- MEF. (2015). *Directiva de Cierre Contable*. Lima: S.A.
- MEF. (20 de DICIEMBRE de 2016). *Guía de Usuario para el Modulo de Procesos Presupuestarios en Web*. LIMA. Obtenido de

https://www.mef.gob.pe/contenidos/siaf/cartillas/guia_usuario_MPP_WEB_GN_GR.pdf

MEF. (SETIEMBRE de 2017). Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/en/glosario-sp-29859/tributos-internos>

MEF. (2017). *SIAF, Del Sector Público SIAF-SP.*

Mendoza Huaripa , R. (2015). *El Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) en los procesos de gestión Contable y de control de la Universidad Nacional de Cajamarca.* Cajamarca.

Ministerio de Economía y Finanzas. (2017). *Glosario de Presupuesto Público.*
Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902>

MOF. (2013).

MOF. (2013). Bagua Grande: Manual de Organización y Funciones.

Oropeza , J., Sánchez , M., & Vargas, L. (2017). *Slideshare.* Obtenido de <https://es.slideshare.net/melissasanchezromero5/poblacin-y-muestra-seminario-de-tesis>

Orozco, J. D. (2008). *Importancia del SIAF (SIAF-SAG) en el proceso administrativo de Municip.de San Pedro, San Marcos. La República de Guatemala.* SAN MARCOS.

OSCE. (AGOSTO de 2017). *Consulting.* Obtenido de <https://rc-consulting.org/blog/2015/03/contrataciones-del-estado-seace/>

Perea, N. P. (2014). *Estudio de las competencias de los recursos humanos en las buenas prácticas del sistema de administración financiera en las*

municipalidades distritales de Soplín y Capelode la provincia de Requena, Universidad Nacional de la Amazonia Peruana. Iquitos. IQUITOS.

Pérez, M. (2013). *Planeamiento para el desarrollo e implementación de un sistema de información para mejorar el control y optimizar la gestión en la Administración Pública de la Provincia de La Pampa. Santa Rosa - Ecuador.*

Pérez, M. (2013). *Planeamiento para el desarrollo e implementación de un sistema de información para mejorar el control y optimizar la gestión en la Administración Pública de la Provincia de La Pampa. Santa Rosa.*

Peru, U. (2005-2018). *universidadperu*. Obtenido de <https://www.universidadperu.com/empresas/unidad-ejecutora-004-gerencia-sub-regional-utcubamba.php>

Pinzon, J. (2016). *El Valor Monetario VS El Valor Económico*. Obtenido de <http://www.juliepinzon.com/blog/valor-economico>

Prieto, M. (2012). *SIAF - Manual Práctico del Sistema Integrado de Administración Financiera* . LIMA: Pacífico Editores .

Ramírez, B. (2014). *El SIAF-SP y su influencia en la gestión, como requisito hacia la calidad en la Municipalidad Distrital de Sivia. Ayacucho.*

Rhoda, C., & Herrera, T. (2015). *Directiva de Cierre Contable* . LIMA.

Rojas, A. A. (2009). *Análisis y Estudio del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF II en los Módulos Administración del Sistema y Seguridad Aplicada*. Bogota.

Shyam, S. (2005). *Teoría de la Contabilidad y el control*. Bogota.

- SUNAT. (15 de 10 de 2017). *http://orientacion.sunat.gob.pe*. Obtenido de <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/planilla-electronica/informacion-general-planilla-electronica/3221-07-contrato-administrativo-de-servicios-cas>
- Toala , R. D. (2009). *El Uso del ESIGEF y su Incidencia en el Funcionamiento Administrativo del Colegio Nacional Mixto “Carlos Julio Arosemena Tola” Del Cantón Tosagua*. Puerto Loja.
- Valdivia, C. (SETIEMBRE de 2012). *Contabilidad Gubernamental*. LIMA: ENTRELINEAS. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/vigentes/niif/marco_conceptual_financiera2014.pdf
- Visiers, R. (1998). *Dirección y Gestión Financiera*. Madrid.
- Yacsahuache, H. (1998). *Modernización de los Sistemas Administrativos*. Obtenido http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/yupaq/n3_1998/a04
- Yanac, P. F. (2015). *El SIAF y la Gestión Financiera Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Yauya*. Huaraz.
- Zagaglia, M. (2014). *Modelos de Gestión y Presupuesto Público: El caso Argentino entre 1993 y 2012*. Buenos Aires.
- Zavala, L. (JULIO - DICIEMBRE de 2011). *Escuela Autonoma del Estado de Hidalgo*. Obtenido de https://www.uaeh.edu.mx/docencia/P_Presentaciones/huejutla/administracion/temas/balance_general.pdf

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencias
Figura 14:

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLE	METODOLOGÍA
<p>PROBLEMA PRINCIPAL ¿De qué manera el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP), se relaciona con la integración contable en la Gerencia Sub Regional Utcubamba – Amazonas 2016?</p> <p>PROBLEMAS ESPECÍFICOS - ¿De qué manera el módulo de Procesos Presupuestal del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP), se relaciona con la Gerencia Sub Regional Utcubamba – Amazonas 2016?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL Determinar de qué manera el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP), se relaciona con la integración contable en la Gerencia Sub Regional Utcubamba – Amazonas 2016</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS: - Determinar si el módulo de proceso presupuestal a través de Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP), se relaciona con la integración contable en la Gerencia Sub Regional Utcubamba – Amazonas 2016?</p>	<p>HIPÓTESIS GENERAL El Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP), se relaciona con la integración contable en la Gerencia Sub Regional Utcubamba – Amazonas 2016?</p> <p>HIPÓTESIS ESPECÍFICOS - El módulo de proceso presupuestal realizada a través del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP), se relaciona con la integración contable en la Gerencia Sub Regional Utcubamba – Amazonas 2016?</p>	<p>Variables Independientes</p> <p>X: SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (SIAF-SP)</p> <p>Dimensiones Módulo de Proceso Presupuestario</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programación y Formulación del PIA • Estructura funcional programática • Clasificadores de ingresos y Gastos <p>Modulo Administrativo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Compromiso • Devengado • Girado. 	<p>Tipo de investigación Aplicada</p> <p>Nivel de Investigación La investigación da a conocer un nivel Descriptiva Correlacional</p> <p>Enfoque La investigación es de enfoque Cuantitativo</p> <p>Diseño de la investigación El diseño empleado corresponde a una investigación no experimental de tipo transversal o traseccional</p>

Fuente: Elaborado por el autor.

Figura 15: Matriz de consistencias

<p>- ¿De qué manera el modulo de Procesos Administrativos del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP), se relaciona con la integración contable en la Gerencia Sub Regional Utcubamba – Amazonas 2016?</p>	<p>- Establecer si el modulo administrativo del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP), se relaciona con la integración contable en la Gerencia Sub Regional Utcubamba – Amazonas 2016?</p>	<p>- El modulo administrativo del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP), se relaciona con la integración contable en la Gerencia Sub Regional Utcubamba – Amazonas 2016?</p>	<p>Modulo Contable</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ingresos • Gastos • Operaciones complementarias <p>Modulo de Conciliación de Operaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contrastación de información • Visualizar Diferencias – Notas modificatorias. 	<p>Población Los 50 entre funcionarios y personal de la Gerencia Sub Regional de Utcubamba</p> <p>Muestra 15 Personales de las Áreas Administrativas que manejan el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) (15 personas)</p>
<p>- ¿De qué manera el modulo de Contable del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP), se relaciona con la integración contable en la Gerencia Sub Regional Utcubamba – Amazonas 2016?</p>	<p>- Analizar la manera como el modulo contable a través del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP), se relaciona con la integración contable en la Gerencia Sub Regional Utcubamba – Amazonas 2016?</p>	<p>- El modulo contable realizada a través del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP), se relaciona con la integración contable en la Gerencia Sub Regional Utcubamba – Amazonas 2016?</p>	<p>Variables Dependiente</p> <p>Y: INTEGRACIÓN CONTABLE</p> <p>Dimensiones Estado de Situación Financiera</p> <ul style="list-style-type: none"> • Activo • Pasivo • Patrimonio 	<p>Técnicas Encuestas</p> <p>Instrumentos Cuestionario.</p>
<p>- ¿De qué manera el modulo de Conciliación del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP), se relaciona con la integración contable en la Gerencia Sub Regional Utcubamba – Amazonas 2016?</p>	<p>- Determinar si el adecuado registro de operaciones en el modulo de conciliación de operaciones SIAF proporcionada por el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP), se relaciona con la integración contable en la Gerencia Sub Regional Utcubamba – Amazonas 2016?</p>	<p>- El modulo de conciliación de operaciones SIAF proporcionada por el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP), se relaciona con la integración contable en la Gerencia Sub Regional Utcubamba – Amazonas 2016?</p>	<p>Estados de Gestión</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ingresos • Gastos <p>Estados de cambio en el Patrimonio Neto</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ajustes de Ejercicio • Ganancias y Perdidas <p>Estado de Flujo de efectivo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades de Operación 	

Fuente: Elaborado por el autor.

Anexo 2: Matriz de -Operacionalización

Figura 16: Matriz de Operacionalización-I

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición
Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP)	Modulo Procesos Presupuestales	Programación y Formulación del PIA	La programación del PIA se realiza en el SIAF	Sí - No
			La Formulación está relacionado con el SIAF	
		Estructura funcional programática	Considera Ud. que la utilización del SIAF – SP en la ejecución funcional programática incide en los resultados	
			La Estructura funcional programática es la que muestras las líneas de acción que la entidad Pública desarrolla durante el año Fiscal	
		Clasificadores de ingresos y Gastos	Conoce los clasificadores de ingresos y Gastos	
			Son necesarios los clasificadores de ingresos y gastos	
	Modulo Administrativo	Compromiso	Considera Ud. Que los compromisos por pagos realizados a través del SIAF-SP son eficientes	
			El compromiso mensual tiene la misma función que el compromiso anual	
		Devengado	La implementación del SIAF-SP optimiza y reduce tiempos en la ejecución del registro en la etapa de devengado	
			El devengado puede darse en el mismo mes o en otro posterior al registro del compromiso	
		Girado.	La utilización eficiente del SIAF – SP en los girados por diversos pagos son confiables	
			Se puede registrar en el Modulo SIAF los girados solo cuando la fase de Devengado aparece aprobado.	
	Modulo Contable	Ingresos	Las operaciones de ingresos son contabilizadas utilizando la table de Operaciones (TO-SIAF)	
			El módulo Ingresos permite llevar un control de la facturación, cuentas por cobrar, descuentos y devoluciones	
		Gastos	Ha trabajado con el Modulo de Gastos	
			Esta Operación utiliza gastos en que se entrega fondos a otra entidad	
	Operaciones complementarias	Sabe lo que es una Operación Complementaria		
		Tiene incidencia en los resultados las Operaciones Complementarias		
Módulo de Conciliación y de Operaciones	Contrastación de información	Es importante la contrastación de Información en los resultados		
		La Contratación de Información se basa en la información de la base de datos del cliente (VFP) con la base de datos del MEF (Oracle)		
	Visualizar Diferencias – Notas	A través de reportes se puede visualizan las diferencias detectadas		
		Visualizar Diferencias sirve como herramienta de información para obtener resultados		

Fuente: Elaborado por el autor.

Figura 17: Matriz de Operacionalización - II

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición
Integración Contable	Estado de Situación Financiera	Activo	Los activos registrados en el SIAF- SP influyen en la integración contable	Sí - No
			Los Activos con respecto al estado de situación Financiera mejora el rendimiento	
		Pasivo	Varía el Activo con el pasivo sobre el patrimonio neto	
			En la actualidad se pierde información financiera cuando el SIAF – SP no funciona eficientemente	
		Patrimonio	Las variaciones en el patrimonio influyen en el estado de situación financiera	
			Las cuentas utilizadas por el ente sirven para registrarla totalidad de la operaciones que producen variaciones patrimoniales	
	Estados de Gestión	Ingresos:	Considera Ud. Que el SIAF – SP ESTADO DE INGRESOS se relaciona con la integración contable	
			Es importante los registros de los ingresos oportunos en el SIAF –SP	
		Gastos:	Es indispensable estar utilizar la cuenta gastos	
			Los registros de los gastos en el SIAF – SP mejora el control de ejecución presupuestaria	
	Estados de cambio en el Patrimonio Neto	Ajustes de Ejercicio	Los ajustes del ejercicio realizado en el SIAF – SP son confiables en la integración contable	
			Corresponde corregir por medio de Ajustes de Ejercicio los errores detectados en el Patrimonio Inicial	
		Ganancias y Perdidas	En el estado de Ganancias y Pérdidas se muestran los resultados finales de las actividades realizadas en el año fiscal	
			Es de uso indispensable el estado de ganancias y pérdidas en la Integración Contable	
	Estado de Flujo de efectivo	Actividades de Operación	Es prescindible las actividades de operación en la integración contable	
			Las actividades de operación se refieren a recursos procedentes de las operaciones principales y ordinarias de la institución.	
		Actividades de Inversión:	Las actividades de inversión son las adquisiciones de activos a largo plazo	
			Todo el personal de la Gerencia Sub Regional conoce sobre actividades de inversión	
		Actividades de Financiamiento:	Es importante la presentación separada de los flujos de efectivo procedentes de actividades de financiación	
			Las actividades de financiamiento forman parte de la integración contable	

Fuente: Elaborado por el autor.

Anexo 3: Validación de -instrumentos

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita): UNIVERSIDAD PRIVADA TELESUP

Presente

Asunto: **VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.**

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo hacer de su conocimiento que, siendo estudiante de **CONTABILIDAD Y FINANZAS**, promoción 2012, aula000, requiero validar los instrumentos con los cuales debo recoger la información necesaria para poder desarrollar la investigación para optar el Título Profesional de **CONTABILIDAD**.

El título o nombre del proyecto de investigación es: "El Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) y la Integración Contable en la Gerencia Sub Regional Utcubamba – Amazonas 2016", y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos, recorro y apelo a su connotada experiencia a efecto que se sirva aprobar el instrumento aludido.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables, dimensiones indicadores.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Operacionalización de las variables.

Expresándole mi sentimiento de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.


Firma
Jenry Gravier Dávila Castro
DNI: 42489817

DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES Y DIMENSIONES

VARIABLE 1:

Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP): El sector público, como una mega organización, requiere de herramientas de última generación, que, puedan procesar la ingente cantidad de datos e información que se genera en los diferentes sistemas administrativos, especialmente aquella que se refiere a la gestión de las finanzas públicas, que involucra al presupuesto público, a las contrataciones y adquisiciones del Estado, al manejo de los recursos.

Desde la aparición de estos sistemas automatizados y su implementación gradual, el estado ha evolucionado vertiginosamente hacia la modernidad y la tecnología de la información, procesando información en línea mediante el registro único de operaciones en forma alternativa y simultánea, ampliando su campo de acción hacia otros sistemas administrativos que tienen que ver con las finanzas públicas, obteniendo un producto de valor agregado, confiable oportuno, veraz y en tiempo real.

En un sentido general, el SIAF se concibe como un instrumento de apoyo al proceso de descentralización, organizando los sistemas y procedimientos sobre la base de que la comunidad requiere bienes y servicios en las mejores condiciones de cantidad y calidad al menor costo. (SIAF, 2012, pp. 9-10)

Dimensiones de la variable 1:

Dimensión 1: Módulo de Procesos Presupuestal:

El presente Manual de Cambios, presenta la versión 15.03.00 'Mejoras en el Módulo de Procesos Presupuestarios 2015' para el Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales, Locales y Mancomunidades, la cual ha sido desarrollada por la Oficina General de Tecnologías de la Información (OGTI) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a través del Sistema Integrado de Administración Financiera y solicitada por la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP). Esta versión contiene nuevas opciones de consulta, exportación de información, validaciones; modificación de validaciones y; mantenimiento de reportes. (SIAF 2015, pp.27)

Indicadores

- Programación y Formulación del PIA.
- Estructura funcional programática
- Clasificadores de ingresos y Gastos.

Dimensión 2: Módulo Administrativo. El Ministerio de Economía y Finanzas mediante el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF, ha desarrollado la Versión 13.07.00 que involucra cambios en el Módulo Administrativo.

Para este Módulo existen diversos temas involucrados que surgieron como requerimientos del Ente Rector, como mejoras en el sistema o por acuerdos en reunión de la Oficina General de Tecnologías de la Información (OGTI).

Además, se debe mencionar que según Resolución Directoral N° 053-2013-EF/52.03 se expresa el uso de Financiamiento Temporal, en relación a los recursos que pueden solicitar al Banco de la Nación u otro banco, por parte de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales, así como los Pliegos presupuestarios de los Gobiernos Locales. (SIAF, 2015, pp. 28)

Indicadores

- Compromiso
- Devengado
- Girado

Dimensión 3: Módulo Contable. El presente documento tiene por finalidad describir las funcionalidades del aplicativo web 'SIAF - Módulo Contable - Información Presupuestaria en Web', el cual permite realizar el proceso

de cierre de la información presupuestaria para la presentación de los Estados Presupuestarios I Semestre, aplicable a las Entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Locales y Mancomunidades. (MEF, 2017)

Indicadores

- Ingresos
- Gastos
- Operaciones complementarias

Dimensión 4: Módulo de conciliación y de Operaciones. El Módulo de Conciliación de Operaciones SIAF permite comparar las acciones más importantes que se desarrollan en el Sistema como son: Certificaciones, Compromisos Anuales, Ingresos, además de los Expedientes SIAF (fase Compromiso, Devengado y Girado) y Notas de Modificación Presupuestaria de la data del SIAF Visual con la información generada y enviada desde la Base de Datos Oracle del MEF, por fecha de proceso o por fecha de documento.

Cabe indicar que este aplicativo es una herramienta para todas las entidades (MEF, 2016)

Indicadores

- Contratación de información
- Visualizar Diferencias –Notas modificatorias.

VARIABLE 2: Integración Contable. El presente documento tiene por finalidad describir las funcionalidades del aplicativo web "SIAF - Módulo Contable – Transferencias Financieras ", el cual permite registrar la información de las Transferencias Financieras Recibidas y las Transferencias Financieras Otorgadas, para generar los formatos y ser presentados a la Dirección General de Contabilidad Pública.

Este módulo involucra a las entidades del Gobierno Nacional, Gobierno Regional, Gobierno Local y Mancomunidades. El registro de la información es a nivel de Unidad de Ejecutora, que será transmitida al pliego para su integración (automático) y luego enviada a la DGCP a través del aplicativo.

En caso que la entidad considere cambiar datos en su información registrada y que fue enviada a la DGCP, solicitará a su Sectorista de la Dirección General de Contabilidad Pública cancelación de cierre, para proseguir con las correcciones correspondientes. La información registrada de las Transferencias Financieras, deberá ser migrada por la Unidad Ejecutora al Sistema de Conciliación de Transferencias Financieras – SISTRAN, a fin de armonizar las cifras con las distintas Unidades Ejecutoras del Sector Público y generar el Acta de Conciliación por los recursos recibos o entregados. (Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad LEY N° 28708)

Dimensiones de la variable 2:

Dimensión 1: Estado de Situación Financiera. Es el documento contable que presenta la situación financiera de un negocio en una fecha determinada El Balance general presenta la situación financiera de un negocio, porque muestra clara y detalladamente el valor de cada una de las propiedades y obligaciones, así como el valor del capital.

Uniformizar los procedimientos de cierre contable y presentación de la información financiera, presupuestaria y complementaria para la elaboración de la Cuenta General de la República, de acuerdo con los dispositivos legales vigentes. (MEF, 2015)

Indicadores

- Activo
- Pasivo
- Patrimonio

Dimensión 2: Estados de Gestión. Se desprende de su denominación un documento contable que pone de manifiesto las variaciones experimentadas por el patrimonio neto. En última instancia, la información recogida en

el estado de cambios en el Patrimonio Neto debe servir para comprender en qué medida los recursos propios o neto patrimonial se ha incrementado o disminuido a lo largo del periodo por hechos contables distintos de los incorporados en el cálculo de la cuenta de resultados, explicando la naturaleza y las causas de dichas variaciones. (OTAL Y SERRANO, 2005, PP. 10 a 28)

Indicadores

- Ingresos:
- Gastos:

Dimensión 3: Estados de cambio en el Patrimonio Neto. Los estados financieros del sector público suministran información útil y confiable de los resultados de la gestión de las entidades de la Actividad Gubernamental y la Actividad Empresarial, para la toma de decisiones, asimismo, dichos estados financieros facilitan a los órganos de control y fiscalización, la comprobación de los datos registrados que se constituyen en medio de rendición de cuenta de los recursos públicos. Con la finalidad de facilitar la interpretación de los estados financieros, se incorporan notas explicativas que son parte integrante de los mismos, que describen las variaciones más significativas y los cambios y/o hechos que tienen incidencia en la situación financiera.

La captación de recursos financieros se ejecuta a través de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - SUNAT, la Dirección Nacional de Endeudamiento Público, Dirección Nacional del Tesoro Público, Ministerio del Interior (captadora) y Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN (captadora) (MEF, 2013)

Indicadores

- Pérdidas
- Ganancias.

Dimensión 4: Estado de Flujo de efectivo. La información acerca de los flujos de efectivo es útil porque suministra a los usuarios de los estados financieros las bases para evaluar la capacidad que tiene la entidad para generar efectivo y equivalentes al efectivo, así como las necesidades de liquidez que ésta tiene. Para tomar decisiones económicas, los usuarios deben evaluar la capacidad que la entidad tiene de generar efectivo y equivalentes al efectivo, así como las fechas en que se producen y el grado de certidumbre relativa de su aparición. El objetivo de esta Norma es exigir a las entidades que suministren información acerca de los movimientos retrospectivos en el efectivo y los equivalentes al efectivo que posee, mediante la presentación de un estado de flujo de efectivo, clasificados según que procedan de actividades de operación, de inversión y de financiación. (MEF, 2004)

Indicadores

- Actividades de Operación:
- Actividades de Inversión:
- Actividades de Financiamiento:

Figura 18: Validación de instrumentos

ANEXO N° 03

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LOS INSTRUMENTOS

N°	Dimensiones / ítems	Pertinencia ₁		Relevancia ₂		Claridad ₃		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
I. Módulo de Procesos Presupuestal::								
01	La programación del PIA se realiza en el SIAF.	✓		✓		✓		
02	La Formulación está relacionada con el SIAF.	✓		✓		✓		
03	Considera Ud. que la utilización del SIAF – SP en la ejecución funcional programática incide en los resultados.	✓		✓		✓		
04	La Estructura funcional programática es la que muestras las líneas de acción que la entidad Pública desarrolla durante el año Fiscal	✓		✓		✓		
05	Conoce los clasificadores de ingresos y Gastos.	✓		✓		✓		
06	Son necesarios son los clasificadores de ingresos y gastos.	✓		✓		✓		
II. Modulo Administrativo								
01	Considera Ud. Que los compromisos por pagos realizados a través del SIAF-SP son eficientes.	✓		✓		✓		
02	El compromiso mensual tiene la misma función que el compromiso anual	✓		✓		✓		
03	La implementación del SIAF-SP optimiza y reduce tiempos en la ejecución del registro en la etapa de devengado	✓		✓		✓		
04	El devengado puede darse en el mismo mes o en otro posterior al registro del compromiso.	✓		✓		✓		
05	La utilización eficiente del SIAF – SP en los girados por diversos pagos son confiables.	✓		✓		✓		
06	Se puede registrar en el Módulo SIAF los girados solo cuando la fase de Devengado aparece aprobado.	✓		✓		✓		
III. Modulo Contable								
01	Las operaciones de ingresos son contabilizadas utilizando la tabla de Operaciones (TO-SIAF).	✓		✓		✓		
02	El módulo Ingresos permite llevar un control de la facturación, cuentas por cobrar, descuentos y devoluciones.	✓		✓		✓		
03	Ha trabajado con el Modulo de Gastos.	✓		✓		✓		
04	Esta Operación utiliza gastos en que se entrega fondos a otra entidad.	✓		✓		✓		
05	Sabe lo que es una Operación Complementaria.	✓		✓		✓		
06	Tiene incidencia en los resultados las Operaciones Complementarias.	✓		✓		✓		
IV. Módulo de conciliación y de Operaciones								
01	Es importante la contrastación de Información en los resultados.	✓		✓		✓		
02	La Contratación de Información se basa en la información de la base de datos del cliente (VFP) con la base de datos del MEF (Oracle).	✓		✓		✓		
03	A través de reportes se puede visualizar las diferencias detectadas.	✓		✓		✓		
04	Visualizar Diferencias sirve como herramienta de información para obtener resultados.	✓		✓		✓		

Fuente: Elaborado por el autor

Figura 19: Validación de instrumentos

Nº	Dimensiones / ítems	Pertinencia		Relevancia		Claridad		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
I. Estado de Situación Financiera								
01	Los activos registrados en el SIAF- SP influyen en la integración contable.	✓		✓		✓		
02	Los Activos con respecto al estado de situación Financiera mejora el rendimiento.	✓		✓		✓		
03	Varía el Activo con el pasivo sobre el patrimonio neto.	✓		✓		✓		
04	En la actualidad se pierde información financiera cuando el SIAF – SP no funciona eficientemente.	✓		✓		✓		
05	Las variaciones en el patrimonio influyen en el estado de situación financiera.	✓		✓		✓		
06	Las cuentas utilizadas por el ente sirven para registrarla totalidad de la operaciones que producen variaciones patrimoniales.	✓		✓		✓		
II. Estados de Gestión								
01	Considera Ud. Que el SIAF – SP ESTADO DE INGRESOS se relaciona con la integración contable.	✓		✓		✓		
02	Es importante los registros de los ingresos oportunos en el SIAF – SP.	✓		✓		✓		
03	Es indispensable estar utilizar la cuenta gastos.	✓		✓		✓		
04	Los registros de los gastos en el SIAF – SP mejora el control de ejecución presupuestaria.	✓		✓		✓		
III. Estados de cambio en el Patrimonio Neto								
		Si	No	Si	No	Si	No	
01	Los ajustes del ejercicio realizado en el SIAF – SP son confiables en la integración contable.	✓		✓		✓		
02	Corresponde corregir por medio de Ajustes de Ejercicio los errores detectados en el Patrimonio Inicial.	✓		✓		✓		
03	En el estado de Ganancias y Pérdidas se muestran los resultados finales de las actividades realizadas en el año fiscal	✓		✓		✓		
04	Es de uso indispensable el estado de ganancias y pérdidas en la Integración Contable.	✓		✓		✓		
IV. Estado de Flujo de efectivo								
		Si	No	Si	No	Si	No	
01	Es prescindible las actividades de operación en la integración contable.	✓		✓		✓		
02	Las actividades de operación se refieren a recursos procedentes de las operaciones principales y ordinarias de la institución.	✓		✓		✓		
03	Las actividades de inversión son las adquisiciones de activos a largo plazo.	✓		✓		✓		
04	Todo el personal de la Gerencia Sub Regional conoce sobre actividades de inversión.	✓		✓		✓		
05	Es importante la presentación separada de los flujos de efectivo procedentes de actividades de financiación.	✓		✓		✓		
06	Las actividades de financiamiento forman parte de la integración contable.	✓		✓		✓		

Fuente: Elaborado por el autor

Figura 19: Validación de instrumentos

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI EXISTE

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg:
BARRONTES RIOS EDMUNDO JOSE

DNI: 25651955

Especialidad del validador: DOCENTE METODOLOGO Y TEMATICO

Barrontes

Firma

28/10/17

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Anexo 4: Matriz de datos

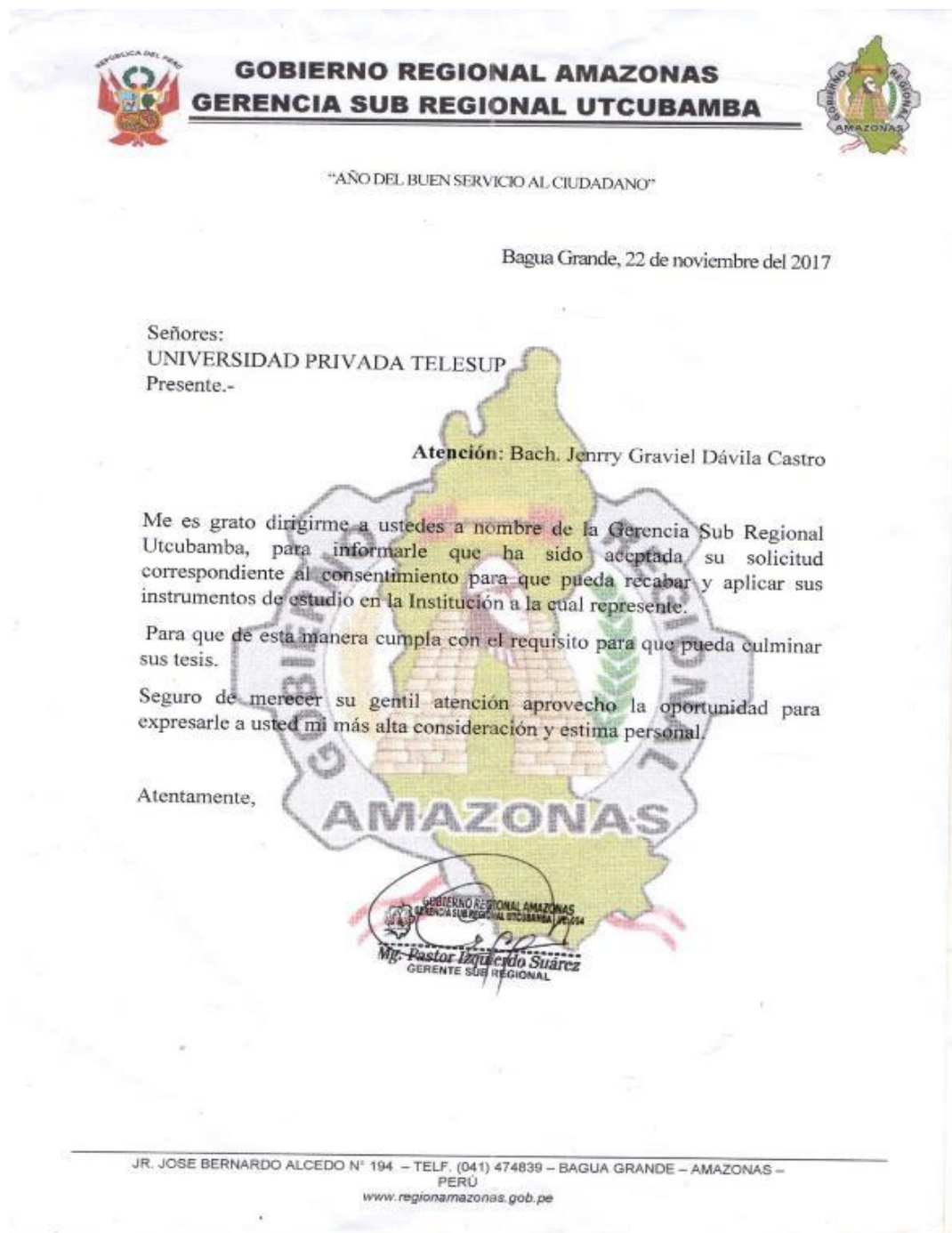
Figura 20: Matriz de datos

CASOS	VARIABLE 1																VARIABLE 2																												
	DIMENSION 1				DIMENSION 2				DIMENSION 3				DIMENSION 4				DIMENSION 5				DIMENSION 6				DIMENSION 7				DIMENSION 8																
	Item 1	Item 2	Item 3	Item 4	Item 5	Item 6	Item 7	Item 8	Item 9	Item 10	Item 11	Item 12	Item 13	Item 14	Item 15	Item 16	Item 17	Item 18	Item 19	Item 20	Item 21	Item 22	Item 23	Item 24	Item 25	Item 26	Item 27	Item 28	Item 29	Item 30	Item 31	Item 32	Item 33	Item 34	Item 35	Item 36	Item 37	Item 38	Item 39	Item 40	Item 41	Item 42			
caso1	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI	SI	SI	NO	NO	SI	NO	SI	NO	SI	SI	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI		
caso2	NO	SI	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	SI	NO	SI	NO	SI	SI	SI	NO	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO		
caso3	SI	SI	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	SI	NO	SI	NO	SI	SI	SI	NO	NO	SI	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI		
caso4	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	
caso5	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	
caso6	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO	SI	NO	SI	NO	SI	SI	
caso7	SI	NO	NO	SI	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NO	SI	SI	NO	SI	SI	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	SI	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NO	SI	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO	NO	
caso8	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	NO	SI	SI	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	SI	SI	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NO	SI	SI	NO	SI	SI	NO	SI	SI
caso9	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	SI	SI		
caso10	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
caso11	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
caso12	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
caso13	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
caso14	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	SI	SI
caso15	SI	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	SI	NO	

Fuente: Elaborado por el autor

Anexo 5: Autorización de entidad donde se aplicó instrumentos

Figura 21: Autorización de entidad donde se aplicó instrumentos



Anexo 6: Constancia de Revisión de Corrección de estilo

Año del Diálogo y Reconciliación Nacional”

CONSTANCIA DE CORRECCIÓN DE ESTILO

Quien suscribe, **Mg. SAAVEDRA CARBAJAL VANESSA IVONNE**, identificada con DNI N° 41640192, Docente de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo – Lambayeque; hago constar que Bach. JENRRY GRAVIEL DÁVILA CASTRO identificado con DNI N° 42489817, egresado de la Carrera Profesional de Contabilidad de la Universidad Privada TELESUP, me presento la tesis titulada: **SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (SIAF-SP) E INTEGRACIÓN CONTABLE DE LA GERENCIA SUB REGIONAL UTCUBAMBA PERIODO 2016**, la cual examiné de forma meticulosa, realizando la revisión y corrección de estilo, considerando los criterios de ortografía, coherencia y cohesión del texto.

Se expide la presente a solicitud de la parte interesada para los fines que crea convenientes.

Chiclayo, 19 de Febrero de 2018.



Mg. Vanessa Saavedra Carbajal
Esp. en Cuidados Críticos y Emergencia
CEP. 44562 REG. 11519

Mg. SAAVEDRA CARBAJAL VANESSA IVONNE
DOCENTE FACULTAD DE ENFERMERÍA – UNPRG
DNI: 44833424

Sobre Gerencia Sub Regional Utcubamba.

Según el (MOF, 2013) “La Gerencia Sub Regional Utcubamba es un órgano desconcentrado del Gobierno Regional Amazonas. Su existencia y funcionamiento se sustenta en la Ley 27867, “Ley Orgánica de Gobierno Regionales y su modificatoria Ley N° 27902” (pág. 55)

DATOS GENERALES.

RUC: 20487911667

Razón Social: UNIDAD EJECUTORA 004 GERENCIA SUB REGIONAL UTCUBAMBA

Nombre Comercial: Gerencia Subregional Utcubamba

Tipo Empresa: Gobierno Regional, Local

Condición: Activo

Fecha Inicio Actividades: 01 / Febrero / 2012

CIIU: 75113

Descripción Mediante Resolución Ejecutiva Presidencial N° 004 del 4 de enero del 2012, firmada por el Presidente Regional Amazonas, José Arista Arbildo, se creó la Unidad Ejecutora Gerencia Sub Regional Utcubamba. (Peru, 2005-2018)

Organigrama estructural de la Gerencia Sub regional Utcubamba Fuente (MOF, 2013)

Descripción

La Gerencia Sub Regional Utcubamba, constituye un órgano desconcertado territorialmente del Gobierno Regional Amazonas, con Jurisdicción en las provincias de Utcubamba, Bagua. Es responsable de formular, programar, coordinar, ejecutar y supervisar las acciones de desarrollo en su ámbito, en concordancia con las políticas de desarrollo nacional y regional.

La Gerencia Sub Regional Utcubamba, para el cumplimiento de sus objetivos, atribuciones y funciones, ha elaborado el presente documento de gestión técnico – normativo, denominado “Reglamento de Organización y Funciones” (ROF), el mismo que ha sido formulado de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Gobierno Regional, en la implementación de la nueva Administración Regional y tomando como marco normativo las disposiciones para la formulación del Reglamento de Organización y Funciones de los Organismos de la Administración Pública (D.S. 002-83-PCM) y la Resolución Jefatural N° 109-95 INAP/DNR.

MISIÓN

La Gerencia Sub Regional de Utcubamba, en cumplimiento de sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, contribuye al desarrollo integral y sostenible de la Sub Región organizando y conduciendo democrática, descentralizada y desconcentradamente la

gestión Pública Sub regional en el marco de las políticas nacionales y sectoriales. (MOF, 2013)

VISIÓN

La Gerencia Sub regional Utcubamba es un órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Amazonas, con identidad propia, capital humano calificado y nivel tecnológico avanzado, capaz de administrar y brindar con calidad recursos y servicios públicos, propiciar condiciones favorables para el desarrollo de la inversión privada y liderar procesos de concertación con la sociedad civil, en el marco de una efectiva lucha contra la pobreza y la defensa del medio ambiente y sus recursos en las Provincias de Utcubamba y Bagua, departamento de Amazonas. (MOF, 2013)

FUNCIONES

Ofrecer una plataforma de servicios directa para el usuario que demande atención en el manejo y administrativo de los recursos naturales, gestión del medio ambiente y gestión de bosques y de fauna silvestre. (MOF, 2013)

Implementar el sistema informático para tener actualizado toda la base de datos que se genere.

Realizar acciones ligadas al ordenamiento territorial, manejo sostenible de /os recursos naturales, conservación de la biodiversidad y protección del ambiente en su ámbito de acción.

Ejercer el control de aprovechamiento, transformación y comercio de /os recursos forestales y de fauna silvestre.

Implementar, coordinar y supervisar el trabajo en las garitas de control en forma permanente.

Asumir la delegación de funciones que establezca la gerencia de la Autoridad Regional Ambiental.

Otras que señale la Ley en materia de su competencia

DE LAS COMPETENCIAS

La Gerencia Sub Regional Utcubamba, es competente para:

Formular, programar, coordinar, dirigir, ejecutar y supervisar las acciones de desarrollo integral en la jurisdicción subregional.

Velar por el cumplimiento de las normas legales y disposiciones emitidas por el Gobierno Regional Amazonas, en el ámbito de su jurisdicción.

Representar al gobierno Regional Amazonas en ámbito regional.

Proponer su organización interno y su presupuesto.

Administrar sus bienes y recursos financieros.

Velar por la adecuada prestación de los servicios públicos en el ámbito subregional, en coordinación con los organismos competentes.

Otras que le correspondan de acuerdo a ley.

OTRAS COMPETENCIAS

La Gerencia Sub Regional Utcubamba, es competente para:

Proponer normas y procedimiento para la regulación de los servicios públicos.

Proponer políticas, programas y proyectos que promuevan el desarrollo subregional.

Fomentar las inversiones privadas, orientadas al desarrollo de las actividades productivas y sociales en el ámbito subregional.

Coordinar y supervisar la adecuada provisión de los servicios públicos y administrativos que brindan los diferentes sectores en el ámbito subregional.

Promover espacios de concertación intersintitucional y multisectorial, así como de la participación de la sociedad civil en las acciones de desarrollo integral en la jurisdicción subregional. (MOF, 2013)